

# REVISTA DE REVISTAS

---

## INDICE

1. CIENCIA POLITICA.—Cardoso de Oliveira, Roberto: «Bases para uma politica indigenista» (*Revista Brasileira de Estudos Políticos*), pág. 240.—Marcel, Gabriel: «Le réarmement moral» (*Revue des Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques*), página 241.—Coudenhove-Kalergi, Richard de: «L'évolution de l'idée européenne» (*Revue des Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques*), pág. 242.—Roepke, Wilhelm: «La dimension politique de la politique économique» (*Revue des Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques*), pág. 243.—Mordsfein, Friedrich: «Heinrich von Treitschkes Etatismus» (*Zeitschrift für Politik*), pág. 247.—Pachter, Heinz: «Koexistenz als Idee und Strategie» (*Aussen-Politik*), pág. 250.—Gablentz, O. M. v. d.: «Politische Ethik in der Wohlstandsgesellschaft» (*Europa-Archiv*), pág. 260.—Radica, Bogdan: «Titoísmo y castrismo en la ciencia política norteamericana» (*Studia Croatica*), pág. 267.—Duverger, Maurice: «Où en sont les nationalismes?» (*Res Publica*), página 276.
2. SOCIOLOGIA.—Congar, Yves: «Rassenfrage und Theologie» (*Dokumente*), pág. 258.—Strawson, P. F.: «Social Morality and Individual Ideal» (*Philosophy*), pág. 288.—Infield, Henrik F.: «Cooperative Farming in Low Income Countries. The Problem of its Initial Organization» (*Archives Internationales de Sociologie de la Coopération*), pág. 294.—Meister, A.: «Les organisations et associations d'une commune yougoslave» (*Archives Internationales de Sociologie de la Coopération*), pág. 295.—Agapitidis, Sotirios: «La emigración desde Grecia» (*Migración*), pág. 296.—Hehl Neiva, Artur: «La importancia de la inmigración en el desarrollo del Brasil» (*Migración*), pág. 296.—Migrator: «Perspectivas e instrumentos de las migraciones europeas dentro de la Comunidad Económica Europea» (*Migración*), pág. 296.—Makino, T.: «L'enseignement» (*Revue Internationale des Sciences Sociales*), pág. 298.—Takahashi, A.: «Le développement du sens démocratique parmi le peuple japonais» (*Revue Internationale des Sciences Sociales*), pág. 299.—Chombart de Lauwe, Paul: «Le rôle de l'observation en sociologie» (*Revue de l'Institut de Sociologie*), pág. 299.—Gourou, Pierre: «A propos de démographie africaine» (*Revue de l'Institut de Sociologie*), pág. 302.—Hayward, J. E. S.: «Solidarist Syndicalism: Durkheim and Duguit» (*The Sociological Review*), pág. 302.—Cullingworth, J. B.: «Social Implications of Overspill: The Worsley Social Survey» (*The Sociological Review*), pág. 304.—La Farge, Giovanni: «Nuova consapevolezza del negro americano» (*La Civiltà Cattolica*), pág. 311.

3. HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO. — Hentig, Hartmut von: «Humanismus und die DDR» (*Frankfurter Hefte*), pág. 261. — Mesnard, Pierre: «Jean Bodin et Toulouse» (*Annales de la Faculté de Droit de Toulouse*), página 270. — Leisching, Peter: «Der Begriff der *bonum commune* bei Thomas von Aquino» (*Oesterreichische Zeitschrift für Oeffentliches Recht*), pág. 273. — Weidle, Wladimir: «Sur le concept d'idéologie» (*Res Publica*), pág. 274. — Chevalier, J. J.: «Le XVIII<sup>e</sup> siècle et la naissance des idéologies» (*Res Publica*), pág. 274. — Chambre, Henri: «Théorie et pratique du communisme» (*Res Publica*), pág. 275. — Folliet, Joseph: «Où en est la démocratie chrétienne?» (*Res Publica*), pág. 275. — Collinet, Michel: «A propos de l'idée de progrès au XX<sup>e</sup> siècle» (*Diogenes*), pág. 283. — Adorno, Theodor W.: «La Statique et la Dynamique, catégories sociologiques» (*Diogenes*), pág. 284. — Machado Neto, A. L.: «O legado sociológico do marxismo» (*Revista Brasileira de Filosofia*), página 289. — García Pelayo, Manuel: «Sociedad» (*Revue Internationale de Philosophie*), pág. 290. — Jouvencel, Bertrand de: «Société» (*Revue Internationale de Philosophie*), pág. 291. — Sasso, Gennaro: «Qualche osservazione sull'uso e sul significato di *società* nella tradizione politica italiana» (*Revue Internationale de Philosophie*), página 291. — Shils, Edward: «Society: The Idea and its Sources» (*Revue Internationale de Philosophie*), pág. 291. — Brunello, Bruno: «Gli scritti filosofici giovanili di Carlo Marx» (*Sophia*), pág. 293. — Marcus, John T.: «Time and the Sense of History: West and East» (*Comparative Studies in Society and History*), pág. 304. — Theodorakopoulos, Johannes: «Griechenlands Welterfahrung und Weltgeschichte» (*Universitas*), página 313. — Vourveris, Konstantin I.: «Die humanistische Idee vom Menschen und das heutige Griechenland» (*Universitas*), pág. 315.

POLÍTICA INTERNACIONAL.—a) POLÍTICA MUNDIAL.—Strauss, Franz Josef: «Verteidigung stärken, um zu verhandeln» (*Aussen-Politik*), pág. 249. — «A New Balance of Power?» (*Journal of International Affairs*), pág. 250. — Gulick, Edward V.: «Our Balance of Power System in Perspective» (*Journal of International Affairs*), pág. 251. — Snyder, Glenn H.: «Balance of Power in the Missile Age» (*Journal of International Affairs*), pág. 251. — Herz, John H.: «Balance System and Balance Politics in a Nuclear and Bipolar Age» (*Journal of International Affairs*), pág. 252. — Jordan, Amos A., jr.: «Basic Deterrence and the New Balance of Power» (*Journal of International Affairs*), pág. 253. — Burns, A. L.: «A New Balance of Power?» (*Journal of International Affairs*), pág. 253. — Ray, Hemen: «Un nouvel axe: Peking-Pankow» (*Documents*), pág. 258. — Gallois, Pierre: «Neue Zähne für die NATO» (*Dokumente*), pág. 259. — Theue, Wilhelm: «Meere und Kontinente in der Weltpolitik der Gegenwart» (*Europa-Archiv*), pág. 259. — Jeremenko, Andrei Iwanowitsch: «Die strategische und politische Bedeutung von Militärstützpunkten» (*Europa-Archiv*), página 260. — Camara Pina, Luis da: «A organização do Tratado do Atlântico Norte» (*Boletim da Faculdade de Direito*), pág. 271. — Millier, F. M.: «Legal Aspects of U. N. Action in the Congo» (*The American Journal of International Law*), pág. 279.

b) POLÍTICA EUROPEA.—Hacker, Jens: «Ist die Bundesrepublik ein Provisorium?» (*Politische Studien*), pág. 238. — Snoy et d'Oppuers, Baron: «Gewohnheitsrecht und gesetztes Recht - zwei Wege zur europäischen Einheit» (*Oesterreichische Zeitschrift*

für Aussenpolitik), pág. 254.—Secher, Herbert P.: «Representative Democracy or Chamber State: The Ambiguous Rôle of Interest Groups in Austrian Politics» (*The Western Political Quarterly*), pág. 255.—Sandler, Ake: «Sweden's Postwar Diplomacy: Some Problems, Views and Issues» (*The Western Political Quarterly*), página 256.—Skilling, H. G.: «Revolution and Continuity in Czechoslovakia, 1945-46» (*Journal of Central European Affairs*), pág. 262.—Radja, Timohil: «Origen, desarrollo y significado de la autogestión obrera en Yugoslavia» (*Studia Croatica*), pág. 267.—Eckhard, Ludwig: «Die Entwicklungshilfe eine entscheidende welt politische Frage» (*Universitas*), pág. 313.

c) UNIÓN SOVIÉTICA.—Scharndorff, Werner: «Das Verhältnis Moskau-Peking» (*Politische Studien*), pág. 237.—Kurganov, I. A.: «The Nationality Policy of Communism» (*Bulletin of the Institute for the Study of the USSR*), pág. 269.—Ray, Hemen: «Die asiatische Politik des Kreml» (*Deutsche Rundschau*), pág. 309.—Floridi, Ulisse Alessio: «Le contraddizioni nel campo socialista» (*La Civiltà Cattolica*), página 309.—Floridi, Ulisse Alessio: «Il patriarcato di Mosca contro la Chiesa cattolica» (*La Civiltà Cattolica*), pág. 310.

d) AMÉRICA.—Hanke, Lewis: «America Latina moderna: Continente em fermentação» (*Revista Brasileira de Estudos Políticos*), pág. 239.—Ianni, Octavio: «Aspectos políticos da secularização no Brasil» (*Revista Brasileira de Estudos Políticos*), página 239.—Goldenberg, Boris: «Kuba's Weg in den Kommunismus» (*Aussen-Politik*), pág. 249.—Duignan, Peter, y Gann, Lewis: «A Different View of United States Policy in Africa» (*The Western Political Quarterly*), pág. 256.—Hoyt, Edwin C.: «The United States Reaction to Korean Attack» (*The American Journal of International Law*), pág. 280.

e) POLÍTICA ASIÁTICA.—Lamberg, Robert F.: «Die politischen Parteien Israels» (*Politische Studien*), pág. 238.—«La democratización del Japón en la posguerra» (*Revue Internationale des Sciences Sociales*), pág. 297.

f) POLÍTICA AFRICANA.—Mair, L. P.: «Mise en valeur de terres pour Africains au Kenya» (*Revue de l'Institut de Sociologie*), pág. 300.

g) POLÍTICA DE OCEANÍA.—Downer, Alexander R.: «La influencia de la inmigración en la política exterior de Australia» (*Migración*), pág. 297.

DERECHO.—Prat, J. A.: «Contribución al estudio de las fuentes materiales y formales del Derecho público y, en especial, del Derecho administrativo» (*Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*), pág. 277.—Schurmann Pacheco, R.: «Aspectos de la antijuridicidad en el campo del Derecho penal» (*Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*), pág. 277.—Eisenberg, A.: «La legítima defensa en el Derecho internacional» (*Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*), pág. 278.—Mascareñas, C. E.: «Las denominaciones de origen en el Derecho comparado y en el Derecho internacional» (*Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico*), pág. 278.—Lipset, Seymour Martin: «The Law and Trade Union Democracy» (*Virginia Law Review*), pág. 281.—Takayanagi, K.: «La Constitución» (*Revue Internationale des Sciences Sociales*), pág. 297.—Kawashima, T.: «Aspects juridiques de la démocratisation» (*Revue Internationale des Sciences Sociales*), pá-

- gina 298.—Hrzenjak, Juraj: «Le fonctionnement du système communal dans la République populaire fédérale de Yougoslavie» (*Revue de l'Institut de Sociologie*), página 300.—Fragistas, Ch.: «Recht und Rechtsprechung im heutigen Griechenland» (*Universitas*), pág. 314.
6. FILOSOFIA.—Bosco, Nynfa: «Etica ed estetica in Pierce» (*Filosofia*), pág. 285.—Guzzo, Augusto: «*Techné e tecnica*» (*Filosofia*), pág. 285.—Chiavacci, Gaetano: «Religione e metafisica nel pensiero di Armando Carlini» (*Giornale di Metafisica*), página 286.—Ecole, Jean: «La *Philosophia prima sive Ontologia* de Christian Wolff» (*Giornale di Metafisica*), pág. 287.—González Caminero, Nemesio: «El pensar panorámico de Ramón Llull» (*Pensamiento*), pág. 287.—Aranches, Cassiano: «Argumento ontológico e ideias inatas em Antonio Cordeiro» (*Revista Portuguesa de Filosofia*), página 288.—Orfei, Ruggero: «Il problema della realtà in Antonio Gramsci» (*Rivista di Filosofia Neoscolastica*), pág. 292.—McGuire, M. C.: «Decisions, Resolutions and Moral Conduct» (*The Philosophical Quarterly*), pág. 293.—Thielicke, Helmut: «Was heisst Freiheit?» (*Universitas*), pág. 311.—Spranger, Eduard: «Die moralbildende Kraft in unserem Zeitalter» (*Universitas*), pág. 312.
7. FILOSOFIA JURIDICA.—Marchi, Carlo Alberto: «La critica del diritto nell'ambito degli ordinamenti giuridici romani» (*IUS*), pág. 279.—Del Vecchio, Giorgio: «Die Einsamkeit als ethisches und juristisches Prinzip» (*Oesterreichische Zeitschrift für Oeffentliches Recht*), pág. 273.—Palamar Chuk, A.: «Plurimposición internacional» (*Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*), pág. 278.—Rigaux, François: «Le double mouvement d'expansion et de rétraction dans l'ordre juridique international» (*Revue de Droit International et de Droit Comparé*), pág. 279.—Brick, Michael: «De vocis Ecclesia origine et notione iuridica» (*Antonianum*), pág. 282.—Reale, Miguel: «Fundamentos da concepção tridimensional do Direito» (*Revista Brasileira de Filosofia*), pág. 289.
8. HISTORIA.—Isay, Raymond: «Une revue politique et littéraire sous la Troisième République: *L'Opinion*, 1908-1914» (*Revue des Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques*), pág. 240.—Marin, Jean: «Une contribution de la France à la liberté de l'information: le Statut de l'Agence France-Presse» (*Revue des Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques*), pág. 241.—Laulan, Robert: «La jeunesse scolaire de Bonaparte vue et mal vue par Chateaubriand» (*Revue des Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques*), pág. 242.—Kuhn, Helmut: «Das geistige Gesicht der Weimarer Zeit» (*Zeitschrift für Politik*), pág. 244.—Schnur, Roman: «Land und Meer. Napoleon gegen England» (*Zeitschrift für Politik*), pág. 245.—Ascher, Abraham: «Imperialists within German Social Democracy prior to 1914» (*Journal of Central European Affairs*), pág. 263.—Palmer, R. R., y Kenez, Pater: «Two Documents of the Hungarian Revolutionary Movement of 1794» (*Journal of Central European Affairs*), pág. 265.—Pasinì, Dino: «Jhering e il suo tempo» (*IUS*), pág. 272.—Amore, Agostino: «La personalità dello scrittore Ippo-

lito» (*Antonianum*), pág. 282.—Jobit, Pierre: «Autour de trois maîtres de la spiritualité dans l'Espagne du Siècle d'Or» (*Giornale di Metafisica*), pág. 286.—Stone, L.: «Marriage among the English Nobility in the 16th and 17th centuries» (*Comparative Studies in Society and History*), pág. 305.—Charanis, P.: «The Transfer of Population as a Policy in the Byzantine Empire» (*Comparative Studies in Society and History*), pág. 306.

9. ECONOMIA.—Sinn, Hans: «British Columbia: Die Entwicklungsmöglichkeiten der kanadischen Provinzen» (*Zeitschrift für Geopolitik*), pág. 257.—Keller, Friedrich: «Die bevorstehende Übervölkerung der Erde» (*Frankfurter Hefte*), pág. 261.—Carstens, Karl: «Die kleine Revision des Vertrages über die Europäische Gemeinschaft für Kohle und Stahl» (*Zeitschrift für Ausländisches Öffentliches Recht und Völkerrecht*), pág. 280.—Engelborghs-Bertels, Marthe: «Rémunération et logement des travailleurs dans les communes populaires chinoises» (*Revue de l'Institut de Sociologie*), pág. 301.—Ulmer, Melville J.: «Puissance et théorie économiques» (*Revue de l'Institut de Sociologie*), pág. 302.—Snoy et d'Oppuers, Baron: «Les données actuelles de l'intégration européenne et les perspectives qui en dérivent» (*Revue Economique et Sociale*), pág. 307.—Picot, Albert: «Le rôle de la Suisse romande dans la vie suisse» (*Revue Economique et Sociale*), pág. 307.—Constantin, B.: «Le planning» (*Revue Economique et Sociale*), pág. 308.—Parel, Henri: «Economie et orientation professionnelle» (*Revue Economique et Sociale*), pág. 308.—Messineo, Antonio: «Sviluppo economico e migrazioni» (*La Civiltà Cattolica*), pág. 310.

## CIENCIA POLITICA

### POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 12, cuaderno 129, enero 1961.

SCHARNDORFF, Werner: *Das Verhältnis Moskau-Peking* (Las relaciones entre Moscovia y Pekín). Págs. 13-20.

La existencia de discrepancias entre Moscovia y Pekín sobre la interpretación del marxismo-leninismo es un hecho bien conocido en el momento actual. La cuestión está en determinar el sentido y el alcance de estas diferencias, así como las

consecuencias prácticas para el mundo occidental. El artículo que reseñamos expone los motivos de la discrepancia, a saber, la diferencia de condiciones entre la Unión Soviética europea con un nivel de desarrollo bastante elevado y con el régimen comunista consolidado, y una China asiática, en plena fase de transformación revolucionaria, que no se ha repuesto aún de las heridas ocasionadas por la guerra civil.

Esta diferencia de circunstancias ha hecho que mientras la Unión Soviética se haya inclinado por una atenuación del proceso revolucionario, China crea adecuado el momento para «la pleamar de la revolución mundial». Concretamente, mientras Moscovia considera útil al comunismo la consolidación de los gobier-

nos nacionalburgueses afro-asiáticos, China preferiría la continuación en esos países —donde los comunistas están fuera de la ley y perseguidos— de la lucha por la instauración del socialismo.

Para el autor, el fracaso de la Conferencia cumbre y de la visita de Kruschev a Nueva York el pasado otoño, han llevado a la U. R. S. S. hacia la izquierda, más cerca de la postura de Pekín. La declaración del Congreso mundial de partidos comunistas sería una manifestación del predominio de la interpretación «izquierdista» de China.

LAMBERG, Robert F.: *Die politischen Parteien Israels* (Los partidos políticos de Israel). Págs. 20-28.

Se recoge aquí en un breve resumen la estructura y programas de los partidos políticos israelíes. El autor clasifica estos partidos en tres grupos: partidos de izquierda, restantes partidos no religiosos y partidos religiosos o «culturales». El grupo más importante, con mucho, es el primero, que engloba a cuatro partidos socialistas: el Partido Comunista de Israel, de muy poca importancia y en franca decadencia; dos partidos de extrema izquierda no comunista, y el MAPAI. Los restantes partidos no religiosos son tres: el Partido Progresista, de tendencia liberal; el Partido General Sionista, conservador, y el Partido de la Libertad, nacionalista extremo. Los partidos religiosos son cuatro, agrupados en dos bloques: el Bloque Religioso Nacional y el Frente Religioso de los Thora.

De los partidos políticos de Israel, el que ha jugado un papel más importante es el MAPAI, partido socialista moderado. Controla casi la mitad de los escaños del «Knesset» o Parlamento y se ha mantenido al frente del Gobierno desde la fundación del Estado de Israel. En el des-

arrollo de su política se ha ido apoyando en los diferentes grupos; en lo económico y social cuenta con el apoyo de los partidos de izquierda; mediante una política confesional logra atraerse a los partidos religiosos; y en cuanto a la política exterior tiene la confianza de los grupos nacionalistas. A él pertenecen las dos figuras más significativas del actual Israel: el jefe del Gobierno, David Ben Gurion, y el jefe del Estado Mayor, general Dayan.—M. M. O.

Año 12, cuaderno 130, febrero de 1961.

HACKER, Jens: *Ist die Bundesrepublik ein Provisorium?* (¿Tiene la República Federal carácter provisional?). Páginas 76-83.

La Ley fundamental de Bonn fué concebida un tanto a modo provisional, previendo la sustitución de la República Federal Alemana por un Estado democrático que comprendiera las dos Alemanias, tanto la Occidental como la Oriental. Tras doce años de vida, esta reunificación no ha tenido lugar. El autor se pregunta, en consecuencia, qué sentido tiene esta República Federal y su Ley Fundamental ahora, en relación a la posible reunificación. El problema se ha planteado efectivamente en la vida política alemana. Mientras la Democracia Cristiana niega hoy el carácter provisional de la Constitución, considerando que la República Federal representa a toda Alemania y será la base de la reunificación, la Social-Democracia afirma el carácter provisional, ya que una Constitución definitiva sólo podría ser adoptada por la totalidad del pueblo alemán reunificado.

Tras exponer los precedentes históricos y examinar los arts. 23 y 146 de la Ley Fundamental, el autor considera innegable la cualidad de Estado soberano

de la República Federal Alemana, y estima fórmula adecuada para definir el carácter de la Alemania Occidental la expresión «transitoria» en lugar de la de «provisoria», siguiendo la postura del ex presidente Theodor Heuss.—M. M. O.

## REVISTA BRASILEIRA DE ESTUDOS POLITICOS

Universidad de Minas Gerais

Núm. 10, enero 1961.

HANKE, Lewis: *América Latina moderna: Continente em fermentação*. Páginas 7-22.

El primer problema que, a juicio de Hanke, es necesario considerar cuando se estudia América Latina (AL) es, precisamente, su denominación. Se puede sostener no sólo que sea un nombre equivoco, sino también inadecuado: ¿en qué medida se puede considerar que un área en donde viven indios, mestizos, negros, sin relación con la tradición blanca, constituya una cultura diferenciada? Parece que no. En todo caso, se puede sostener que no existe un acuerdo general sobre la naturaleza de la llamada cultura hispano-americana.

Las notas que, desde una perspectiva político-sociológica, pueden aceptarse como notas operativas de la realidad hispano-americana, las podemos —sostiene Hanke— reducir a éstas: 1) *Una gran inestabilidad política*: más de treinta gobiernos han cambiado de forma no legal desde la segunda guerra mundial. A esto se denomina «revolución» hispano-americana. De todas formas, incluso las dictaduras responden a exigencias de la propia historia y de sus circunstancias actuales. 2) *AL entra en el escenario mundial*. A partir de 1907, los países de

la AL juegan ya un papel importante en el ámbito mundial. Este papel, sin embargo, se considera mediatizado —en sus líderes políticos— por U. S. A. 3) *Desilusión con la política de Buena Vecindad*: no sólo por la escasa ayuda económica de U. S. A. a AL, comparada con la ayuda a Europa, sino también por la simpatía a ciertas dictaduras; más aún: les preocupa más el número de comunistas en AL que problemas sociales y económicos. 4) *Explosión o evolución*. Los problemas del comunismo y de las dictaduras, unidos a las necesidades socio-económicas reales, indican que la situación de AL se encuentra ante dos soluciones: o un cambio violento o una solución pacífica; pero, en todo caso, se necesita cambio; y este cambio puede darle U. S. A. con una ayuda eficaz.

IANNI, Octavio: *Aspectos positivos da secularização no Brasil*. Págs. 91-103.

La sociedad brasileña presenta, en la actualidad, una situación de cambio de las estructuras tradicionales, y no sólo de las estructuras, sino también de las actitudes y comportamientos. Uno de estos factores es la actitud de los diversos grupos humanos brasileños al fenómeno de la burocratización. Por burocratización hay que entender —desde una perspectiva sociológica— el proceso social que se vincula a un proceso más amplio de la racionalización de las actividades humanas, e incluso al proceso general de la secularización de la cultura y del comportamiento.

La primera conclusión que se puede asentar es ésta: que la expansión de los procedimientos racionales de comportamiento y desiguales, irregulares: viene determinada por el grado de integración socio-cultural de los sistemas. Es evidente que existe una relación y con-

comitancia entre dichos modelos y las transformaciones socio-económicas. Los conflictos y la misma inadaptación son el resultado lógico de los modelos tradicionales y los nuevos modelos que surgen en los ambientes urbanizados del país. En la interacción entre hombre rural y la empresa capitalista, entre el contribuyente y la administración, etc., el comportamiento es diverso, precisamente por la no-coincidencia de modelos y valores.

Todo ello lleva a afirmar lo siguiente: que la expansión de los procedimientos racionales en la sociedad urbano-industrial brasileña la dificultan o alteran las condiciones de cambio económicas y socio-culturales.

CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto: *Bases para una política indigenista*. Páginas 130-159.

Tradicionalmente se venía entendiendo que las poblaciones indígenas tienden a desaparecer, para ser asimiladas dentro de las estructuras civilizadas. Las modernas investigaciones echan por tierra el carácter de generalidad de esta tesis. En este sentido, el profesor R. C. de Oliveira estudia un caso concreto: la tentativa de identificación de los mecanismos psico-sociales, resultado de la relación entre un grupo indigenista del sur de Mato-Groso - Terena - y de la sociedad brasileña regional. De esta forma, analizando tres variables — *cultura tribal, área regional y situación de contacto* — le ha permitido llegar a algunas conclusiones respecto a la citada relación interena. Estas conclusiones, que pueden ser de base para una política indigenista, no permiten, sin embargo, una generalización excesiva: se trata de un análisis concreto en una situación concreta, y tiene sólo este valor.

Analiza el autor los factores convergen-

tes (así, por ejemplo, la atracción que ejerce la ciudad en la población Terena, el servicio militar, etc.) y los *divergentes* (aparición física peculiar, idioma, etc.), llegando a la conclusión siguiente: que la población Terena, a pesar de estar integrada en la estructura económica regional, no indica que, en un futuro próximo, pueda ser asimilada por la sociedad brasileña o por sus segmentos socio-culturales. E incluso, si persisten las mismas condiciones de que la población permanezca «aldeada», esta asimilación no llegará a realizarse.— R. M.

#### REVUE DES TRAVAUX DE L'ACADEMIE DES SCIENCES MORALES ET POLITIQUES

París

Año 113, primer semestre de 1960.

ISAY, Raymond: *Une revue politique et littéraire sous la Troisième République: «L'Opinion», 1908-1914* (Una revista política y literaria bajo la Tercera República: «L'Opinion», 1908-1914). Páginas 24-39.

*L'Opinion* es, desde su fundación, un semanario de nuevo tipo, especie de figura intermedia entre el diario y la revista. Su director, Maurice Colrat, debió tener presentes experiencias británicas, pero de cualquier modo el papel del semanario que inicia su publicación el 18 de enero de 1908 es decisivo durante largos años, logrando asociar a su empeño a la élite de la juventud intelectual y a brillantes grandes figuras moderadas. *L'Opinion* se mantiene, mientras puede, entre dos extremos, a igual distancia de uno que de otro. Combate el anticlericalismo, el estatismo, las elecciones por distritos. Quiere añadir el adjetivo social a la re-



pública democrática, propone la representación proporcional... La independencia de que hace gala se convierte también en gala muchas veces en impertinencia.

A partir de 1911 —Agadir—, *L'Opinion* evoluciona. La polémica ocupa un segundo plano, dejando el primero a posiciones afirmativas y constructivas; hay, sobre todo, batalla de ideas. Organiza y hace públicas las primeras grandes encuestas, que eran ya las de la situación de la Universidad y de la actitud de los jóvenes...

En *L'Opinion* encontramos los nombres de Paul Doumer, candidato moderado a la Presidencia, frente a Faillères; de André Tardieu, que fué cronista de política extranjera; de Anatole de Monzie, Henry de Jouvenal, Léon Bérard, Paul Boncour, Tarde, Massis, Lichtenberger, François-Poncet... En más de un caso, antecediendo la crónica o reportaje por equipo, un seudónimo cubre a dos personas —como «Agathon», que sirve a Alfred de Tarde y a Henri Massis...— En algunos ejemplos, sin embargo, la moderación del semanario no desdice de cierto radicalismo: así, se coloca frente a Joseph Caillaux y a Jean-Louis Malvy... En todo ello, clarívidentemente, está la nota de aquel Colrat, director, que era el Marqués Colrat de Moinrosier.

MARCEL, Gabriel: *Le réarmement moral* (El rearme moral). Págs. 70-83.

La obra del rearme moral, iniciada por Frank Buchman, norteamericano de origen suizo, es ofrecida ligada a las modalidades existenciales de su fundador. Del mismo modo que los grupos de Oxford, hacia 1934, reunían a protestantes y católicos, estos grupos del Rearme moral asocian a gentes de diversas confesiones: llegados de diversas tierras a Suiza, musulmanes o budistas han subrayado que

han podido encontrar fraterna acogida entre gentes cristianas.

La acción del Movimiento ha sido decisiva como esfuerzo privado para hacer posibles cambios de actitudes de carácter oficial. El autor señala ejemplos del Extremo Oriente y aun el europeo de Chipre, donde el Rearme moral ha cumplido misiones eficaces para la pacificación.

También hay valiosos ejemplos de acciones obreras: tanto en el Ruhr como en Italia se ha visto que bajo la influencia del Rearme moral los porcentajes comunistas han pasado en ciertos casos del 75 y el 80 al 10 por 100. Prueba de su labor es el continuo ataque de que es objeto el movimiento por parte de Rusia. Esta ha visto ahí una ideología universal que establece cabezas de puente en todos los países tratando de extenderse por todas partes, sustituyendo la lucha de clases por la eterna lucha entre el Bien y el Mal. Se propone con ello un cambio en el nombre, no en las estructuras de la materia, como quiere el comunismo, sino en las del espíritu, haciendo a sus seguidores trabajadores al servicio de la verdadera libertad, «que es la de los hijos de Dios».

MARIN, Jean: *Une contribution de la France à la liberté de l'information: le Statut de l'Agence France-Presse* (Una contribución de Francia a la libertad de información: el Estatuto de la Agencia France-Presse). Págs. 84-96.

El autor hace historia de la antigua Agencia Havas, nacida en 1835 y conocida por este nombre hasta 1944, en que cambian el nombre y el Estatuto legal, al dar origen a la Agencia «France-Presse», empresa estatal y oficiosa que si entonces se reveló estratégicamente funesta, fué sin duda tácitamente necesaria.

En el mundo de 1944 había que disponer de una organización de aquel tipo, pues no era posible alumbrar otras fórmulas cuando la prensa nacional se mostraba tan débil que no podía apoyarse sobre sus ingresos el mantenimiento de una Agencia propia. El estatuto de 1944 era «provisional»; pasados diez años se replanteó el problema, y se pensó sustituir la organización estatal por la cooperativa.

Así nace el estatuto de 1957. El Estado deja de intervenir sobre la Agencia; el puesto que tenía la Administración pública es desde entonces ocupado por un Consejo, y la subvención que recibía de la Hacienda se convierte en pago de servicios efectivamente prestados a clientes del sector público.

La ayuda financiera ya no ata. El Consejo está compuesto de miembros electivos y ha de cuidar que la Agencia no tenga en cuenta influencias o consideraciones que comprometan su objetividad o exactitud y desarrolle sus actividades en ese sentido, al tiempo mismo que busca desplegar su red en todo el mundo. El autor concluye: «Ninguna otra Agencia del mundo libre, ni a *fortiori* del otro, posee un tal Consejo que garantice hasta ese punto a los usuarios la exactitud y la objetividad de las informaciones, así como la constante independencia de su gestión». La transformación operada se ve así, por el autor, como una contribución excepcional a la libertad de información.

LAULAN, Robert: *La jeunesse scolaire de Bonaparte vue — et mal vue — par Chateaubriand* (La juventud escolar de Bonaparte vista — y mal vista — por Chateaubriand). Págs. 137-152.

Chateaubriand, olvidando el paso de Bonaparte por el Colegio de Autun, lo coge en Brienne donde, como escolar, afirma que no tenía nada de extraordina-

rio, ni en su exterior ni en su manera de estudiar... Evidentemente, de los diez a los catorce años no podía tener nada de extraordinario. (El mismo Chateaubriand, aludiendo a su hermana Lucila, señala que nadie hubiera podido sospechar en ella, por aquella edad, los talentos y la belleza que más tarde brillaron...) Se sabía ya, sin embargo, que Napoleón, rebelde ante el latín e indisciplinado para la gramática, aparecía como muy bien dotado para las ciencias exactas.

El exterior le mostraba bizarro, de humor turbulento y de carácter imperioso.

Fallan también en Chateaubriand las referencias a la pensión o beca en la Escuela Militar de París, la habitación en que vivía en el barrio de Conti, la actitud con sus profesores. Junto a los errores se advierten las omisiones, que — voluntarias o no — han contribuido a falsear la imagen de Napoleón, considerado siempre, como es sabido, cual su adversario con vida contrastantemente paralela. Choca, con todo, que Chateaubriand calle lo que debía saber de la época de escolar en Brienne, de tan intensa actividad en su vida interior.

Añade el autor que la formación de las ideas políticas de Bonaparte es posterior a su estancia en la Academia militar. De los sentimientos religiosos se sabe poco más sino que, si era piadoso cuando entró en el Colegio de los Mínimos de Brienne, ya no lo era al salir, afectado por la corriente de incredulidad que allí circulaba, corriente alimentada por los mismos clérigos, que comentaban que quienes dirigían a los alumnos eran los que decían la misa más de prisa...

COUDENHOVE-KALERGI, Richard de: *L'évolution de l'idée européenne* (La evolución de la idea europea). Páginas 153-169.

El Presidente de la Unión Pan europea repasa la evolución de la idea ligada a

esta península megalómana, que de su pretensión continental nos ha dejado la imagen de un imperio. La idea europea se inspira en Pierre Dubois y salta de las Cruzadas, sobreviviendo a la escisión confesional. Tras los grandes proyectos más o menos utópicos, Napoleón renueva el Imperio europeo, y el zar Alejandro preside la Santa Alianza, forma de unión continental que se extendía desde Portugal hasta el Canadá. Muerto el Zar, la gran figura fué Metetrnich, pero como su Europa era de príncipes y no de pueblos, pronto surgió la «Joven Europa» en los nacionalismos mazzinianos, prefigurando la moderna idea de la Europa de las Patrias.

La primera guerra mundial fué preparada por un nacionalismo aliado al imperialismo y al militarismo, pero su consecuencia ha sido el triunfo bolchevique en Rusia: tras dos siglos de solidaridad europea, Rusia se distancia de Occidente buscando caminos inéditos, hostiles a las ideas tradicionales de Europa. En Versalles Europa ya no suena. Tres corrientes se disputan el mundo: nacionalismo, comunismo y pacifismo (con la Sociedad de Naciones). El Movimiento Paneuropeo se inicia cuatro años después. En 1923 se pensaba que solamente una confederación europea evitaría la presión de Rusia sobre Polonia y el desquite de la Alemania vencida. Tras el fracaso del plan Briand, la idea era recogida por Hitler. Quitándole tal bandera, Inglaterra, que había impedido el Plan Briand, se asocia ahora: en 1947 hay un Congreso parlamentario europeo y en 1948 surge la Unión parlamentaria europea. La creación del Consejo de Europa fué un paso decisivo: Europa se convierte en entidad política.

El autor estima urgente una nueva iniciativa europea frente al avance de los neutralismos alemán e italiano. Para ello

importa ir a una alianza entre la idea europea y la idea nacional.

ROEPKE, Wilhelm: *La dimensión política de la politique économique* (La dimensión política de la política económica). Págs. 221-232.

Las abstracciones de la ciencia económica moderna nos ofrecen el riesgo de alejarnos cada vez más de una realidad, que es, sobre todo, política en el más amplio sentido de la palabra; lo que singularmente choca cuando se comprueba que la realidad económica de nuestro tiempo está caracterizada por un grado de politización desconocido en épocas anteriores. La importancia económica del Estado y de todas las fuerzas que lo influyen se ha hecho gigantesca. ¿Cómo captar este proceso? Se habla de precios políticos y de salarios políticos. La politización actual hace que no sirvan para expresarnos la realidad de las teorías que se dan sobre el interés o sobre el comercio. Y no hace falta entrar en el comercio internacional y aún en el comercio del mundo comunista. Hay, pues, que reconocer la dimensión política de la vida económica.

El autor cita varios ejemplos para concluir que cuando se trata de ilustrar el hecho de la llamada imposibilidad de este o de aquel acto de política económica, lo que en verdad falta es la decisión de quienes atienden la práctica política. La ausencia de audacia para estas realizaciones les acercan a fórmulas que sorprenden al economista. Por eso reconforta advertir los triunfos de quienes llevan a cabo la lucha necesaria, encarnizada, inteligente y moralmente elevada frente a tales imposibles. Ahí están las victorias de la economía del mercado y de la disciplina monetaria sobre el colectivismo y el inflacionismo de nuestra época, que

hasta hace poco parecían invencibles. Pero la historia de estos triunfos, desde Ludwig Erhard a Jacques Rueff, nos obliga a reconocer también que, en efecto, una cierta política económica podría ser inviable en las circunstancias políticas actuales y que, por lo tanto, habría que empezar cambiando esas circunstancias para hacerla posible. J. BENEYTO.

## ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Colonia/Munich

Año 8, cuaderno 1, 1961.

KUHN, Helmut: *Das geistige Gesicht der Weimarer Zeit* (El ambiente espiritual de la época de Weimar). Págs. 1-10.

La época de la República de Weimar es en sí un concepto político-social. La pérdida de la guerra y la consiguiente revolución provocada por la derrota obliga a aceptar como herencia cultural el expresionismo iniciado, sobre todo en Francia, ya antes del conflicto de 1914 a 1918, que domina no solamente el arte, sino también otras creaciones culturales de la época. El mismo arte pretende ser político prestando gran atención a los temas acerca del hombre, el mundo, la fraternidad y Dios, pero esta atención no quiere tener en cuenta la República weimariana existente, sino que se dirige a la búsqueda de una república futura. La mentalidad del fracaso bélico se caracteriza por la inquietud vivida intensamente gracias a la atmósfera democrática del orden entonces vigente sin que esté ligada a la realidad. Se procura romper con el pasado. Nietzsche es la figura de primer orden de la *Entfremdung* de los Grandes que llegaron a ser célebres en el Imperio. El espíritu de Spengler —*Untergang des Abendlandes*— es duro para con la vida

y el concepto existencial. Mientras Hegel quería pensar en la Providencia, Spengler cree en el Destino: nos dirigimos hacia el final como antes terminaban las antiguas culturas. No hay nada nuevo y nos toca tan sólo recorrer la fase final. Sin embargo, cuando luego se acerca la realidad representada por un auténtico dictador, Spengler no quiere ver a los mensajeros que antes anunciaba y llega hasta a odiarlos aún más que antes odiaba el truco del humanismo y de la democracia. Sin darse cuenta, los intelectuales facilitan a los enemigos de la República armas y municiones, ya que su revolución nacional o «conservadora» no es una verdadera revolución, así como su Hitler no es un auténtico Hitler. Operan fuera de la realidad sirviéndose de la libertad garantizada por la República para impedir su desarrollo. Los de la derecha y de la izquierda se convierten en una emigración interior y exterior; algunos de ellos están predestinados a la resistencia. Autoengañándose engañan a sus lectores con las luchas internas.

El segundo fenómeno de esta revolución es la revolución filosófica, también un acontecimiento con antecedentes de la época de anteguerra. El representante principal es el fundador de la fenomenología, Edmund Husserl. Pero es Max Scheller quien muestra que el grito «¡Volver a las cosas!» puede conmover el mundo entero de la idea. El concepto metafísico-religioso, de orden agustiniano, entra en su propósito de renovación mediante los instrumentos de pensar modernos. Aunque fracasa en el intento, no faltan continuadores de esta idea, y Theodor Haecker, con Romano Guardini, la hacen realidad. El pensamiento católico logra imponerse como *partner* de la discusión al que todos tienen que escuchar. Sigmund Freud cree haber encontrado la llave a la psique humana. Adler impone para ello la fuerza del poder y su voluntad, y C. G. Jung descubre lo incons-

ciente colectivo. Se vuelve a los principios filosóficos del marxismo, que con ello experimentan una honda revisión ideológica —a la teoría evolucionista del marxismo se afilia la sociología del saber—. El reencuentro con el poder de lo religioso despierta el sentido de acercamiento entre catolicismo, protestantismo y judaísmo. Con K. Reinhardt y W. Jaeger, la antigüedad como objeto de la ciencia adquiere en rigurosidad y el humanismo acierta en lo real. No obstante los grandes fallos, inconscientemente se prepara la resistencia al nacionalsocialismo.

La filosofía existencialista de K. Jaspers es de la época. El renacimiento del pensamiento de la existencia de Kierkegaard está asimismo fuera de la realidad. El contenido de la filosofía, en lugar de enseñar apela al hombre tomando como punto de partida el cero. Spengler había afirmado que «nosotros somos el tiempo mientras vivimos»; con el *Sein und Zeit* de Heidegger la idea se hace frase filosófica. Dios está en Cielo y Hombre en Tierra. Es decir, Dios es Dios y Hombre es Hombre.

La teología, por su parte, tanto la católica como la protestante, adquiere en importancia, ya que a través de ella todo el ambiente espiritual de Weimar va tomando conciencia de la futura resistencia contra el terror nacionalsocialista. Sin embargo, la llegada de Hitler demuestra que todo este ambiente pretendía alcanzar un fin que era irrealidad y que el orden democrático de la República le servía como fuente de la cual salían las corrientes de ideas que a fin de cuentas iban a destruirlo.

SCHNUR, Roman: *Land und Meer. Napoleon gegen England* (Tierra y Mar. Napoleón contra Inglaterra). Páginas 11-29.

Inglaterra hizo del mar su propio territorio. La Marina es, por tanto, la ra-

zón de ser del Estado inglés, cuyo poderío naval se basa en el *Act of Navigation* de 1651 (Cromwell). A los observadores franceses de la época —al principio del siglo XIX—, cuando ya entonces Inglaterra posee una perfecta industria, no podía escaparse este hecho, ya que sólo gracias al mar pudo el país vecino adelantarse a los demás países industrialmente, lo que representaba un gran peligro para otras naciones de Europa. Desde el descubrimiento de ambas Indias, Inglaterra mantiene al globo entero en un constante movimiento, lo cual da origen a una discusión sobre los principios del Derecho internacional con el fin de determinar las causas de la diferencia entre la concepción del Derecho internacional marítimo y la del Derecho internacional terrestre.

Entre los críticos del poder y de la política de Inglaterra destaca Barbère. Según él, aquel país desconoce por completo el Derecho internacional y, por consiguiente, la moral sobre la que éste se verifica. Consecuencia del argumento es que el derecho de guerra marítimo, reivindicado por Inglaterra, significaba una flagrante lesión al Derecho internacional clásico. En la concepción continental no existía diferencia jurídica entre la guerra de tierra y la de mar. Además, la política practicada por Inglaterra respecto al botín era inconciliable con el desarrollo del Derecho moderno. Tampoco conocía la neutralidad, ya que para los ingleses un país neutral no podía ser ni amigo ni enemigo. En esta relación, a la desconsideración del Derecho internacional se añadía también lo que los ingleses llamaban el derecho de bloqueo, cuya concepción explica el por qué no eran capaces de respetar el comercio de los países neutrales. Según Francia, el Derecho internacional no permite un bloqueo ficticio. Este puede darse únicamente cuando se realice hasta las últimas consecuencias, estableciendo bloqueo de la costa en-

tera de un país. Pero eso era imposible. Sin embargo, al tenor del Acta de Navegación de 1651, Inglaterra conoce sólo bloqueo total. En virtud de esta concepción no se ve obligada a respetar las reglas del Derecho internacional, para el cual existen únicamente casos de bloqueo parcial. Francia, por el contrario, conoce un Derecho internacional único y no está dispuesta a aceptar la diferencia en la aplicación jurídica en caso de guerra en tierra y en mar. Desde este punto de vista, la reglamentación jurídico-internacional del mar es moralmente subordinada a la de la tierra. Es, por tanto, preciso que sea suprimido el dominio de los mares por los ingleses, ya que la inmoralidad del comercio practicado por Inglaterra en los mares pone en peligro la cultura de Europa. Por consiguiente es inevitable una guerra del continente contra el mar, de Europa contra Inglaterra. Inmediatamente surge la cuestión sobre qué armas habría que emplear en esta lucha —¿las de la tierra o las del mar?—. Al principio prevalece el criterio según el cual debería efectuarse un desembarco en las islas inglesas por el hecho de que Inglaterra resulta invencible en el mar. Sin embargo, un desembarco requiere la presencia de un poder naval en el Canal, poder que Francia, como protectora del continente, no posee, y habría que proceder primero a la construcción de una Marina para poder hacer realidad la idea de desembarco. La idea no llegó a realizarse y Napoleón decide llevar a cabo un bloqueo continental como castigo por la política inglesa hacia los neutrales en el mar. Para el propósito piensa utilizar los Decretos de Berlín y Milán. La isla debía ser aislada de Europa en forma de un boicot de artículos mercantiles e industriales. El hambre obligaría a Inglaterra a ceder ante la presión conjunta de todos los países europeos. En la empresa

debería ser incluida también Rusia. Pero, por otra parte, la dificultad de tal bloqueo consistía en que al mismo tiempo se verían bloqueadas las naciones del continente que no eran antárquicas económicamente. El resultado es que la idea francesa no llega a realizarse, ya que algunas potencias preferían la libertad de los mares a la lucha acaudillada por Francia. Además, Francia tiene que enfrentarse de repente con otro enemigo, esta vez con una potencia no marítima, que es Rusia. Dada esta circunstancia, la lucha de Francia se extiende a dos frentes encarnados por el poder marítimo inmoral de Inglaterra y la barbarie de Rusia. Es Francia a la que incumbe la gloriosa misión de restablecer el orden en la política europea y salvar al mundo del peligro ruso-inglés.

Se trata de una lucha final entre el campo de monopolistas u oceanócratas y el de defensores de la libertad de la industria y de los mares. Un miembro del consejo de las fábricas y manufacturas en el Ministerio francés del Interior, especialista en economía, apela en el último instante a la conciencia de los pueblos europeos para que se decidan a luchar junto con Francia contra el poder bárbaro de Rusia y de Inglaterra. Por otro lado, el alemán A. W. Schlegel considera que la postura francesa representa una alternativa sumamente peligrosa para Europa y que la experiencia demuestra que Inglaterra puede prescindir del continente teniendo grandes posibilidades para asentarse en las regiones vírgenes de otros continentes. Un sistema político que pretendía crear Francia en forma de una Europa unida en la lucha contra dos potencias bárbaras haría de Europa una entidad diferente de la que existía hasta entonces, perdiendo toda importancia para Inglaterra. La uniformidad europea acabaría con las particularidades nacionales, y el despotismo llevaría al continente

entero a un estado de barbarie; una razón por la cual la Europa de Ultramar se avergonzaría de su madre-patria.

MORDESTEIN, Friedrich: *Heinrich von Treitschkes Statismus* (El Estatismo de H. v. T.). Págs. 30-53.

Las ideas de Treitschke aparecen a primera vista en radical contraste con las de Karl Marx. Postula el derecho de libre pensar en el cual la investigación de la verdad no está condicionada por el interés de la sociedad. En realidad, entre Marx y Treitschke hay por lo menos tantos puntos comunes como divergentes. Ambos concuerdan que la humanidad se puede salvar por sí misma. La salud de la humanidad viene de su fuerza creadora y de su trabajo. En la lucha por la razón en la historia, son las características de matiz hegeliano izquierdista que definen las formulaciones de Marx y Treitschke. En este lugar reside el punto clave de lo común entre los dos pensadores. Pero la influencia de Hegel llega en Treitschke sólo hasta un determinado límite y la ruptura con Hegel no es tan acusada como en Marx. Treitschke rechaza el método dialéctico.

Para Treitschke, el pueblo alemán es el más maravilloso del mundo, el más moral en la tierra. Quiere verlo unido políticamente hasta tal punto que la idea de la unificación adquiere en él un carácter auténticamente religioso. Ni Aristóteles ni Hegel podían servirle al respecto como ejemplos, sino que es Maquiavelo el inspirador de las ideas que Treitschke busca en relación con su teoría de Estado. El poder y la unidad justifican todos los medios por emplear en consecución de la grandeza de la patria, no omitiendo siquiera la opresión de la libertad del hombre si este fin del Estado lo requiere. En el florentino, todos

los hombres son malos. El estadista ha de tenerlo en cuenta al elaborar la constitución y leyes. En Treitschke, el hombre es la bestialidad y la racionalidad. No obstante, la inteligencia del hombre está al servicio de la voluntad como lo más sagrado en la vida humana.

El Derecho natural es producto de la imaginación. Tampoco existe un Derecho internacional. La paz depende de las circunstancias reales del poder; pues, depende de la voluntad... La guerra es justa y moral. Al contrario, la idea de una paz eterna es imposible. Hasta el final de la historia, las armas tendrán su derecho y en ello consiste la santidad de la guerra.

Treitschke no ve en el cristianismo más que la capacidad de acomodación. Esto en cuanto al protestantismo. El catolicismo, por su parte, es la opresión. Por lo tanto, el contraste entre protestantismo y catolicismo es en Treitschke el contraste entre libertad y servidumbre. La religión es sólo una subjetiva necesidad de un débil corazón humano. Como el hombre, también la Iglesia cae ante el valor supremo, que es la patria, el Estado alemán único, que aparece como el nuevo medio de salvación. El Estado es ahora la luz que brilla y que acoge al individuo errante en perdición si éste le ofrece su conciencia. El particular ha de ser un miembro de su Estado y tener el valor de aceptar para sí también los errores de la política estatal. No puede existir un derecho a resistencia contra una autoridad. Como personalidad viviente, el Estado es el fin en sí mismo, ya que ¿quién se atreve a negar que el Estado lleva la misma vida real que cada uno de sus súbditos? —como había dicho Hegel—. Es precisamente el romanticismo alemán el que muestra esta cruel presión de la vuelta desde un exagerado culto a la personalidad a la sacrificio del individuo sin límites a favor de la comu-

nidad. La vuelta es completa, ya que según Treitschke el hombre puede alcanzar el pleno desarrollo de su condición humana únicamente en el Estado.

De este modo el Estado es tan necesario para el hombre como el idioma. Es el cuerpo viviente del espíritu popular, la voluntad del pueblo. Es un ser real, permanente e independiente. La consecuencia de su soberanía es que no tiene sobre sí juez alguno. La tragedia de Treitschke se caracteriza en este lugar por la pretensión de unir el paganismo y el cristianismo a través de una plataforma del humanismo superior. El cristianismo le parecía poco político, y el antiguo paganismo, poco humano. Por lo tanto, también la moral experimenta en él una radical revisión. La ética individual es el medio para fomentar el desarrollo de la personalidad, llegar a conocerse a sí mismo y así obrar. La ética estatal responde en principio al mismo imperativo. Pero el Estado, cuya sustancia es el Poder, obedece a la ley de autoafirmación ilimitada. Por consiguiente, los moralistas tienen que reconocer que el juicio moral sobre el Estado ha de basarse en la naturaleza y los fines existenciales del Estado y no del hombre. De esta manera les aparecerá también la vida política infinitamente más humana y más moral.

Por otra parte, al lado de la conservación del poder con todos los medios posibles, el Estado ha de tender a una expansión tanto exterior como interior. Si olvida su fuerza a favor de los esfuerzos ideales de la humanidad, niega su propia razón de ser y se dirige hacia el abismo. El estadista administra el bien y la sangre de los súbditos; por ello la virtud más grande en la política es el

egoísmo. Le puede ser igual lo que piensan sus súbditos, pero ha de importarle mucho que obedezcan. Entonces existe diferencia entre la moral privada y pública, aunque queda bien establecido el postulado de primacía de la moral pública sobre la privada. La estatización del individuo es completa, a diferencia de la personificación del Estado según Kant y Humboldt. Una vez más vuelve Treitschke hacia Hegel. Otro aspecto de suma importancia en el pensamiento de Treitschke es la diferenciación del concepto del hombre en comparación con el de Marx: éste, de acuerdo con Rousseau, considera al hombre como esencialmente bueno, corrompido sólo por el desarrollo económico. Treitschke, por el contrario, recoge la teoría protestante sobre el pecado original y la seculariza hasta dejar al hombre a la merced del Estado, al ejemplo de Hegel. A pesar de ello, el concepto del hombre en Treitschke es más real que el de Marx. Al igual que el hombre, la sociedad carece del principio unificador. No es más que la expresión del egoísmo y la corrupción, una mezcla de diversos intereses que, si se les dejase camino libre, conducirían a un *Bellum omnium contra omnes*.

La libertad y la igualdad son conceptos sin contenido. La familia y su importancia moral para el Estado preocupa a Treitschke en el sentido de que el trabajo es el fin propiamente dicho de la vida del hombre como ciudadano del Estado. La primacía absoluta del Estado se conserva también respecto a la ciencia en la vida pública. Su papel es el mismo que el de la economía, de la religión y de la persona. Todo queda subordinado al valor supremo que es el Estado.—S. G.



## POLITICA MUNDIAL.

## AUSSEN-POLITIK

Stuttgart

Año 12, cuad. 2, febrero 1961.

STRAUSS, Franz Josef: *Verteidigung stärken, um zu verhandeln* (Fortalecer la defensa para negociar). Págs. 77-81.

La competición Este-Oeste no es solamente la lucha entre dos potencias mundiales o dos bloques de fuerza que rivalizan, sino la batalla abierta por el Comunismo para imponerse sobre las demás formas de sociedad. La paz que buscan los jefes del Kremlin no es sino el triunfo comunista; de ello no deja lugar a dudas Kruschev, que lo ha repetido ante los miembros de la Escuela de Formación Política del Partido.

Frente a la amenaza comunista, el bloque occidental organizó la NATO con las tres finalidades esenciales de coordinar la política, llegar a una más estrecha y sistemática colaboración económica y fortalecer las alianzas militares. En los últimos años, las nuevas armas han venido a equilibrar la posición de Rusia y de los Estados Unidos, al tiempo mismo en que tres hechos obligaban a un reajuste: el armamento atómico soviético, el incremento de la capacidad industrial de la U. R. S. S. y la modernización del arma aérea táctica y de la Marina.

La reacción de la NATO no puede ser sino la de vigorizarse, la de fortalecer sus medios defensivos; pero también la de no limitarse a ser escudo debiendo ser espada. Toca, en fin, otro cambio a los vínculos y relaciones entre Europa y América: la carretera de una sola dirección ha de convertirse en carretera de doble trazado que permita un continuo cambio de relaciones.

La irrupción de la Unión Soviética en la Europa Central constituye una pura catástrofe histórica. Por primera vez en la historia de la Humanidad el macizo eurásico queda bajo una dirección política dictatorial servida por medios militares e industriales muy poderosos y regida por una ideología totalitaria que encamina la disposición de todas sus fuerzas a la lucha por su dominio mundial: es como si a Hitler le hubiesen salido bien las cosas...

Consecuentemente, la política alemana no puede concebirse sino en función de la política europea. Más aún: Europa no puede tener otro futuro que el de insertarse en el sistema atlántico procurando llegar a una Comunidad Atlántica, en cuyo desarrollo puede ser que debamos pasar por una Federación.

En ese cuadro, la posición de Berlín es decisiva: el fin de la libertad de Berlín sería el fin de la libertad en Europa y un peligro mortal para la seguridad de todo el mundo de Occidente.

GOLDENBERG, Boris: *Kuba's Weg in den Kommunismus* (El camino de Cuba hacia el Comunismo). Págs. 103-110.

El movimiento democrático que derribó a Batista ha convertido a Cuba en veinticuatro meses en Estado satélite del bloque oriental. La revolución cubana se nos ofrece como el fenómeno más radical y dinámico de la historia del hemisferio americano: varía totalmente la situación estratégica mundial y sólo es comparable a la victoria de la revolución china en 1949.

La instalación del capitalismo de Estado en la economía y la gubernamentalización de las actividades sociales han convertido en dictadura totalitaria lo que empezó siendo un movimiento democrático — porque democrático lo era, aunque revolucionario, pues contaba con la gran

mayoría de la opinión--; y se ha hecho dictatorial porque concentra el poder y toma la revolución como fuente de la nueva legalidad; en fin, resulta totalitario porque no permite oposición, domina la entera vida social, suprime la esfera privada e impulsa a la población a seguir las proposiciones de una propaganda amparada por el aparato administrativo. La libertad de prensa desapareció en la primavera de 1960, sin prohibiciones ni censuras. También las emisoras de radio y de televisión pasaron a las manos del Gobierno. Las diputaciones expulsaron a los anticomunistas como enemigos del Movimiento del 26 de Julio...

Pero, además, la revolución cubana alimenta los movimientos antinorteamericanos de toda Sudamérica, donde Castro es presentado como un animoso David encarado contra Goliat.—J. BENNETO.

Año 12, núm. 3, marzo 1961.

PACHTER, Heinz: *Coexistenz als Idee und Strategie* (La coexistencia como idea y como táctica). Págs. 149-161.

Tras el fracaso de la revolución mundial a la terminación de la Primera Gran Guerra, Lenin acuñó una nueva teoría: la de la existencia paralela de los países socialistas y capitalistas. A partir de entonces, la Unión Soviética es un Estado más, junto con los demás Estados, y ha vivido durante cuarenta años una Era de coexistencia. La coexistencia deja vigente el antagonismo entre los dos sistemas. La palabra coexistencia presenta así dos significados. Por un lado es un reflejo de la situación actual del mundo; por otro, y tal como ha sido formulado por Kru-schev últimamente, supone también una praxis política. Ya Stalin había formulado una política de la coexistencia concebida como táctica. A la muerte de Stalin, primero Malenkov, y luego Kru-

schev (sobre todo en el XX Congreso del Partido Comunista de la U. R. S. S.) han procedido a una revisión de las concepciones tradicionales. La más importante de ella, la de que hay muchas vías para llegar al socialismo y que la guerra entre los dos sistemas ya no es inevitable. En el momento actual, la táctica soviética de la coexistencia pacífica consiste en el mantenimiento de la paz durante el máximo de tiempo posible y, a su amparo, atraer al campo comunista el número mayor de países sometidos hasta ahora a la esfera de acción occidental. M. M. O.

### JOURNAL OF INTERNATIONAL AFFAIRS

Universidad de Columbia  
Nueva York

Vol. XIV, núm. 1, 1960.

Número monográfico dedicado al tema *A New Balance of Power?* (¿Un nuevo equilibrio de poderes?)

En un editorial, la Dirección de la Revista recuerda las palabras expuestas por Andrei Zhdanov, secretario general del Cominform, en la primera reunión de este organismo en septiembre de 1947, en las que decía que una nueva alineación de fuerzas había nacido entre el mundo capitalista y el mundo socialista, y que el nuevo mundo socialista surgido de la guerra había hecho que la esfera de actividad de la Unión Soviética en el campo internacional se ampliase. Desde 1947, las afirmaciones de tal declaración van siendo cada vez más reales y, además, según la Unión Soviética ha ido ganando firmeza con sus éxitos diplomáticos, su jactancioso poder militar y su progreso técnico, los dirigentes soviéticos han ido haciendo afirmaciones más osa-

das, hasta el punto en que ahora se encuentran de creer que el equilibrio de poderes del mundo se está inclinando rápidamente en favor de la Unión Soviética y sus aliados.

Por estas afirmaciones —el Occidente ha aprendido a oír cuidadosamente hasta las más salvajes peticiones de los dirigentes soviéticos— el Consejo de Dirección del *Journal of International Affairs* ha decidido dedicar este número al problema del equilibrio de poderes en el mundo.

GULICK, Edward V.: *Our Balance of Power System in Perspective* (Perspectiva de nuestro sistema de equilibrio de poderes). Págs. 9-20.

Tras realizar un análisis del concepto del equilibrio de poderes y estudiar sus diferentes formas en la Edad Moderna —la primera antes de la paz de Westfalia; una segunda fase desde los tratados de Westfalia hasta el Congreso de Viena, y la tercera que duró hasta 1945—, el doctor Gulick examina las características predominantes de cada uno de estos sistemas de equilibrio mundial. El sistema actual, dice, se caracteriza por un dramático éxodo del poder desde Europa occidental y central por primera vez en cinco siglos; los poderes decisivos son ahora dos superpotencias europeizadas, acompañadas ambas por un conjunto de aliados y asociados y tendiendo tanto una como otra al mutuo aniquilamiento. Señala los rasgos del presente sistema de equilibrio de poderes destacando que su principal diferencia con el sistema clásico es la persistencia del neutralismo; calcula las poblaciones que componen cada bloque y hace alusiones a los posibles cambios en el futuro.

Después de identificar las tendencias y las características del actual sistema de equilibrio, afirma el profesor Edward Gulick que hay que mirarle desde una distancia mayor que la convencional y plan-

tear el problema de su conveniencia para nuestra era y de sus posibilidades de supervivencia. Enfoca ahora la cuestión del desarme nuclear y las soluciones que se ofrecen al planeta por medio del control de armamentos, concluyendo que con el completo desarme se puede esperar una solución humana para muchos de los más trágicos problemas de nuestra era; y que es evidente que en tales circunstancias el equilibrio del sistema de poderes dejaría de existir: al aceptar los Estados el control internacional de armamentos, perderían una parte de su soberanía, dejando de ser plenamente independientes y responsables de su propia seguridad y dejando de constituir un sistema de Estados como hoy se entiende.

Por último pone de manifiesto la necesidad de que el Occidente evolucione en lo referente a su política de equilibrio de poderes, destacando su caducidad y la exigencia de perseguir una más alta forma de organización política que se adapte mejor a los requerimientos de nuestra época.

SNYDER, Glenn H.: *Balance of Power in the Missile Age* (Equilibrio de poderes en la era de los proyectiles dirigidos). Páginas 21-34.

La idea de «equilibrio de poderes» constituye todavía el concepto teórico central en las relaciones internacionales. Sin embargo, su significado está sufriendo un cambio fundamental a causa del desarrollo de las armas nucleares y de los proyectiles balísticos de largo alcance. Este artículo pretende explorar el impacto de estos adelantos y sugerir algunos cambios en el concepto tradicional para ponerle en concordancia con la presente situación.

En el proceso de equilibrio prenuclear, el «poder» era esencialmente militar y sus objetivos la conquista y el mantenimiento del territorio; los recursos materiales y humanos constituían la fuente pre-

dominante de poder: el objetivo del equilibrio era que ningún Estado pudiese por sí solo llegar a ser tan poderoso como para realizar impunemente conquistas territoriales y alcanzar una hegemonía sobre los otros Estados del sistema. Los desarrollos de las armas nucleares han impuesto un nuevo equilibrio de poderes que podría llamarse equilibrio del terror, cuya finalidad es infligir grandes daños y perdurar por medio de la amenaza de tales castigos.

El profesor Snyder realiza en su artículo un detenido examen de este nuevo concepto de «equilibrio del terror», haciendo referencia a lo que podría denominarse detención de un ataque nuclear al segundo golpe y a la detención de un ataque terrestre al primer golpe. Considera también detenidamente las diferencias entre el equilibrio del terror y el equilibrio de poderes en su sentido primero. Estudia el problema de decidirse entre la detención estratégica y la defensa táctica y, por último, pone de manifiesto que la tecnología nuclear ha aumentado la importancia de las intenciones con referencia a las posibilidades en el proceso de equilibrio.

Concluye diciendo el autor que en este artículo se ha limitado a esbozar los puntos generales de un tema que necesita más análisis teóricos; la teoría de las relaciones internacionales debe ponerse de acuerdo con la situación creada por la evolución de las armas nucleares, y el concepto inicial más indicado debe ser el de equilibrio de poderes.

HERZ, John H.: *Balance System and Balance Politics in a Nuclear and Bipolar Age* (Sistema de equilibrio y políticas de equilibrio en una era nuclear y bipolar). Págs. 35-48.

Sobre cualquier otro problema de política internacional prevalece hoy el de la

salvación de la raza humana como tal; la política mundial se enfrenta hoy no sólo con el problema de cómo será el futuro, de qué espera a la humanidad en lo venidero, sino con la interrogación de si habrá o no un futuro. Mientras que en épocas anteriores presenciábamos la extinción de determinadas razas, clases o naciones, nos encontramos ahora con una situación sin precedentes en que las armas destructivas ponen en peligro la existencia de toda la humanidad. Tal es el problema que el profesor Herz enfoca en el presente trabajo, en el que examina en primer lugar el equilibrio clásico y su funcionamiento en el llamado período clásico del sistema de Estados modernos. Se refiere posteriormente el autor al «nuevo equilibrio» del momento presente, la seguridad colectiva y la bipolaridad, cuestiones que han adquirido extraordinaria relevancia con el enorme desarrollo alcanzado por las armas nucleares.

Las alternativas de la política actual son también estudiadas por el autor, que se plantea la cuestión de si debemos desesperar o resignarnos a un destino que no deja escape posible y resuelve la alternativa de elegir entre el dilema que para muchos ha surgido entre «rather dead than red» o «rather red than dead». Señala igualmente los objetivos urgentes de la política de equilibrio para la coexistencia: en el campo de los armamentos, estabilizar el «club atómico», reduciendo la entrada de nuevos miembros para facilitar la tarea del posible control, y definir con claridad el «casus belli nuclear»; en el campo de la política considera que lo más que la diplomacia puede conseguir bajo la actual situación nuclear y de acentuada bipolaridad, es una estabilización provisional de las condiciones en base a y manteniendo el presente *status quo* bipolar.

Hoy en día, termina diciendo John Herz, el realismo nos obliga a perseguir metas modestas para la política actual;

dejando aparte la sima ideológica y política que separa los dos mundos, el dilema de la seguridad como tal, el dilema del miedo y de la mutua sospecha sobre los fines y las intenciones que ambos lados persiguen, hace que lo más esperanzador para esta coyuntura sea la conclusión de un acuerdo provisional para mantener las cosas como están. Tan terrible es el trance en que una ciencia y una técnica desbocadas han puesto a la raza humana, que no ya la consecución de un nuevo equilibrio, sino el mero mantenimiento del presente debe ser nuestro primer objetivo. Por este único camino atravesaremos el valle del peligro para llegar a las alturas de una segura salvación.

JORDAN, Amos A., Jr.: *Basic Deterrence and the New Balance of Power* (Previsiones básicas y nuevo equilibrio de poderes). Págs. 49-60.

El teniente coronel Amos Jordan realiza en este trabajo un estudio de las posibilidades de defensa de los Estados Unidos ante un ataque soviético masivo, centrándose en las prevenciones básicas que han de tomarse desde el punto de vista militar para impedir tal ataque. No sólo considera los diversos avances de armamentos en ambas potencias, sino que también tiene en cuenta el valor propagandístico y el efecto moral que puedan producir los avances de uno u otro. De los datos y argumentos expuestos en su trabajo puede concluirse que con respecto al peligro de un ataque en su territorio, la posición de los Estados Unidos frente a la de la U. R. S. S. ha empeorado; en la anterior situación los Soviets eran vulnerables a un ataque, la gran República americana, no; hoy día, ambos son vulnerables; pero el autor espera que con una sensata dirección y unos recursos razonables se podrá conseguir que la

situación de prevención no empeore en el futuro. El empate en cuanto a fuerzas estratégicas armadas con armas nucleares y termonucleares hace que éstas resulten inútiles para un gran número de contingencias que requerirían el empleo de fuerza militar, y las convierte en un índice equívoco para el nuevo equilibrio de poderes. «Ahora que la capacidad de los Estados Unidos —dice el autor—, para compensar las insuficiencias de otros tipos de fuerzas por la superioridad en las fuerzas estratégicas y termonucleares ha desaparecido, la fuerza comparativa de los Soviets y la nuestra en estos otros tipos de fuerzas se ha convertido en la única verdadera medida de la capacidad militar para conseguir los objetivos nacionales. Muchas investigaciones y recursos son necesarios para conseguir que estos aspectos de nuestra defensa se acuerden con las realidades termonucleares. Desdichadamente estamos en peligro de seguir la dirección equivocada. Muchas de las críticas de nuestra política de defensa no han conseguido darse cuenta de nuestras más urgentes necesidades y puntos vulnerables.»

BURNS, A. L.: *A New Balance of Power?* (¿Un nuevo equilibrio de poderes?). Págs. 61-69.

Desde el lanzamiento del primer Sputnik, las autoridades soviéticas han venido manteniendo que se ha producido un cambio en el equilibrio de poderes, que debe ser reconocido por los dirigentes occidentales. En este período, los dominios del bloque soviético no han aumentado; por tanto se hace referencia al poder militar, de extraordinaria importancia, pero susceptible de adquirirse en pocos años. Este cambio militar es auténtico, dice Burns, y en este trabajo considera detenidamente en qué consiste; examina los avances en las armas nucleares, las posi-

bilidades de ataque, la eventual respuesta, etc.

Estudia también los efectos que para la política mundial puede tener esta modificación del equilibrio de fuerzas. La NATO, dice, debe ser mantenida a toda costa y es necesario realizar dentro de la alianza atlántica una redistribución de fuerzas. También podría llegarse al «nuclear sharing», es decir, a proveer a los aliados de posibilidades de una defensa nuclear propia en lugar de seguir haciéndolos depender directamente de la fuerza nuclear que los Estados Unidos tengan. Considera asimismo que todos los intentos de modificar este nuevo equilibrio de poderes han de venir necesariamente de los Estados Unidos o, a lo sumo, del Reino Unido. Pone de relieve las inseguridades y peligros de la carrera de investigaciones y desarrollo de armamentos, claramente reconocidos por las autoridades militares occidentales y soviéticas, y estudia el problema del desarme y del control atómico.

Por último realiza un somero análisis de la situación anterior comparándola con la actual y subraya la importancia que tienen los últimos desarrollos en la tecnología militar y en las cuestiones nucleares, concluyendo con la afirmación de que la capacidad del Occidente para asestar el primer golpe ha disminuído; tal parece ser la principal consecuencia verdadera, dice, que puede sacarse del nuevo equilibrio de fuerzas militares. — A. O. G.

consuetudinario y Derecho escrito, dos vías para la unidad europea). Páginas 159-172.

En el proceso de integración europea se advierte la lucha de las dos corrientes del Derecho europeo: la concepción anglosajona y antigua concepción germánica, que se basa en el Derecho consuetudinario y deja un grado mayor de acción a la práctica, al desarrollo real de lazos comunitarios, y la concepción romano-francesa o continental, apoyada en el Derecho escrito, en los preceptos generales, en fórmulas abstractas. El Benelux constituye un ejemplo del primer tipo de integración; el Plan Francital, del segundo. En las otras organizaciones creadas para la integración europea se advierte también la presencia de ambas corrientes. Así, en la O. E. C. E., en el Tratado de la C. E. C. A., en el fracasado proyecto de Comunidad Europea de Defensa, en los tratados de Roma y en el Area de Libre Comercio. Precisamente la diferenciación entre la Europa de los Seis y la Europa de los Siete habrá que buscarla en esta distinta concepción del Derecho. Hay que evitar que esta escisión se convierta en una separación definitiva. El dejar un margen mayor a las posibilidades experimentales, al Derecho consuetudinario, podría ser una solución para incorporar el sector anglosajón y escandinavo a la integración continental. — M. M. O.

OESTERREICHISCHE ZEITSCHRIFT  
FÜR AUSSENPOLITIK

Viena

Año I, núm. 3, febrero 1961.

SNOY ET D'OPPEURS, Baron: *Gewohnheitsrecht und gesetztes Recht — zwei Wege zur europäischen Einheit* (Derecho

THE WESTERN POLITICAL  
QUARTERLY

Universidad de Utah  
Salt Lake City

Vol. XIII, núm. 4, diciembre 1960.

SECHER, Herbert P.: *Representative Democracy or "Chamber State": The Ambiguous Role of Interest Groups in Aus-*

*trian Políticas* (Democracia representativa o «Estado de Cámaras»: el ambiguo papel de los grupos de intereses en la política austriaca). Págs. 890-909.

La actual estructura política austriaca está determinada por dos grandes partidos (Socialista y Popular) y cuatro potentes grupos de interés (Federación de Sindicatos y Cámaras de Comercio, Agricultura y Trabajo) que comparten el poder de tomar las decisiones que forman la política gubernamental. Este artículo examina la naturaleza y el papel de los cuerpos representativos, funcionalmente reconocidos, y trata de determinar en qué medida el marco actual de gobierno y las peculiaridades del sistema de partidos han modificado su organización y funcionamiento, así como si existen y cuáles son las tendencias en su desarrollo.

Desde el restablecimiento de la República bajo la tutela aliada, los dos grandes partidos han gobernado conjuntamente sobre la base de un acuerdo, el Pacto de Coalición, según el cual la legislación importante y la regulación administrativa se hará por acuerdo mutuo. Los cuatro grandes grupos de interés actúan principalmente como apéndices de los partidos, aun cuando tienen una existencia formalmente separada. Se ha dicho que, actualmente, Austria está realmente gobernada por un «Estado cameralista, disfrazado democráticamente», en el que la fuente efectiva de poder radica en la tríada partido-cámara-sindicato.

Cada una de las tres Cámaras: Comercio, Agricultura y Trabajo, representan las tres principales clases económicas en que se divide el país; patronos, agricultores y trabajadores. La Cámara de Comercio es la más antigua y poderosa. Era obligatoria la afiliación a ella de «tadas las personas físicas y legales» del comercio, la industria y los negocios, incluso los crediticios y de seguros. Esta obligatoriedad ha producido conflictos internos

entre los distintos intereses solucionados por una burocracia que adopta puntos de vista uniformes en los asuntos de interés nacional. Las otras dos Cámaras funcionan aproximadamente igual, siendo la del Trabajo, dominada por los socialistas, la menos efectiva. Teóricamente, todos los partidos políticos pueden presentar candidatos para las elecciones indirectas de las Cámaras, y lo hacen a través de varias ligas.

En los primeros años de la II República, las Cámaras fueron llamadas a tratar de los salarios mínimos, los precios máximos de los alimentos y productos agrícolas, las pensiones y la política fiscal, quedando relegado el Parlamento a una mera función de ratificación. Es entonces cuando alcanzan el cénit de su importancia política. En este tiempo jugó un papel destacadísimo la Comisión Económica Consultiva, que fué hasta 1952 el centro del poder en lo que se refiere a las decisiones económicas. Su importancia declinó después considerablemente. A demanda de los socialistas se intentó resucitar la Comisión para participar, a través de ella, en las decisiones económicas.

La relajación de los controles económicos y el nivel de prosperidad rápidamente creciente han reducido mucho la autoridad ejercida por las Cámaras —especialmente por la de Comercio— en la formación de la política económica. Se ha intentado reducir su jurisdicción e impedir su expansión a las áreas que hasta ahora escapaban de su autoridad. Ciertos grupos fueron liberados de la afiliación obligatoria. Otros, aun permaneciendo inscritos obligatoriamente, han actuado con cierta independencia. Sería prematuro, sin embargo, suponer que esto significa el desmoronamiento de la Cámara de Comercio. Las fuerzas centrípetas todavía conservan el control.

El proceso político austríaco muestra un equilibrio e interacción entre los gru-

pos de intereses a costa de la neutralidad de las instituciones gobernantes —ejecutivo, legislativo—, convertidas en instrumento de partidos y grupos. La cooperación entre éstos ha tenido fundamentalmente éxito.

DUIGNAN, Peter, y GANN, Lewis: *A Different View of United States Policy in Africa* (Una visión diferente de la política de los Estados Unidos respecto a África). Págs. 918-923.

Los Estados Unidos están interesados como pocos países en África. Aparte de otros datos no hay que olvidar que uno de cada diez norteamericanos tiene uno o más antepasados africanos.

Es frecuente el punto de vista de que hay que apoyar el nacionalismo y abandonar a los blancos allí establecidos. Esta perspectiva sostenida por Bowles, Herskovits y Shepherd muestra un buen grado de ingenuidad política.

Piensen estos observadores que «dondequiera que los europeos se han afincado han creado una situación explosiva» y opinan que el orgullo racial del hombre blanco ha impedido el ajuste pacífico y la satisfacción de las aspiraciones políticas y económicas de las masas negras.

Tal interpretación depende de bases muy discutibles. En primer lugar, el europeo en África, con independencia del tiempo de su establecimiento, ha llegado a convertirse en una parte integral del continente, produciendo el progreso económico para los africanos. La crítica no puede centrarse sólo en las tensiones ni en las medidas colonizadoras restrictivas.

Por otra parte es una creencia equivocada la de que la independencia política producirá, necesariamente, desarrollo en los países atrasados. Tampoco se puede suponer que produzca la democracia liberal y parlamentaria.

Tales afirmaciones se explican quizá

porque están hechas por intelectuales que parecen pensar que la humanidad es fundamentalmente buena y ha sido corrompida por malas instituciones. Las prescripciones de los liberales que recomiendan a los nuevos Estados la vieja medicina parlamentaria son de eficacia muy dudosa, y a la vista está su fracaso.

En el aspecto internacional se sabe cómo son necesarios grandes bloques. Mientras, el «nuevo revoltijo africano» está en marcha.

Se piensa que hay que ganar la confianza de estos Estados «no comprometidos»; pero se olvida que, a la postre, en la política internacional se imponen, sobre las ideas, las realidades económicas y estratégicas. Es dudosa la conveniencia de que Occidente olvide sus intereses frente a las demandas reales o imaginadas de los neutralistas.

No hay ni una sola regla simple para guiar la conducta de los Estados Unidos en África. Lo que se requiere es flexibilidad y realismo. Consideraciones de otro tipo no son producto de idealismo, sino de una carencia de sentido común.

Los Estados Unidos deben prestar ayuda técnica y capital y evitar la «balcanización» del Continente Negro, que sería desastrosa no sólo para África, sino para todo el Occidente.

SANDLER, Ake: *Sweden's Postwar Diplomacy: Some Problems, Views and Issues* (La diplomacia postbélica de Suecia: algunos problemas, perspectivas y cuestiones). Págs. 924-933.

El concepto de neutralidad está firmemente arraigado en la conciencia nacional sueca. Al final de la guerra —mientras no ocurría lo mismo en Noruega y Dinamarca— se fortaleció, pues durante la contienda mostró su efectividad. No obstante, la neutralidad sueca no ha supues-



to olvido de la cooperación y responsabilidad internacionales como lo muestra la entrada en la Sociedad de Naciones de la preguerra y, después, en el Consejo Nórdico y en las Naciones Unidas, de las que son miembros clave como han demostrado repetidamente.

Tampoco ha supuesto olvido de las necesidades de defensa, como lo muestra la opinión pública favorable a la adquisición de armas nucleares.

Esta neutralidad ha llevado a Suecia a permanecer, pese a las presiones, fuera de la N. A. T. O. La situación actual, caracterizada por la falta de certeza en los valores de la N. A. T. O. en capitales miembros de la Organización parece darle la razón.

Frente a Finlandia, extensión de su territorio, Suecia siente una especial responsabilidad. Para muchos suecos la no entrada en la N. A. T. O. tiene, precisamente, como razón, que Rusia no sienta amenazado su pacto con Finlandia. Los sentimientos suecos frente a Finlandia se mostraron en la agresión rusa de 1940, que, no obstante, no afectaron a la tradicional neutralidad. Se produjo, sin embargo, un enfriamiento en las relaciones ruso-suecas normalizadas al terminar la segunda guerra mundial, con la firma de un acuerdo comercial y la visita a Rusia del Primer Ministro Erlanger. La devolución de esta visita debió realizarse en 1959 por Kruschev, pero la actitud hostil de una parte de la opinión pública sueca hizo desistir al jefe soviético. Pese a todo, las relaciones sueco-rusas siempre se han mantenido por la situación y neutralidad de Suecia y también por las fuertes raíces marxistas del partido socialista sueco que gobierna desde hace tanto tiempo.

La neutralidad sueca, más que una política o una filosofía, es casi un instinto natural y, como en el caso de Suiza, no ha sido sinónimo de debilidad.

No es previsible que la política de Sue-

cia cambie con la administración Kennedy, dispuesta a cooperar con los neutrales —como la India o Suecia— que colaboren en el marco de las Naciones Unidas. Lo mismo hace creer la gran victoria del Primer Ministro y los socialistas en el mes de septiembre pasado. Se está lejos de los tiempos en que Foster Dulles condenaba la neutralidad como inmoral.—A. W. A.

#### ZEITSCHRIFT FÜR GEOPOLITIK

Bellnhausen über Gladenbach/Hessen

Año XXXII, núm. 2, febrero 1961.

SINN, Hans: *British Columbia — Die Entwicklungsmöglichkeiten der kanadischen Provinzen* (British Columbia: Las posibilidades de desarrollo de las provincias canadienses). Parte I. Págs. 53-58.

Constituye este artículo una exposición de carácter monográfico dedicada al Canadá, atendiendo al desarrollo económico de sus provincias. El número 1 está dedicado a la provincia occidental de la Columbia Británica. Su extensión territorial, de unos 950.000 kilómetros cuadrados, alberga sólo 1,6 millones de habitantes. Durante mucho tiempo, el desarrollo de las provincias orientales detuvo el progreso de la zona del Pacífico. Pero en los últimos decenios se ha producido aquí un importante crecimiento. En este momento, Vancouver ha llegado a lo cuatrocientos mil habitantes, siendo ya la tercera ciudad de Canadá.

La principal riqueza de la Columbia Británica está constituida por la madera e industrias derivadas (fabricación de celulosa y papel). En segundo lugar, la pesca tiene una gran importancia también. Pero, últimamente, han sido descubiertos nuevos yacimientos de materias primas, que han hecho posible un desarrollo industrial. En este momento las posibilida-

des de desarrollo industrial son inmensas. El artículo que reseñamos se ocupa de las posibilidades en minerales, las condiciones climáticas de la región, el crecimiento de la población, agricultura y pesca, recursos madereros, yacimientos petrolíferos y de gas natural, fuerza hidráulica, comunicaciones y comercio.—M. M. O.

los países comunistas esté hoy en trance de realizar la más radical colectivización de la vida económica y social.—M. M. O.

## DOKUMENTE

Colonia

Año 17, cuad. 1, febrero 1961.

CONGAR, Yves: *Rassenfrage und Theologie* (La cuestión racial y la teología), Páginas 13-24.

## POLITICA EUROPEA

## DOCUMENTS

Colonia

Año 16, núm. 1, enero-febrero 1961.

RAY, Hemen: *Un nouvel axe: Peking-Pankow* (Un nuevo eje: Pekín-Pankow). Páginas 33-42.

Alemania oriental y China son los dos países comunistas que reúnen entre sí, debido a las circunstancias actuales, mayores condiciones de similitud. Ambos están en la frontera del mundo comunista. Ambos se enfrentan con un problema de reunificación territorial, y ambos reclaman del mundo occidental zonas concretas: Alemania, el Berlín occidental; China, Formosa. Walter Ulbricht, por otro lado, es el último superviviente del equipo de hombres de Stalin, y ha manifestado una gran admiración por la labor de Mao-Tse-Tung.

En estas condiciones, la Alemania oriental ha sentido una viva atracción por la República Popular China. Los contactos comerciales y culturales entre ambos países son muchísimo más estrechos de lo que cabía esperar de su respectiva posición geográfica. La República Democrática Alemana, por su parte, se ha lanzado a una política de colectivización tomada del comunismo chino, dándose así el paradójico resultado que el más occidental de

Uno de los problemas de nuestro tiempo es el de la llamada cuestión racial. Hemos de verlo, los cristianos, como un capítulo especial del gran problema de las relaciones entre los grupos humanos. La paz es la tranquilidad en el orden: el orden llama a la justicia.

Somos herederos de un proceso histórico en el cual han jugado propios papeles la cultura, la historia, la raza, la religión. Conocemos el punto neurálgico — la cuestión negra — y la zona de localización de los conflictos, el *apartheid* africano; más la crisis de la descolonización...

La teología tiene sus principios: cuenta con el monoteísmo y con la fraternidad de los hombres, derivada de la divina filiación. Conoce también lo que ofrecen los caminos de la radicalidad y de la paciencia y contesta al racismo con un «no» absoluto. Para el cristiano no hay judío ni griego, ni esclavo ni libre, porque todos vivimos en Cristo. Tenemos también deberes: el primero el de comprender a los demás.

(Alegra al español que el autor recoja como casi fundamental aportación católica la de los misioneros en Indias.) El descubrimiento de América replanteó el tema a la Iglesia, y la Santa Sede marcó con excomunión a quien esclavizase a los indios o les quitase sus bienes. El dominico Vitoria subrayó que los indios eran hon-

bres como los europeos. Ni el Derecho natural, ni la fe, ni la palabra de salvación conocen la discriminación de las razas.

El mundo moderno ve, sin embargo, situaciones embarazosas en torno a este punto. Han de señalarse igualmente los privilegios socioculturales de los blancos. El autor recuerda el documento de monseñor Ireland, arzobispo de St. Paul, Estados Unidos, con ocasión de la emancipación de esclavos, y tras subrayar su doctrina, destaca la fuerza normativa del amor. En este mundo triste y trágico solamente la luz se advierte tras el amor.

GALLOIS, Pierre: *Neue Zähne für die NATO* (Nuevos dientes para la NATO). Páginas 25-34.

La situación de la NATO ha resultado afectada tras sus diez años de existencia por el desarrollo del armamento atómico. Europa se encuentra en la encrucijada. El prestigio juega también mucho. El hombre de la calle comenta que sin el lanzamiento del «Sputnik» Kruschew no hubiera podido realizar su viaje a Estados Unidos... La situación era distinta cuando Estados Unidos detentaba la posesión monopolista de las nuevas armas. Las consecuencias son evidentes, mirando el problema desde Europa y refiriéndonos a la NATO.

A las cuatro líneas de defensa de Europa debe seguir una estrategia común que cuente con los nuevos medios de potencia bélica; una estrategia que no es solamente una logística, sino una consideración del desarrollo y de la producción del armamento: distribución, estacionamiento, disponibilidad y adquisición.

El sistema de defensa de Europa ha mostrado algunos puntos débiles. Y precisamente por ellos se explican los numerosos fallos de Occidente, ligados a su incapacidad para comprender la natura-

leza de la lucha. Urge la decisión y urge porque ya tenemos poco tiempo y bastante poco sitio para obrar.—J. BENBYTO.

## EUROPA - ARCHIV

Frankfort/M.

Año 16, núm. 2, enero 1961.

TREUB, Wilhelm: *Meere und Kontinente in der Weltpolitik der Gegenwart* (Mares y continentes en la política mundial contemporánea), Págs. 31-48.

El autor plantea la contraposición Atlántico-Pacífico, considerando la Comunidad Atlántica y el Espacio Pacífico.

El Atlántico dependió, desde los tiempos de don Enrique el Navegante hasta precisamente esta mitad del siglo XIX, de gentes blancas: católico-romanos, mediterráneos, gentes que vivían sobre tradiciones antiguas y medievales. No varió la situación por la presencia de protestantes, aunque éstos lograsen influir en el cambio de las instituciones. Así, el Atlántico fué visto como una zona de expansión de los pueblos europeos.

En el Pacífico las cosas se produjeron de otro modo. Había allí únicamente una potencia marítima: los árabes islámicos; pero otras potencias culturales: persas, indios y chinos. Por otra parte, el mar que a los geógrafos europeos les había parecido pequeño es un mar extensísimo, gigante, que ocupa la mitad de la entera superficie del globo.

Los europeos penetraron en el Pacífico: primero, españoles y portugueses, luego ingleses y holandeses. En cualquier caso, occidentales, cristianos, blancos y poderosos...

Los hombres del Norte de América abordan el tema de los mares con el libro del marino Mahan, que subraya la significación del mar en el pasado y en el

futuro; en los próximos decenios y en las próximas centurias, el dominio de los mares tendrá enorme repercusión para el desarrollo político. Se busca la unión de los mares; surgen los proyectos de Suez y de Panamá. Los hombres de Europa encuentran otra llamada semejante en el libro del alemán Conde York von Wartenburg: la unidad del mundo se liga al dominio de los dos grandes océanos...

Las cosas han cambiado últimamente. Ya en la primera gran guerra el Pacífico se convirtió en un refúditísimo mar mundial. Inglaterra y Estados Unidos tuvieron que contar con el Japón... Pero Inglaterra ha dejado su Imperio convertido en la Commonwealth; ha terminado la relación jerárquica con sus dominios. La segunda gran guerra ha acentuado la contraposición. Mientras el Atlántico quedó en principio sometido a los blancos, el Pacífico empezó a parcelar los poderes de sumisión que se le imponían. También ha variado su interna dinámica, por la aparición de la Unión Soviética y por el surgimiento de las fuerzas nacionalistas.

JUREMENKO, Andrei Iwanowitsch: *Die strategische und politische Bedeutung von Militärstützpunkten* (La significación estratégica y política de las bases militares). Págs. 49-52.

Se trata del resumen de un trabajo publicado en *Meshdunarodnaja Shisn* por el mariscal soviético Jeremenko. Nos da así una interpretación del problema «vista desde el otro lado». El autor subraya la significación de las nuevas armas en relación al sistema de bases que rodea los territorios de la Unión Soviética, sobre cuyas consecuencias recoge afirmaciones de Kruschew. Sobre todo se señala la significación de los submarinos como puntos de lanzamiento de proyectiles, por cuanto el interés de la flota submarina ya no será la propia del pasado.

Las bases militares en territorio extranjero han perdido su validez o la van perdiendo día a día. ¿Qué decisiones van a tomar los Estados Unidos y la NATO? La respuesta tiene valor militar y valor político. El autor —dice— no es un político sino un militar, y limitándose a esta esfera estima que tales bases se ofrecen como fuentes de provocación militar que pueden conducir a una catástrofe. La lucha contra la persistencia de las bases militares en territorios extranjeros no es una lucha contra consideraciones o criterios militares, sino una lucha por la conservación de la paz.

GABLENTZ, Otto Martin von der: *Politische Ethik in der "Wohlfahrts-gesellschaft"* (Ética política en la «sociedad asistencial»). Págs. 53-62.

La publicación casi contemporánea de una decena de libros en torno a la sociedad benéfica y asistencial en que anda trabándose nuestra existencia, conduce al autor a una consideración de las líneas maestras de tal literatura. Se pregunta así en qué punto afecta a la ética política esta concreta esperanza en dar término a las necesidades materiales.

Las tesis de Galbraith dejan ver que la producción no es la más alta medida de una sociedad humana; Röpke ha hecho una crítica de la sociedad asistencial desde el punto de vista conservador; otros autores señalan su confianza en las ciencias sociales, cuyos progresos permiten mirar más tranquilamente el futuro. Vance Packard señala, sin embargo, inseguridades y les busca causa; quedan ciertos estratos débiles. Algún empresario se ilusiona con la tecnología y con las relaciones públicas; tal es la posición de Schieweck. Para éste el enorme progreso técnico hará desaparecer las diferencias que hoy advertimos entre Este y Oeste. A Alemania le toca cumplir una función me-

diadora, derivada de su misma situación geográfica. Hasta tiene la ilusión de terminar con unas palabras de Kruschew: «Puedo pensar que mi sucesor sea un químico...»

El autor concluye que la utopía técnica del empresario y la utopía ideológica del marxista son análogas. No queremos un colectivismo de impregnación occidental frente a un colectivismo de impregnación oriental, sino un gobierno de personas; no medios, sino fines, una ordenación social para hombres libres.--J. B.

### FRANKFURTER HUFT

Frankfort/M.

Año 16, cuad. 2, febrero 1961.

HENTIG, Hartmut von: *Humanismus und die DDR* (El humanismo y la República democrática alemana). Págs. 81-92.

Durante seis días y bajo los auspicios de la Academia de las Ciencias de Berlín, la Alemania oriental reunió a trescientos individuos para tratar del «Renacimiento y el Humanismo en la Europa central y oriental». Solamente participaron cuatro alemanes occidentales de los cien que recibieron invitación para hacerlo. El humanismo fué visto como disciplina histórica, *alibi*, instinto, dogma, sinceridad... y organización.

Resultó que los saludos de la señora Alcaldesa se refirieron al imperialismo y al militarismo, a las bombas y a los cañones atómicos... y a la importancia de la técnica. También, es verdad, citó frases latinas extemporáneamente. En fin, el humanismo se hizo conversación y charlatanería.

Del Congreso, el autor no aprendió nada sobre el humanismo, pero sí una cosa: lo que el hombre necesita, la comunicación, la conversación, ese desvelarse y crecer en la cultura. La política

no puede resolver la contraposición entre Estey Oeste. Podrá hacerlo, sin embargo, quien parta el pan y alterne la palabra. Ese es el humanismo que nos queda.

KELLER, Friedrich: *Die bevorstehende Übervölkerung der Erde* (La inminente superpoblación de la Tierra). Páginas 115-122.

Estudiosos solventes señalan que la población de la Tierra se dobló en los primeros dieciséis siglos, tras el nacimiento de Cristo; por segunda vez en los dos siglos siguientes, y de nuevo entre 1900 y 1960... La velocidad de crecimiento demográfico se ha visto en proporción geométrica, mientras el crecimiento de los alimentos está en proporción inferior, aritmética —según la vieja formulación de Malthus. Así ha podido formularse la conclusión de que la mitad de los habitantes del globo están infraalimentados, si no queremos decir tajantemente que padecen hambre. Las cifras de calorías y la proporción de alimentos es realmente de un enorme contraste entre unas tierras y otras.

Por ello esos mismos solventes estudiosos se preguntan qué hacer. Como medio de aminorar la gravedad del problema se propone la limitación de los nacimientos. Esta significaría un nuevo «tempo» en el crecimiento demográfico, pero chocaría con normas morales y religiosas.

Entre otras, una medida es el aumento de la superficie productiva, las mejoras en los cultivos y la investigación industrial. Se considera que es fácil en muchos casos doblar la producción de alimentos; esto parece más eficaz que la simple industrialización que plantea problemas no menos complicados en sus consecuencias. Tenemos, además, la cuestión del alargamiento de la vida humana. Aquí, sin embargo, no cabe paridad con la del aumento de la natalidad, pues estamos todavía

lejos de desarrollar con tanta amplitud este proceso de ampliación de la vida.

Con unas y otras medidas podría llegarse a una estabilización. Pero si no se pasa del Estado asistencial nacionalista a un mundo asistencial, tendremos que imaginar que seguirán diezmando a la humanidad el hambre, la enfermedad y la guerra.—J. B.

#### JOURNAL OF CENTRAL EUROPEAN AFFAIRS

Universidad de Colorado

Vol. XX, núm. 4, enero 1961.

SKILLING, H. Gordon: *Revolution and Continuity in Czechoslovakia, 1945-1946* (Revolución y continuidad en Checoslovaquia, 1945-1946). Págs. 357-377.

En otoño de 1938, E. Beneš renuncia como Presidente de Checoslovaquia, y en su lugar es elegido E. Hácha. En Londres, durante su exilio, desarrolla un programa de liberación que representa una amalgama de dos conceptos contradictorios: continuidad y revolución. Es decir, Checoslovaquia debía ser restaurada en su forma de antes de la segunda guerra mundial, manteniendo la continuidad legal más comunistas checos, es aceptado por embargo, debía ser transformada al mismo tiempo de acuerdo con el carácter revolucionario de la guerra. En su opinión, todos los países habrían de desarrollarse hacia formas más perfectas de la democracia, cada uno basándose en sus propias condiciones. Por lo tanto, los checos quieren seguir su propio camino checoslovaco, sin intervención o decisión desde fuera. El sistema político de Rusia podría democratizarse, como la democracia occidental podría socializarse hasta que la adaptación recíproca facilitaría la coexistencia de los dos sistemas.

El concepto de continuidad y de re-

volución defendido por Beneš no difería mucho del que profesaban los comunistas. El *Košický Program* de marzo de 1945, considerado como obra de Gottwald y demás comunistas checos, es aceptado por Beneš y los partidos no comunistas. Contiene el aspecto nacional de la revolución, incluyendo disposiciones radicales de índole económica y social; preveían la formación de un nuevo ejército al estilo soviético, la orientación de la política exterior según la idea basada en la alianza chaco-soviética, el reconocimiento de los eslovacos como una nación individual con sus propios órganos de gobierno, las medidas de represalia contra alemanes, magiares, checos y eslovacos definidos como criminales de guerra o traidores, la organización de la administración local a base de Comités nacionales que elegirían la Asamblea Nacional Provisional, la cual confirmaría a Beneš como Presidente, prepararía los presupuestos legales para una nueva Constitución y una Asamblea Constituyente. El Gobierno del «Frente Nacional», formado durante la estancia de Beneš en Moscú cuando regresaba del exilio, fué encargado de realizar el programa de acuerdo con las exigencias del concepto de continuidad y revolución. Reunía en su seno a los partidos tradicionales excepto los prohibidos por el *Košický Program*.

Una vez restaurada Checoslovaquia, la transformación de la estructura étnica es revolucionaria. Tres millones de alemanes son expulsados, y otras nacionalidades considerablemente reducidas. La gran parte de la minoría magiar pasa a Hungría a título de intercambio de población, y regresan los eslovacos de Hungría. La Ucrania carpática es cedida a la U. R. S. S., pero se recuperan los territorios perdidos a favor de Polonia y Hungría en 1938 y 1939. Checoslovaquia llega a ser un Estado casi exclusivamente eslavo. La nueva política de Beneš se inspira en la alianza chaco-soviética de 1943, con lo cual nace

un nuevo concepto de solidaridad paneslava que forma la base del mismo *Košický Program*. Tanto los comunistas como los no comunistas están en este punto completamente de acuerdo.

El sistema estatal, implantado durante la guerra en Londres y considerado como provisional, era un régimen semi-revolucionario. Consistía en un Presidente autonominado, E. Beneš, en un Gabinete designado por él, así como en un Consejo de Estado. Investido de «ejercicio provisional del poder legislativo», Beneš fué capacitado para emitir una serie de decretos llamados «constitucionales» que afectaban a las leyes fundamentales de la futura República. Mediante estos instrumentos se procedía a la reconstrucción de los órganos gubernamentales después de la liberación. La constitución de 1920 conserva su vigor, y, por otro lado, las medidas legales tomadas a partir de la Conferencia de Munich de 29 de septiembre de 1938 por los Gobiernos de Praga y de Bratislava son declaradas ilegales.

Un aspecto sumamente revolucionario del nuevo sistema constitucional es la posición de Eslovaquia. El *Košický Program* incluye en su texto el reconocimiento explícito de la nación eslovaca como entidad individual y proclama la igualdad entre checos y eslovacos. El Consejo Nacional Eslovaco, creado durante el levantamiento de 1944 como órgano supremo del poder legislativo y ejecutivo en Eslovaquia, quedó confirmado como «representante legal de la nación eslovaca» y como «portador de los derechos soberanos en el territorio eslovaco, es decir, del legislativo, gubernamental y ejecutivo». No obstante, la posición de Eslovaquia resulta en muchos aspectos poco clara respecto de los órganos centrales del Estado, lo cual conduce a negociaciones entre Praga y Bratislava, y dentro de éstas se llega a un acuerdo entre los partidos del Frente Nacional en junio de 1946, según el cual la competencia legislativa en Eslovaquia emana del

pacto de junio de 1945. El Gobierno central ha de determinar la competencia jurídica de los órganos de gobierno eslovacos.

Las elecciones de mayo de 1946 para la Asamblea Nacional Constituyente ponen fin al período transitorio, dando lugar al nacimiento del nuevo constitucionalismo en Checoslovaquia. En Bohemia-Moravia, el partido comunista se lleva el 40 por 100 de todos los votos; los nacionalsocialistas de Beneš, el 23 por 100; los populistas, el 20 por 100, y los socialistas, el 15 por 100. En Eslovaquia, al contrario, los comunistas consiguen sólo el 30 por 100; los demócratas, el 61 por 100, y el resto recae sobre los dos partidos casi completamente derrotados: el partido del Trabajo y de la Libertad. Era, pues, evidente la disparidad entre la orientación política de los checos y la de los eslovacos, aunque por la inferioridad numérica de los eslovacos en la representación parlamentaria general —69 sobre un total de 300 escaños— esta importancia quedó reducida considerablemente. A pesar de los resultados obtenidos en Eslovaquia, el balance total se mostró sensiblemente a favor de los comunistas y socialistas en el plano estatal por la victoria de la izquierda en los países checos de Bohemia-Moravia. Las consecuencias del liderazgo comunista en los órganos centrales de gobierno condujeron en 1947 a la desintegración de la estructura constitucional, hasta entonces aparentemente sólida, desintegración que culmina en febrero de 1948 con la victoria total de la concepción comunista.

ASCHER, Abraham: *Imperialists within German Social Democracy prior to 1914* (Imperialistas en el seno de la socialdemocracia alemana antes de 1914). Páginas 397-422.

Alrededor de 1912 surgen en el partido socialista de Alemania dos grupos de apo-

logistas de la expansión imperialista; un grupo formaba el ala izquierda, el otro, el ala derecha del mismo. El trabajo de Ascher se ocupa sólo de este último grupo, que aparece con Eduard Bernstein bajo la forma de revisionismo durante los años de 1896-1898. En oposición a la doctrina marxista, se trataba de una nueva orientación ideológica, en la cual el reconocimiento de la mutua dependencia entre el capitalista y el trabajador significaba la «nacionalización del socialismo». Bernstein defendía el principio según el cual Alemania necesitaba ciertos productos tropicales que no eran de uso de los nativos, ya que si la importación de dichos productos beneficiaba a las clases superiores, ganaba con ello también el proletariado. Para justificar su punto de vista, desarrolló la doctrina de los derechos de las civilizaciones superiores sobre las inferiores. Sin embargo, como un humanitario sincero, Bernstein no omitía el aspecto ético de la expansión imperialista. Quería «desbrutalizar» el sistema industrial denunciando, además, lo que él consideraba como aspecto militarista de la *Weltpolitik* alemana. Por el contrario, el socialismo debía saber apreciar el que el imperialismo puede y ha de constituir un factor de la *Kulturpolitik*. A pesar de la moderación de su doctrina de expansionismo imperialista, se vió sometido a críticas violentas por parte de la mayoría del S. P. D., incluso en lo que representaba su programa revisionista.

En realidad, no fué hasta el año de 1907 que el imperialismo nace como un serio problema en las deliberaciones del partido socialista. La derrota electoral de 1907 provocó una serie de controversias en torno al imperialismo colonial, y la convicción general era de que el S. P. D. había menospreciado la importancia del imperialismo ante la masa de electores. Entonces, la postura que se tomó durante la campaña electoral de 1912 fué mucho más suave que anteriormente respecto del im-

perialismo. Sin embargo, aunque la actitud general frente al imperialismo tendía a cambiar bajo el impacto de las exigencias políticas y económicas, el grupo que puede ser considerado como abogado de expansión colonial resultó en realidad bastante reducido. Y el argumento principal consistía en que el favorecimiento del imperialismo facilitaría la consecución del socialismo, es decir, que los beneficiarios fueran a fin de cuentas los trabajadores y que ello sería sólo posible cuando el imperio germano consiguiera democratizarse. Por tanto, no extraña que las necesidades económicas formaran la base de estas doctrinas, como prueba la actitud de Richard Calwer, Gerhard Hildebrand, Max Schippel y otros. Además, en el desarrollo de su argumentación a favor de un engrandecimiento territorial, el S. P. D. se sirve de sus imperialistas para introducir en el programa político una nota de hostilidad respecto a Inglaterra. Por consiguiente, para frenar la expansión inglesa, se propone la creación de una unión económica de Estados dentro del área definida con la denominación de *Mitteluropa*, y la base de dicha unión estaría representada por una estrecha colaboración entre Alemania y Francia frente a Inglaterra y los Estados Unidos. Sería entonces el concepto de la *Realpolitik* el que justificaría la confiscación de las posesiones territoriales de las naciones más pequeñas. La influencia del factor violencia es en este punto evidente. No obstante, los socialistas de Alemania nunca se han proclamado abiertamente en pro del imperialismo, ni siquiera durante la primera guerra mundial. Después, empezaron a colaborar con otros partidos en la formación del Gobierno, lo cual demuestra que experimentaron una honda transformación hacia un movimiento radicalmente laboral dedicado a la democracia y la gradual socialización de los medios de producción.



PALMER, R. R., y KENEZ, Patet: *Two Documents of the Hungarian Revolutionary Movement of 1794* (Dos documentos del movimiento revolucionario magiar de 1794). Págs. 423-442.

El profesor K. Benda, de Budapest, ha publicado recientemente una colección de escritos procedentes de los «Jacobinos» magiater, que incluye dos documentos revolucionarios de 1794, uno en latín, otro en magiar: *Catechismus occultae societatis reformatorem in Hungaria, y Az embernek és a polgárnak oktató könyveiskéje* (Un catecismo del hombre y del ciudadano). Los dos documentos son conocidos equivocadamente bajo el nombre de la Conspiración de Martinovics de 1794. Martinovics organizó las dos sociedades secretas en la primavera de 1794. La Sociedad de los reformadores fué compuesta de nobleza media y de *gentry*. La Sociedad de Libertad y de Igualdad, los «Jacobinos», tenían como fin la abolición de las diferencias sociales. Salvo dos miembros, el resto de la sociedad fué representado por intelectuales procedentes de la nobleza y de la *gentry*. El movimiento fué suprimido por los austriacos en el mismo año, y Martinovics, junto a otros seis jefes, ejecutado.

Ambos catecismos son de Martinovics. Ello no impidió que entre uno y otro existiera un contraste que es de gran interés para la historia. Uno de ellos es de matiz aristocrático, centrándose en la defensa de privilegios contra la monarquía, y basándose en las instituciones de carácter parlamentario existentes; es el catecismo de los reformadores. El otro tiene un tono más democrático, oponiéndose a la nobleza y los principios; es decir, se le puede llamar de carácter burgués, conocido como «jacobino» en su fase beligerante. Por otra parte, el catecismo de los nobles es más concreto, concebido más política e históricamente, y más nacionalista. Es al mismo tiempo antigermano,

antiextranjero, y antihabsburgo. Se propone una estructura federal para Hungría en la cual gozarían de autonomía diferentes grupos étnicos. La idea central es, pues, la conservación de la nobleza. El catecismo democrático, por su parte, es abstracto y racionalista, redactado en forma de pregunta y respuesta, inspirándose en las ideas de Holbach y Roussseau. Su tono es cosmopolita y no es antiextranjero. La palabra *alemán* no aparece, tampoco el dominio de los Habsburgos se menciona con el nombre. La futura constitución no se define, pero el poder legislativo es considerado como poder supremo, no especificándose si debería componerse de una o dos cámaras. No deben existir las diferencias excepto las que emanan de la autoridad pública. La Ilustración sería la solución para Hungría, lo cual por sí sólo significa la capacidad para provocar la rebelión.

Los dos catecismos postulan la creación de una república independiente. La diferencia reside sólo en que los reformadores querían una república con buenas leyes, en la cual tanto nobles como no nobles pudieran ser felices, mientras que para los protagonistas de la libertad y de la igualdad ello significaría simplemente una «república democrática». También, mientras el grito de rebelión en los demócratas es definido por «paz o muerte», los nobles se limitan más suavemente a imitar la Marsellesa con la expresión de *Ad arma, cives patriae nobiles et ignobiles!*—S. G.

## STUDIA CROATICA

Buenos Aires

Año II, vol. I (2), 1961.

RADICA, Bogdan: *Titismo y castrismo en la ciencia política norteamericana*. Páginas 7-18.

La ciencia política en los Estados Unidos busca una salida orientadora de los

meandros de la dialéctica comunista. En ningún otro país se editan tantos libros acerca de la vida política, social, económica y nacional de la U. R. S. S. como en los Estados Unidos. La virtud de la ciencia sigue siendo el reconocer al adversario todos sus lados positivos. Quiere ser objetivista y positivista. El camino de la economía es considerado como el más seguro para abordar cada situación, teniendo, por tanto, mucho en común con las concepciones de los teóricos marxistas. Acumulando hechos, colocándolos horizontalmente y en superficie, de modo matemático, se llega a resultados convincentes. El camino de la imaginación y la intuición, el de los imponderables históricos que siempre fueron la clave para comprender los fenómenos históricos, es desconocido al investigador norteamericano.

Esta es la razón de que la política norteamericana sea tan indecisa como indeterminada, ya que ella también busca, en primer lugar, la objetividad. En cambio, el marxismo de tipo comunista, si bien objetivista y realista, está dotado de imaginación e intuición, introduce en la vida política pasión y fe y fundamenta toda su filosofía y su acción sobre el principio de la «inevitabilidad» del derrumbe del capitalismo y de la democracia occidental, sirviéndose de las masas que conducen las élites restringidas, crueles, frías y maquiavélicas. Un país no expansionista, que todavía cree en el entendimiento con la U. R. S. S. y el mundo comunista, se vió desarmado moralmente por efecto de la racionalización científica, cuyos portavoces principales son George Kennan y Walter Lippmann. Si bien de criterios opuestos, ellos lo hicieron todo para desarmar moralmente a la opinión pública, partiendo de la premisa de que el comunismo no es tan peligroso como el nazismo. Su oposición al comunismo se reduce a fijarle las fronteras en el espacio. Semejante punto de vista influye para que los políticos norteamericanos y la élite

intelectual miren a la U. R. S. S. fría, objetiva y racionalmente, lo que a su vez paraliza el empuje de una actitud anti-comunista que podría cobrar mayor y más vigoroso volumen. En lugar de ser la fuerza directriz de la revolución democrática en el mundo, los Estados Unidos se limitan a frenar el movimiento democrático en ciertos países, surgido por razones nacionales y económicas.

Las complicaciones económicas en los países en desarrollo no las resuelve Norteamérica, sino que las deja explotar por el comunismo soviético. Un enfrentamiento radical con el comunismo, incluso el ideológico, se considera como el camino inevitable hacia la guerra. Así arguyen Kennan y Lippmann. El resultado práctico son entonces concesiones al comunismo.

El titosismo fué, y sigue siendo, una de las utopías de la ciencia política norteamericana, que cree poder contrarrestar con su ayuda la estrategia soviética. El pensamiento de que Tito primero dividiría el bloque comunista y luego lo debilitaría, quedó casi como elemento principal de ciencia y estrategia política de los Estados Unidos. El primero en plantear la tesis de cierta «evolución democrática» del comunismo fué H. F. Armstrong, apoyado por Syrus Sulzberger y seguido de John Gunther. Sus observaciones y planteamientos resultaron superficiales, disecaban el cuerpo vivo de los pueblos de Yugoslavia como si se tratase de un material sin relación alguna con el organismo vivo. Yugoslavia les era necesaria como antítesis a la tesis stalinista. Eso determinó la política de ayuda material al régimen de Tito, convirtiéndose, de este modo, el capitalismo norteamericano en el principal respaldo económico para la «edificación del socialismo» en Yugoslavia. John Kenneth Galbraith, economista; Fred Warner Neal, analista político, y Charles P. McVicker, completan el cuadro de errores de la ciencia norteameri-

cana sobre el verdadero fondo de las cuestiones políticas, económicas, sociales y nacionales de los pueblos de Yugoslavia. La única excepción es el historiador Hans Kohn.

Según estos planteamientos, el destino de los pueblos de Yugoslavia sigue siendo nebuloso. No sólo que la ciencia política de los Estados Unidos no contribuye a que esos pueblos se liberen del comunismo, sino que crea prejuicios y falsas convicciones entre el público estadounidense, en el sentido de que la lucha por la liberación sería inútil e infructuosa. La ciencia política priva al hombre norteamericano de iniciativa, única fuerza capaz de evitar la guerra y a la vez exponer el comunismo al fracaso.

Los errores de la ciencia política norteamericana están bien presentes también en África, Asia, Cercano Oriente y en Cuba. En opinión del autor, consisten éstos en la falta de comprensión de los grandes cambios sociales y económicos que se están produciendo en el mundo. El derroche de cuantiosos subsidios materiales a varios países sin el acompañamiento de una política amplia y definida con determinados motivos económicos-sociales, ocasiona serios perjuicios a los Estados Unidos.

Al principio se dudaba de que Fidel Castro fuera comunista, a pesar de que todo su experimento era dirigido por los marxistas, siguiendo las huellas de los soviéticos y las de Tito. Estados Unidos invirtió elevadas sumas de dinero y el nivel de vida no es tan bajo como lo describen los propagandistas oficiales, que del antianquismo hacen cuestión de vida o muerte para su revolución.

Castro, en cambio, está creando la psicosis del odio contra Estados Unidos, reorganiza la defensa y mantiene al país y a un pueblo pacífico en tensión. En Cuba están operando los comunistas rusos, chinos y yugoslavos, ofreciendo cada uno su receta comunista. De las

conquistas obreras en los Estados Unidos, desde el *New Deal*, no se sabe nada en Cuba y todavía menos en Ghana o Sudán. Por otra parte, el error mayor que comete la propaganda oficial norteamericana es poner al capitalismo como alternativa al comunismo, en lugar de la libertad y la justicia social, como si el sistema capitalista de tipo clásico no estuviese muerto ya, incluso en los Estados Unidos. Si la revolución social se hace bajo la tutela de U. R. S. S. y con la ayuda del comunismo mundial, el pueblo de Cuba será explotado y sacrificado a los cálculos del gran juego de la política internacional y sus intereses supeditados a la lucha entre las grandes potencias. Lewis S. Feuer, profesor de filosofía de la California University, se refiere con criticismo a algunos puntos de vista básicos de los analistas norteamericanos sobre la política soviética, en un artículo publicado en la revista *New Leader*. Nadie en los Estados Unidos ha planteado este problema mejor que Feuer, calando hasta su fondo. La fuerza del comunismo no emana de su valor intrínseco, sino de la ausencia de nuevas ideas y de acción de Occidente, de la impotencia de la élite intelectual y política para idear nuevas alternativas. Corroída por el historicismo y propensa a objetivar cada fenómeno irracional en la historia, la ciencia política norteamericana se debate en crisis.

RADJA, Timohil: *Origen, desarrollo y significado de la autogestión obrera en Yugoslavia*. Págs. 25-42.

Según la doctrina marxista-leninista, la práctica es el mejor juez de la teoría, que en Yugoslavia se reveló desastrosa. Por consiguiente, había que modificar la teoría a raíz de la práctica negativa, sin afectar los fundamentos del poder totalitario. ¿Cómo reconciliar la descentralización de la economía y del poder con las prerro-

gativas totalitarias del Partido y el papel dominante del Estado, «el aparato de opresión»? ¿Cómo, además, democratizar un régimen colectivista-totalitario sin socavar al mismo tiempo el absolutismo de su partido único? Este problema dominaba en el VI Congreso del Partido celebrado en Zagreb en 1952, y en torno al mismo problema se produjo, más tarde, nueva escisión en el Partido. Mientras que Milovan Djilas y otros concebían a los recién creados Consejos obreros como comienzo de un proceso general de liberalización y el abandono del absolutismo partidario, Tito, Rankovic y los demás consideraban a esos Consejos como «cinta transportadora» del Partido y del Estado, ajustada a las nuevas circunstancias. La condena subsiguiente de Djilas debía ser la prueba concluyente de que el Partido quería gobernar en forma totalitaria, como hasta entonces, aunque en una atmósfera modificada de «descentralización», «autogestión» y «extinción del Estado».

Según esta concepción, «la autogestión obrera» debió quedar, y quedó, bajo el rígido control del Partido, que le fija los límites e imprime su contenido. El mismo Tito dijo, en el VI Congreso, que «el deber del Partido es educar ideológicamente y cuidar que la autogestión social se desarrolle de modo natural». Sin embargo, desde 1955 el Partido viene invadiendo cada vez más los Consejos obreros mediante la participación creciente de los comunistas en los órganos de la autogestión obrera. Dicha tendencia prevaleció en el nuevo Programa de la Liga de los comunistas yugoslavos, aprobado en el VII Congreso reunido en 1958 en Ljubljana. A partir de este momento, la organización sindical resulta ser el representante del Partido dentro de cada empresa. Otro instrumento para controlar la autogestión obrera es la llamada «Comuna», a la vez órgano del poder estatal y célula básica económico-social del sistema comunista yugoslavo. Como la organización sin-

dical es el tutor partidista y político de la autogestión obrera en la empresa, así la «Comuna» es su órgano superior jurídico-administrativo. Desde 1950 se han promulgado varias decenas de leyes, decretos y resoluciones, en virtud de los cuales las Comunas y el poder central se encargan de la dirección de la «autogestión obrera». Sin embargo, según la ley constitucional de 1953, existe la posibilidad de la decisión directa de la clase obrera, como conjunto, en todos los instrumentos legales referentes al sector económico, tanto en los niveles locales como en el nivel supremo. Por esta ley se instituyeron los Consejos de productores, desde la Comuna hasta la Asamblea Nacional Federal, debiendo desempeñar dichos consejos la función que ejerce la «cámara alta» en los sistemas parlamentarios bicamerales. Son elegidos por los obreros de cada empresa por votación directa y, por lo tanto, desde el punto de vista constitucional y administrativo, la clase obrera decide directamente acerca de la «autogestión», inclusive en el nivel del poder legislativo central. Esa cámara parlamentaria, al igual que la otra, desempeña la función de una máquina sufragadora. Votan por los candidatos propuestos por el poder ejecutivo federal y su presidente es al mismo tiempo secretario general del Partido y comandante supremo de las fuerzas armadas.

Todas las circunstancias políticas, jurídicas y administrativas del desenvolvimiento de la «autogestión obrera» comprueban que la evolución de los Consejos obreros no tiende a la democratización y a la «extinción del Estado». El Partido comunista nunca y con nadie ha compartido el poder, ni tampoco en la llamada «autogestión obrera» en Yugoslavia. El totalitarismo y la «democracia directa» son incompatibles, la dictadura y la autonomía son irreconciliables, por cuanto la «autogestión» no puede existir sin el poder real y efectivo de los cuerpos autóno-

mos. El «colectivo obrero», el «consejo obrero», la «comisión directiva» de la empresa o el «director» de la misma, pueden hacer uso de sus «derechos» únicamente mientras coincidan con la línea del Partido, de lo que se encargó la organización sindical.—S. G.

## POLITICA SOVIETICA

### BULLETIN OF THE INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE USSR

Munich

Vol. VIII, núm. 1, enero 1961.

KURGANOV, I. A.: *The Nationality Policy of Communism* (El concepto de nacionalidad en la política del comunismo). Páginas 12-17.

*La concepción del partido comunista.*—El partido comunista rechaza en principio las subdivisiones nacionales de la sociedad, y su constante preocupación es la eliminación de las naciones conforme a la idea expresada por Lenin en la página 135 de sus *Obras*, vol. XXII de la cuarta edición, Moscú, 1948. Sin embargo, mientras existen naciones, el partido se sirve de ellas para extender su poder a través del mundo. Habla de la amistad de pueblos dentro de la U. R. S. S., o de la necesidad de una liberación nacional en el extranjero. Es la puesta en práctica de la teoría de nacionalidades de Stalin. Sin embargo, como tantos otros principios, también el de la política de nacionalidades es de carácter sólo subalterno, ya que el principio supremo es el de la victoria del socialismo en todos los países del mundo.

*Principales etapas de la política de nacionalidades.*—1. *Centralismo.*—Antes de la primera guerra mundial, los comunistas se muestran decididamente contra-

rios a las tendencias nacionales en Rusia. En su lucha por el poder intentan obtener la adhesión de todo el proletariado como una clase única, independientemente de las respectivas afiliaciones nacionales de los obreros. Para este fin se procedió a la creación de un partido comunista centralizado.

2. *Separatismo.*—Nace durante la primera guerra mundial como medio para acelerar la desintegración del imperio ruso, facilitada por la pérdida de la guerra. Se trata de la concepción diametralmente opuesta a la defendida antes de la guerra. El separatismo, por haber destruido la unidad nacional de Rusia y debilitado la posición del Estado, contribuyó grandemente al éxito de la revolución comunista. Por lo tanto, desde el punto de vista de un partido centralizado en que están representadas todas las nacionalidades de Rusia, el separatismo ya no constituye peligro alguno para el comunismo. El partido considera a separatistas como aliados y establece el *slogan* de «autodeterminación hasta secesión» (Lenin). Esta idea responde a la táctica en la consecución del poder a través de la desintegración de Rusia con vista a reunificarla sobre la base comunista.

3. *Federalismo.*—Consecuencia de la guerra civil. El partido ha conseguido mantenerse en el poder, con lo cual dejó de interesarse por el desmembramiento de Rusia. Al contrario, en virtud de la futura lucha por el poder en el mundo, el partido se esfuerza en fortalecer la unidad y la construcción de un nuevo Estado soviético basado en una estricta centralización en todos los aspectos de la vida comunista. El *slogan* de «autodeterminación y secesión» pierde bajo estas circunstancias en importancia, pero se conserva como instrumento de propaganda internacional en la política exterior. Se procede a darle sólo una nueva interpretación (Stalin), pero subordinando el «derecho de naciones a autodeterminación» a un otro

derecho «superior», que es el de la clase trabajadora, es decir, el derecho que tiene el partido para con el poder y la dictadura. La política de nacionalidades se acomoda a dicho postulado con la creación de una federación formal, para satisfacer las aspiraciones nacionales de los pueblos de Rusia y engañar a los pueblos extranjeros, por una parte, y para consolidar el centralismo del partido y destruir sistemáticamente toda clase de tendencias nacionales en la U. R. S. S., por la otra, a fin de conseguir posiblemente la formación de una única «nación nacional», un único Estado poderoso (Lenin). En resumen, en este tipo provisional de Estado, los derechos nacionales de los pueblos se emplearon sólo como medios de propaganda.

4. *Patriotismo*.—La situación cambia de nuevo durante la segunda guerra mundial y con ella también la política de nacionalidades. A pesar de un largo período de «reeducación» en un espíritu de internacionalismo, los pueblos de Rusia no desean luchar por los fines internacionales propugnados por el partido. El sentimiento nacional y el patriotismo de cada uno de ellos siguen vivos hasta tal punto que sólo gracias a este sentimiento patriótico podían inspirarse en la lucha contra los alemanes. El partido se ve obligado a hacer concesiones permanentes en el campo ideológico, olvidando *slogans* de la lucha de clases y de revolución mundial y poniendo de relieve *slogans* patrióticos como la defensa de la patria rusa. Al lado de las constantes evocaciones del gran pasado de los pueblos de Rusia, y particularmente el del pueblo ruso, se introducen los uniformes y las insignias del ejército prerrevolucionario. La guerra se convierte en la Segunda Guerra Patriótica. Los racistas nacionalsocialistas en los territorios ocupados ayudaron grandemente al partido comunista de la U. R. S. S. a llevar con pleno éxito la nueva política del patriotismo ruso, que de esta manera

salvó al comunismo (Molotov). Por otra parte, la victoria en la guerra reforzó al mismo tiempo el patriotismo de modo que actualmente éste está manejado por el partido con vistas a mantenerlo alerta para una posible guerra futura, con lo cual se ha convertido en un instrumento del partido para realizar sus fines de revolución mundial. Ya no se trata de un patriotismo ruso, ucraniano, georgiano, etc., sino de un patriotismo internacional —patriotismo soviético—, a través del cual el comunismo espera unir a todos los pueblos en una patria soviética.

*La fusión de todas las naciones de la U. R. S. S.*—La idea originaria de fusión sigue en pie en la política del partido: primero se efectuaría una fusión de los pueblos dentro de la actual Rusia, luego se procedería a un experimento parecido con los demás pueblos del mundo, una vez establecida la dictadura del proletariado en el resto de los países. La propaganda dirigida hacia los pueblos extranjeros sobre particularidades nacionales tiene como fin la reeducación de dichos pueblos a favor del fenómeno caracterizado por el hombre soviético. La política de preparación de un nuevo carácter nacional en el pueblo y su formación en una nueva nación soviética es considerada en la U. R. S. S. de suma importancia (Kruschev).—S. G.

## DERECHO

### ANNALES DE LA FACULTÉ DE DROIT DE TOULOUSE

Toulouse

Tomo VIII, fasc. 2, 1960.

MESNARD, Pierre: *Jean Bodin et Toulouse* (Juan Bodino y Toulouse). Págs. 153-158.

El autor hace aquí una introducción a la Exposición que recoge, en la Biblioteca

Universitaria de Toulouse, las relaciones de Bodino con la docta gran ciudad del Sur de Francia. El fascículo entero documenta en «specimen» la misma Exposición. Para el autor nadie discute hoy la importancia de un pensador que ya fué clasificado por Montaigne y Bayle entre los más grandes y que, tras haber logrado aquella gloria, quedó en olvido (Mesnard se refiere al «anti-Bodino», Auger Fernián), para volver a recibir ahora la consagración definitiva.

Bodino encontró en la Tolosa francesa una ciudad admirablemente situada en el renacimiento nacional del siglo XVI: renacimiento económico, tráfico e industria; centro de estudios medios y de refugio de fugitivos de España, ilustra un movimiento entre científico y cabalístico. Mas sobre todo vigoriza su Facultad jurídica, que tuvo entonces una de sus épocas más fecundas. La mayor parte de los cancelles de Francia pasaron por Toulouse. Algunos profesores, como el maestro de Bodino, Arnaldo du Ferrier, despliegan su actividad entre los cargos de gobierno y las embajadas, de un modo realmente magnífico.

Toulouse se había convertido en aquel tiempo en una gran capital provincial, con servicios administrativos y financieros que permitían la iniciación de las gentes preparadas en los distintos engranajes estatales. Las cuestiones de protocolo, que casi diariamente se ofrecen entre las autoridades, dejan asomar la real estructura de las fuerzas en juego. Pero, además, Toulouse está en una ruta internacional que permite no sólo un extenso comercio de mercancías, sino también un no menos amplio comercio de ideas. Llegan a Toulouse los ecos del renacimiento italiano y del humanismo alemán. Once años en aquel ambiente explican la masa documental e informativa acumulada por Juan Bodino. —J. BENEYTO.

## BOLETIN DA FACULDADE DE DIREITO

Coimbra

Vol. XXXV, 1959-1960.

CAMARA PINA, General Luis da: *A organização do Tratado do Atlântico Norte* (La organización del Tratado del Atlántico Norte). Págs. 61-91.

El artículo se ocupa en la formación, estructura y funcionamiento de la NATO y considera la contribución portuguesa a la misma. El autor divide su estudio —conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra— en las partes siguientes:

1. *Cuadro político de la formulación del Pacto del Atlántico Norte.*—Para ello se remonta Camara Pina al telegrama dirigido por Churchill a Truman, el día 12 de mayo de 1945, pasando a examinar, alternativamente, la aptitud y los hechos derivados de la misma, de los aliados y de Rusia, al término de la segunda guerra mundial, y llegando a la firma del Tratado en 1949.

2. *Estructura y funcionamiento de los diversos órganos de dirección y mando de la NATO.*—Comienza afirmando el autor que la NATO representa una solución de transigencia entre dos sistemas opuestos: la coligación y la integración, de donde se deduce el carácter y la estructura adoptados; pasando revista a sus órganos, se ocupa Camara del funcionamiento de la organización, en los planos militar y civil.

3. *Contribución portuguesa a la NATO.*—Es la más importante de las secciones del trabajo de Camara Pina al concretar, con cifras, la contribución portuguesa para la defensa de la civilización occidental; resalta el autor, como lo decisivo, la importancia geopolítica de las posiciones

y la significación histórica y civilizadora del pueblo portugués.

El artículo resulta interesante, y su valor se acrecienta por los cuadros que acompañan, en forma de apéndice, a cada una de sus partes.—L. E. V.

IUS

Milán

Año 12, fasc. 1, marzo 1961.

MARCHI, Carlo Alberto: *La critica del diritto nell'ambito degli ordinamenti giuridici romani* (La crítica del derecho en el área de los ordenamientos jurídicos romanos). Págs. 49-67.

La importancia del problema trasciende de la propia zona romanista por ser cuestión de general validez y tocar el campo vastísimo de la experiencia jurídica. Abundan quienes estiman que tal problema no se dió en el mundo romano, que el tradicionalismo fué conservatismo como mentalidad dominante. Hay que considerar que la jurisprudencia no es más que una interpretación lógica de los principios antiguos; que en el Edicto pretorio hay una parte translaticia; que el *ius extraordinarium* no es un sistema orgánico... Parece, evidentemente, que el ordenamiento jurídico romano sea sordo a la crítica.

Y, sin embargo, la jurisprudencia actúa la crítica del derecho, valorando las instituciones configuradas en relación con una realidad. Los juriconsultos generalmente no dicen nada para justificar las instituciones o las reglas, mas no falta crítica, incluso negativa, que conduce a la modificación de la norma; ejemplo: los temas de posesión, causa y *animus*; autonomía de la permuta, en fin, los mecanismos mercantiles... También en el derecho pretorio se inserta, *a posteriori*, la

*actio de dolo*; en el derecho de la cogitatio hay casos como el de la calidad libre del hijo de libre y esclavo, impuesto por Adriano frente a Claudio, estimulado por la *aequitas* y la *elegantia iuris*. (Precisamente *elegantia* e *inelegantia* son conceptos que bullen en el mundo de la crítica).

El autor concluye señalando el valor de la experiencia romana para resolver contrastes actuales. Hay que buscar medios adecuados para una crítica constructiva del Derecho.

PASINI, Dino: *Jhering e il suo tempo* (Jhering y su tiempo). Págs. 87-120.

Incluso para quienes han estudiado a Jhering, hay una serie de circunstancias sin las cuales su pensamiento jurídico queda no menos desdibujado que su personalidad. Los acontecimientos políticos pesan tanto en Jhering que a su actitud sobre ellos se debe el cambio de la «jurisprudencia de los conceptos» (*Begriffsjurisprudenz*) a la «jurisprudencia de los intereses» (*Interessenjurisprudenz*).

Bismarck, llamado al Gobierno en 1862, consigne arrastrarle de tal modo con sus éxitos políticos que se convierte para Jhering en el símbolo del realismo, de lo concreto y lo práctico. Las guerras austro-prusiana y franco-prusiana marcan momentos culminantes en la vida y en el pensamiento de Jhering. Pueden distinguirse en él, de un lado, una primera época de investigación y de academia, de otro, una segunda que busca la realidad viva y presente y el mundo que bulle en la política y en la cultura. En esa etapa Jhering sigue minuciosamente los acontecimientos, no teme perder el tiempo ocupándose —como antes señalaba— de algo que no fuese su trabajo. Hasta siente tristeza por no estar en una gran ciudad el día en que se celebra el júbilo por la incorporación de Alsacia-Lorena. Y ¡qué decir del día en que puede hablar con Bismarck



con ocasión de la investidura del Canciller como doctor *honoris causa* en Giessen y ve que el hombre admirado se halagaba pudiendo llamarse su colega!

De otra parte satisfizo a Jhering que el Emperador iniciase una política social reformista. La actitud de Jhering para con el socialismo es así interesante: la ve en su principio, en fase de inicial desarrollo y un poco en manos de demagogos y de jefes de partido. Pero no pasa de ser un moderado; con visión realista de la situación, estima que el socialismo ha de avanzar mediante compromisos con otros grupos, lográndose reformas negociadas. Enemigo de la violencia, ve que la evolución puede ser más fecunda que la revolución.

La muerte del Emperador y el acceso al poder de su hijo Federico, trajeron la consecuencia de la ruptura con Bismarck. Entonces se vió —y Jhering lo señala con tristeza— que la justicia social y el sufragio universal incorporados a la política por el Canciller de Hierro fueron disolviéndose como simples fórmulas nacidas de un compromiso que los nuevos gobernantes rechazaban.—J. B.

OESTERREICHISCHE ZEITSCHRIFT  
FÜR OEFFENTLICHES RECHT

Viena

Vol. II, cuad. I, 1961.

DEL VECCHIO, Giorgio: *Die Einsamkeit als ethisches und juristisches Prinzip* (La soledad como principio ético y jurídico). Págs. 1-14.

El Derecho ha sido visto siempre como una relación interpersonal, como fenómenos social y transubjetivo. La individualidad que se relaciona jurídicamente es un espíritu subjetivo que proporciona el elemento apriorístico de aquel concepto. Precisamente el decantamiento y el perfil de tal imagen se debe al Cristianismo,

bajo cuya influencia los individuos dejaron de ser simples súbditos. El individuo se separa así de aquella comunidad en la que primitivamente andaba absorbido, pero, sobre todo, se encuentra protegido cuando su conciencia descubre un concepto absoluto de la justicia.

Pero aún así valorada la persona, su actitud de aislamiento frente a la Sociedad e al Estado no suelen darse de modo normal y continuado. La soledad, según señalaba San Gregorio el Grande, sólo es propia de los hombres contemplativos... Y un pueblo de eremitas o de anacoretas ni se ha dado ni se podrá dar. Las congregaciones y asociaciones religiosas constituyen una soledad organizada. La soledad de los antiguos penitentes se explicaba como un medio de lograr el perdón de sus pecados; era un camino de mejoramiento moral... Los tratados sobre el monaquismo y aún obras como el *De vita solitaria*, de Petrarca, ilustran la tendencia. En los tiempos modernos, un contemporáneo de Rousseau, el suizo Zimmermann, enjuicia el ascetismo desde la soledad y a base de criterios morales.

En el mundo civil la definición aristotélica del hombre cuenta con una «polis» como antecedente. Por bajo de ella la corriente cristiana ha advertido que el hombre no pierde aquella parte de su acervo jurídico que deja de desvaírse en el juego social. Lo que ocurre es que la actividad humana se despliega y expande precisamente en ese desarrollo de las relaciones sociales. De ahí que la sociedad tenga un valor, mas también que deba señalarse que el suyo no es el valor más alto.

LEISCHING, Peter: *Der Begriff der "bonum commune" bei Thomas von Aquino* (El concepto de la «bonum commune» en Tomás de Aquino). Págs. 15-26.

Santo Tomás hace arrancar su concepción del *bonum commune* de los con-

ceptos de bien y de ser. La acción humana puede considerarse que conduce a la bondad de cuatro maneras: según el género, según la especie, según la circunstancia y según el fin. El objeto y, por lo tanto, la versión teleológica ofrece en Santo Tomás una significación decisiva. Lo malo no tiene entidad: consiste en la ausencia del bien.

Distingue el Aquinate individuo y sociedad, enfrentándose con la tradición colectivista, y correlativamente subraya esa dualidad de bienes, particular y común. Se comprende así lo que se ha llamado su personalismo, ya que el hombre no puede ser solamente un miembro de la sociedad, sino que tiene propia entidad, especialmente por ofrecer sustancia espiritual. El hombre —insistirá Santo Tomás— no está ordenado hacia la comunidad política *secundum se totum et secundum omnia sua*. El valor interno de la persona individual depende de la comunidad que tiene con Dios. El autor expone sus puntos de vista marcando las reservas que le suscita la interpretación dada por Maritain, que sólo en parte merece su aceptación. Para el Aquinate, el bien común era tan divino como el bien individual, pero el bien común queda formulado en un juego de valores, y la relación del individuo para con el Estado es igualmente transportable a su relación con la familia. Todo es cuestión de coordinación.

Una atinada consideración del tema exige también valorar las leyes: una ley positiva en contradicción con una ley natural no es verdadera ley sino *legis corruptio*. Y lo mismo hay que decir sobre la relación política: el príncipe está en primera línea, el súbdito en segunda; aquél destaca por la dirección que da a la comunidad, éste por la orientación que le imprime. El objeto o fin del Gobierno es el aseguramiento del bien común. Por eso la resistencia contra el tirano no es una sedición, ya que se trata de una perturbación justificada. J. B.

## RES PUBLICA

Bruselas

Vol. 2, fasc. 3, 1960.

WEIDLE, Wladimir: *Sur le concept d'idéologie*. (Sobre el concepto de ideología). Páginas 189-193.

Bien por ignorancia, bien por prudencia, los diccionarios siguen hablando de lo que el término significaba para Destutt de Tracy que lo inventó y para Napoleón que lo recibió con ojeriza. El autor recoge la interpretación de Walter Scott en su *Vida de Napoleón*: «Ideología sería cualquier teoría que no se apoyaba en intereses reales concretos»; mientras luego fué —con Marx— la expresión de los intereses vitales de un grupo o de una clase. Finalmente, la acepción común es recogida por el *Lavoussé del siglo XIX*: sistema de ideas que constituye una doctrina política o social y que inspira los actos de un gobierno o de un partido.

Pero más que sistema es concepción del mundo y no siempre versa sobre lo político o lo social. Aun así lo esencial es que tal sistema recoge ideas «que ya no son pensadas por nadie». La ideología existe para hacer posible una acción concertada y colectiva; es un programa de acción y al propio tiempo la justificación de tal programa.

Esto es lo que la sitúa y permite distinguir ideologías parciales e ideologías totales. Las totales —o totalitarias— abrazan al universo entero, no son pensadas por nadie e impiden a todo el mundo pensar.

CHEVALIER, J. J.: *Le XVIII<sup>e</sup> siècle et la naissance des idéologies* (El siglo XVIII y el nacimiento de las ideologías). Páginas 194-204.

A caballo entre dos siglos, John Locke proponía, y difundía, bajo el disfraz de

una teoría pura, una ideología política caracterizada. La razón natural enseñaba a los hombres ciertas ideas; la constitución debía garantizar ciertos derechos...

Bajo tal ideología las Trece Colonias justificaron su insurrección contra Inglaterra, en tanto que en el Continente recibía el impulso de Montesquieu, que plantea el juego de las fuerzas («el poder para el poder»); de Rousseau, con la voluntad general; de Sieyès, con la soberanía de la nación... Y aun estarían en su ascendencia la ideología político-económica de los fisiócratas... Y luego, en su descendencia, las ideologías contrarrevolucionarias, con Burke, con De Maistre, con Bonald...

La justificación de una pasión en términos de razón es una de las funciones de la ideología; tal es el sentido de la obra de Fichte. Crea éste, así, la ideología nacionalista que encuentra también en Alemania su soporte económico gracias a List: toda nación tiene derecho a su desarrollo... Igualmente con el racismo, alimentado por el Conde de Gobineau. Saltaron de ahí las dos formas de nacionalismo que crearon la ideología de la Revolución nacional, término forjado por Mussolini. Los componentes de todos estos complejos doctrinales arrancan del siglo anterior.

CHAMBRE, Henri: *Théorie et pratique du communisme* (Teoría y práctica del comunismo). Págs. 205-215.

Marx recoge de Feuerbach la idea de las necesidades del hombre; de Hegel la de proceso; el hombre es demiurgo del hombre, actividad que se crea por su propio trabajo y que al hacerse a sí mismo no necesita de Creador. El marxismo es, naturalmente, ateo; como el hombre es naturalmente obrero.

Las explicaciones de Marx no se han visto siempre confirmadas. La adaptación

realizada por Lenin subraya la significación de los monopolios y del capitalismo financiero. Hay también una transposición: en el plan mundial existen naciones explotadas y naciones explotadoras... Pero las explicaciones de Lenin en torno al hecho colonial resultan insuficientes o inexactas.

Marx, que había proclamado que los proletarios no tienen patria, no dió gran importancia a los problemas coloniales y siguió con interés los movimientos nacionalistas europeos. Marx y Engels vieron en éstos una etapa hacia el progreso social y político, como enfrentamiento de la burguesía contra la feudalidad. Pero cuando esos movimientos tienden a servir a los intereses de las clases dirigentes van a ser reprobados por el marxismo. Solamente, otra vez con Lenin, se asocian las dos cuestiones: nacional y colonial. A su encaje debe el marxismo práctico de la Unión Soviética el más amplio despliegue de su acción, desde el Congreso de Moscú, en 1919, hasta la Conferencia del Cairo, en 1957, como culminación de la reunión de Bandung, donde sin estar presente el comunismo supo lograr las más ventajosas posiciones.

FOLLMET, Joseph: *Où en est la démocratie chrétienne?* (¿Dónde está situada la democracia cristiana?). Págs. 242-252.

Aunque pueda aludirse a Lamennais, la democracia cristiana no aparece con limpieza hasta que coinciden dos jóvenes burgueses de Lyon: Federico Ozanam, fundador de las Conferencias de San Vicente de Paúl, y Buchez, fundador del primer periódico obrero de Francia. Con ellos hay análogamente gentes germánicas: Joseph Goerres, irlandeses como O'Connell, polacos como Mickiewicz... El movimiento es desde el principio internacional, incluso contando con figuras semejantes a la de Lord Acton, católico inglés recalitrante

e incómodo, pero demócrata influyente. Más tarde el pensamiento democristiano vive en la obra del francés Marc Sagnier y en la del italiano Dom Sturzo.

Es interesante observar que la democracia cristiana y el catolicismo social, aunque próximos, son movimientos diferentes. Tour du Pin era católico social, pero no demócrata; Marc Sagnier las dos cosas juntamente; Mario Gonin empezó así, siendo secuaz de las dos corrientes, y acabó abandonando la democrática...

El fondo era por razones históricas, pero también por tradición de la Iglesia, la valoración de los cuerpos intermedios, la organización profesional y corporativa en su conjunto. En Francia se añade la corriente personalista, centrada en el grupo «Espit», y apoyada junto a quienes tenían fe en un rótulo más tarde estropeado: el «orden nuevo».

Fuera de Francia Dom Eturzo ha sido un gran teórico, pero su pensamiento no es fácilmente accesible, no sólo por el lenguaje a la vez escolástico y personal, sino también por la sutileza siciliana que revela; valioso en líneas generales, ha sido poco eficaz al transpasar las fronteras. Y si pasamos a Alemania, la dificultad de definir lo esencial del movimiento se complica.

Para el autor la democracia cristiana difiere de los conservadurismos y los orleanismos porque mira al futuro; frente a quienes se refugiaron en el pasado ante el ataque de la Revolución, los demócratas cristianos muestran una tesitura actual. Dan un testimonio cristiano en medio de un mundo nuevo.

La tesis esencial de la democracia cristiana parte de la dignidad del hombre, que hace iguales a los humanos: el demócrata cristiano no verá en el obrero sino al hombre obrero, y en el africano no mirará al negro, sino al hombre. Seguidamente nos limitará la democracia a

la política y buscará la representación de los cuerpos sociales.

El autor considera las zonas de reclutamiento de los partidarios de la democracia cristiana (campesinos, pequeña burguesía, profesorado oficial, funcionarios, dirigentes de empresas privadas) y concluye bosquejando las relaciones del movimiento con las jerarquías eclesiásticas.

DUVERGER, Maurice: *Où en sont les nationalismes?* (¿Dónde andan los nacionalismos?) Págs. 266-275.

Aunque todas las ideologías son de una parte fenómenos reales y de otra utilización de esos fenómenos con fines políticos diversos, en el nacionalismo descuello esta segunda proposición.

Los nacionalismos africanos y asiáticos se presentan como más racistas que los europeos del siglo XIX; pero no aparecen tan diferentes si procedemos a las transposiciones necesarias.

Lo que caracteriza al nacionalismo europeo desde el siglo XIX a nuestros días es que ha cambiado de manos varias veces: primero fué fuerza de izquierda, luego de derecha. La Revolución francesa lo utilizó como un medio de propaganda revolucionaria; luego, con Napoleón, surgió el principio de las nacionalidades, que justificaría bien a posteriori la política exterior del caso. De hecho, el nacionalismo europeo de la primera mitad del siglo XIX fué una idea de emancipación colectiva. Las cosas cambian luego, más que por otra cosa, merced a la aparición del socialismo, que si por un lado conduce a la contradicción del radicalismo socialista, por otra une a los liberales con el grupo nacionalista. La guerra del 1870 hace a la derecha partidaria de la paz inmediata, y a la izquierda —y aún a la extrema izquierda— deseosa de la más enérgica reacción, al borde de la locura nacionalista...

Los nacionalismos actuales en los países

en desarrollo destacan uno de los más importantes aspectos de la misma idea. Se repiten las líneas generales de la evolución del nacionalismo europeo: hay así un nacionalismo emancipador, de izquierda, que corresponde al europeo de la primera mitad del siglo XIX, y otro conservador, de derecha, que ha sido utilizado en ciertos países de África y de Asia por las clases sociales dominantes, a fin de mantener su situación de privilegio: se agita la bandera nacionalista para hacer olvidar a las masas una explotación que no estaba solamente del lado de los colonizadores...

Queda aparte de este esquema la imagen de aquellos países en los cuales la independencia se ha realizado por mediación del comunismo. Este representa un papel de catalizador de energías, que hace que la masa no distinga comunismo y nacionalismo: los problemas surgen en la segunda etapa, cuando la dependencia de Moscú exige la supresión de la burguesía y cuando, aún más tarde, se levanta un nuevo nacionalismo, que ahora ha de ser antisoviético. (Problema también semejante es el de los nacionalismos dentro de la Unión Soviética, que ha tenido que apoyar las culturas territoriales antiguas y que se ha visto sobrepasada por el desarrollo de ciertos comunismos nacionales.)

El autor encuentra ahí testimonio de la fuerza, la persistencia y el poder del nacionalismo. El nacionalismo ha tornado a ser bandera en Yugoslavia —bandera cogida de las manos de la burguesía antisoviética—. En Polonia, el Partido mismo ha dirigido la revolución nacionalista. En Hungría, al contrario, el partido quedó desorganizado y dislocado... En conclusión, el nacionalismo sigue estando presente y evoluciona en contacto con las particulares situaciones políticas. Se atenúa, sin embargo, por el desarrollo de las organizaciones internacionales y se desvaloriza, transponiéndose. Todo ello lento y débilmente.—J. B.

## REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Montevideo

Año X, núm. 4, octubre-diciembre 1959.

PRAT, J. A.: *Contribución al estudio de las fuentes materiales y formales del Derecho público y, en especial, del Derecho administrativo*. Págs. 871-890.

Después de señalar el triple sentido —histórico, formal y material— del término *fuentes*, el articulista analiza las fuentes reales del Derecho público (entre las que encuadra únicamente a la sociabilidad, aunque afirma que en el caso del Derecho público es imprescindible para la paz pública la conjunción de dos elementos: ética y poder), y las fuentes formales del Derecho público (punto en el que no existe un perfecto acuerdo entre los autores). Y añade el autor que nuestro interés se centra no en agotar los innumerables problemas que el tema ofrece, sino en el estudio de los siguientes puntos: 1.º Examen de la jerarquía de las diferentes normas jurídicas (constitución, ley, decreto-ley, reglamento, actos administrativos, etc.); 2.º Ubicación de los principios generales del Derecho como fuente del Derecho administrativo; 3.º La doctrina y la jurisprudencia como fuentes normales del Derecho administrativo.

SCHURMANN PACHECO, R.: *Aspectos de la antijuridicidad en el campo del Derecho penal*. Págs. 891-923.

El problema de la antijuridicidad formal o material no es un problema independiente dentro del tema de la antijuridicidad, como no lo son tampoco el de la antijuridicidad genérica o específica y el de la antijuridicidad objetiva o subjetiva; todos en realidad integran uno solo, esencial en la antijuridicidad, la aprehen-

sión de la acción y la norma en su relación immanente llena de sentido teleológico y valorativo.

El presente trabajo tiende a ello; por tal motivo se estudia en primer lugar el juicio de relación valorativo determinante de la antijuridicidad, y en segundo lugar, el alcance y significado de los términos que lo constituyen, acción como objeto y norma como criterio de valor. Ambos importan conceptos teleológicos y ambos deben ser apreciados en su compleja unidad de forma, contenido y fin. La acción es antijurídica en cuanto es energía espiritual diversa y contenido finalístico distinto a los expresados en las normas jurídicas que se presentan como esquemas ideales y criterios de lo justo respecto de la acción.

EISENBERG, A.: *La legítima defensa en el Derecho internacional*. Págs. 925-948.

Caracterizada como un derecho, apreciada en sus manifestaciones (individual y colectiva), estudiada en su ejercicio, podemos preguntarnos cuál es el papel de la legítima defensa en el Derecho internacional.

Sólo últimamente, la doctrina ha comenzado a valorar la función de tal derecho en el actual sistema de seguridad internacional. Desde Kunz, que en 1947 consideraba el art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas (que dice: «ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa...») como un reflejo de la falta de fe en la habilidad de la Organización en cuestión para mantener la paz y seguridad internacional, y Stone, que llega a decir que tal artículo demuestra el fracaso del orden internacional proyectado en la Carta, hasta Yakemtchouk, que considera la legítima defensa como algo imprescindible mientras el Derecho internacional permanezca *lex imperfecta*.

No se ha logrado aún aquilatar el ver-

dadero sentido de la legítima defensa, como *parte sustancial* del sistema de seguridad colectiva en el ámbito internacional, pues su papel está fijado como derecho primordial, momentáneo y susceptible de revisión.

PALAMARCHUK, A.: *Plurimposición internacional*. Págs. 949-1000.

El artículo contiene apartados bien diferenciados y precisos. Se hace referencia, en primer término, al problema terminológico, a fin de unificar las denominaciones del fenómeno objeto del presente estudio, adoptándose la de *plurimposición*, ya que abarca los casos de doble, triple y, en general, múltiple imposición. Seguidamente se analiza el concepto del instituto a través de la doctrina, tratando de alcanzar un conocimiento lo más exacto posible de sus caracteres. A continuación se delimita el campo de los impuestos en los que puede producirse el fenómeno; se señalan cuáles son los métodos de solución que se aconsejan, se reseña la labor de los organismos internacionales y se analizan los resultados de sus trabajos y las conclusiones elaboradas; finalmente se estudia la naturaleza de la plurimposición internacional, determinando cuál es la verdadera solución para evitar la producción del fenómeno.—J. M. V.

REVISTA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Vol. XXIX, núm. 2, febrero 1960.

MASCAREÑAS, C. E.: *Las denominaciones de origen en el Derecho comparado y en el Derecho internacional*. Páginas 97-132.

El artículo de Mascareñas viene a resolver una de tantas cuestiones que con

mayor frecuencia se suelen presentar en el tráfico comercial: la llamada cuestión de las *denominaciones de origen*.

Son éstas, según el articulista, nombres geográficos que se usan de una manera leal y constante en el mercado, para designar un producto fabricado, elaborado, cosechado o extraído en el lugar geográfico al cual corresponde el nombre usado como denominación y que reúne determinada calidad y ciertas características. Denominación de origen que no debe confundirse con *indicaciones de procedencia*, que no son más que el uso de un nombre geográfico sobre un producto indicando simplemente, sin más, el lugar de producción.

El análisis de los posibles conflictos entre ambos términos, la enumeración de las diferentes legislaciones y la postura que adoptan en la cuestión, la pormenorización de los sistemas de protección (de protección legal, de protección judicial, etc.), la exposición de los derechos de los titulares, así como la posible extinción de la denominación de origen (por falta de uso y transformación en denominación genérica), y una breve consideración del Derecho internacional vigente en tal materia, son apartados que vienen a completar este interesante trabajo del profesor Mascareñas.—J. M. V.

REVUE DE DROIT INTERNATIONAL  
ET DROIT COMPARÉ

Bruselas

Año 37, núms. 1 y 2, 1960.

RIGAUX, François: *Le double mouvement d'expansion et de rétraction dans l'ordre juridique international* (El doble movimiento de expansión y de contracción en el orden jurídico internacional). Págs. 11-44.

La evolución del Derecho internacional ha sufrido un proceso tan rápido de ace-

leración durante los últimos años, que es necesario, en ocasiones, replantearse el estudio de sus bases y alcance para no verse desbordado por tales cambios. Alejandro Alvarez ha hablado de un *nuevo* Derecho internacional. Sin llegar a ello, el autor de este artículo, profesor de la Universidad de Lovaina, descubre un doble movimiento que cambia la faz de esta disciplina jurídica.

Se trata de un movimiento de expansión, por cuanto el Derecho internacional está entrando en lo que tradicionalmente fué *domaine réservé* de los Estados. Tras unas consideraciones generales sobre las doctrinas clásicas del dualismo y monismo jurídicos, presenta el profesor Rigaud cuatro aspectos en los que se da esta expansión: en el individuo, en la materia, en los elementos de la relación jurídica y en los procedimientos o técnica jurídica. Es curioso observar, sin embargo, que frente a esta expansión en la competencia se da una restricción en cuanto al espacio, y así, junto a organismos de vocación universal surgen otros de carácter regional.

Estas reflexiones sobre el Derecho internacional sirven para corregir el enfoque de esta disciplina jurídica, que está quizá siendo la más *sacudida* del siglo XX. L. E. V.

THE AMERICAN JOURNAL OF  
INTERNATIONAL LAW

Washington

Vol. 53, núm. 1, enero 1960.

MILLER, E. M.: *Legal Aspects of U. N. Action in the Congo* (Aspectos jurídicos de la acción de las Naciones Unidas en el Congo). Págs. 1-28.

Parece como si el Derecho internacional estuviera destinado, por esencia, a ser violado. Por ello mismo, cuando las Na-

ciones Unidas iniciaron la acción en el Congo, ha resultado sorprendente el que esa acción se llevara a cabo y que la Organización, en su actuación, se haya sometido a los principios de la Carta. El trabajo de Miller pretende encajar los diferentes actos de la O. N. U. con relación al conflicto del Congo en textos internacionales precisos, y lo consigue. El trabajo se apoya en los propios documentos de la Organización.

En general, la acción de las Naciones Unidas en el Congo se basa en el capítulo VII de la Carta, referente a las medidas de ejecución coactiva. El Consejo de Seguridad adoptó importantes resoluciones por unanimidad, salvando el obstáculo del veto, que hasta ese momento había parecido infranqueable. Sobre el artículo preciso en que se basa esa intervención, para una virtual vulnerabilidad, Miller sostiene que las medidas adoptadas son de orden provisional, de acuerdo con el art. 40, y que no se trata de las medidas coercitivas del art. 42, ya que este último artículo fué concebido para la adopción de medidas de carácter internacional, y no para el mantenimiento del orden interno. El argumento no resulta convincente, y no ya que el art. 42 es lo suficientemente amplio para englobar las medidas de seguridad adoptadas con relación al Congo. El art. 42 no especifica que se trate de acción internacional, sino que pretende en general el mantenimiento de la paz.

HOYT, Edwin C.: *The United States Reaction to Korean Attack* (La reacción de los Estados Unidos frente al ataque en Corea). Págs. 45-76.

Con motivo del conflicto coreano, el Gobierno de los Estados Unidos y la Organización de Naciones Unidas estuvieron en íntimo contacto. El trabajo que reseñamos detalla las diversas actuaciones

del Departamento de Estado, del representante de los Estados Unidos en la O. N. U., y las medidas definitivas adoptadas por el Gobierno. Estas medidas fueron fundamentalmente dos: intervención a favor de la República de Corea del Sur y neutralización de Formosa.

Mientras que con respecto a la actuación de Corea el autor considera que el Gobierno de los Estados Unidos se mantuvo totalmente dentro del Derecho internacional, actuando en íntimo contacto con la O. N. U., cree ver un mayor distanciamiento de las normas internacionales en la acción con respecto a Formosa.

El artículo ofrece un indudable valor documental, ya que está construido sobre artículos de la prensa periódica, actas de las sesiones del Senado, del Congreso y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaraciones de políticos norteamericanos y correspondencia oficial.—M. M. O.

#### ZEITSCHRIFT FÜR AUSLÄNDISCHES ÖFFENTLICHES RECHT UND VÖLKERRECHT

Heidelberg

Vol. 27, núm. 1, enero 1961.

CARSTENS, Karl: *Die kleine Revision des Vertrages über die Europäische Gemeinschaft für Kohle und Stahl* (Breve revisión del tratado de la CECA). Páginas 1-37.

El artículo que reseñamos se inicia con un análisis de la naturaleza jurídica de la CECA. Frente a posturas que extreman la nota cuasi-estatal o federal, el autor sostiene que la Comunidad sigue siendo una asociación interestatal y que el Tratado de la CECA es un auténtico Tratado, no una constitución. Esto tendrá importancia a la hora de proceder a enmen-



dar o revisar su articulado. Mientras que las Constituciones son normalmente revisables, los Tratados internacionales —*lex inter partes*— presentan una mayor rigidez. La revisión del texto de los Tratados internacionales debería verificarse por unanimidad de los Gobiernos participantes en el Tratado inicial o fundacional.

Sin embargo, el Tratado de la OCECA da posibilidades de modificación sin necesidad de acudir a este clásico procedimiento de revisión de tratados. Karl Carstens se ocupa en la revisión que prevé el art. 95, 3.º, en cuanto al ejercicio de los poderes de la Alta Autoridad. De acuerdo con ese precepto y el art. 95, 4.º, será posible la introducción de modificaciones en el texto del Tratado, por mayoría cualificada en la Asamblea, previa propuesta de la Alta Autoridad y el Consejo —también por mayoría cualificada— y dictamen del Tribunal de la Comunidad.—M. M. O.

## VIRGINIA LAW REVIEW

Charlottesville

Vol. 41, núm. 1, enero 1961.

LIPSET, Seymour Martin: *The Law and Trade Union Democracy* (El Derecho y la democracia sindical). Págs. 1-50.

La reciente transformación de las organizaciones sindicales señala la sustitución de la política precedente. Ahora domina una posición realista que implica el decaimiento de las doctrinas idealistas y la transformación del gobierno de los Sindicatos en una especie de oligarquía de partido único. Los administradores o dirigentes nacionales permanecen en el mando y se atraen por «co-optación» algunos nuevos miembros. En no pocas agrupa-

ciones hay incluso una «co-optación» en el puesto más alto, cuyo titular escoge al sucesor. Solamente la muerte o la dimisión dan lugar a una lucha. Por eso el régimen vigente en los Sindicatos de Norteamérica ha podido parangonarse con el totalitarismo.

Mientras el ciclo 1930-50 marca una orientación izquierdista o liberal, el período que sigue es característicamente conservador, de tal modo que la institución sindical se ofrece más vulnerable. Anteriormente la política de los Sindicatos aparecía auspiciada por intelectuales de izquierda y por políticos liberales como la más importante parcela del movimiento de reforma social. Su programa podía ser así el programa de amplios sectores, a los que consecuentemente afectaría; el sindicalismo se presentó como fórmula sugestiva en cuanto conducía a una generalización de aquellas medidas. Con la nueva actitud y el consiguiente nuevo Gobierno, es claro que existen menos problemas por mostrarse un acuerdo más general con los intereses públicos...; pero también florecen con más frecuencia la corrupción, las trapacerías y todas esas prácticas que resultan amparadas por un mando dictatorial.

El autor estudia las condiciones del gobierno de los Sindicatos y señala que la debilidad de los procedimientos democráticos dentro de las agrupaciones norteamericanas han hecho pensar en el valor del sistema dual. Por eso el argumento en favor de la rivalidad entre el A. F. L. y el C. I. O. es precisamente la mayor responsabilidad que permite. Walter Galenson ha señalado el ejemplo de Bélgica y Holanda, donde la dualidad de Sindicatos contribuye a su carácter democrático, al tiempo que afirma la solidaridad entre los distintos movimientos.

Los ataques al sistema norteamericano condujeron a la ley de 1959 («Labor-Management Reporting and Disclosure Act»).

Su precedente está en la ley Taft-Hartley, que fué la primera intervención del Congreso en el gobierno interno de los Sindicatos. El autor estudia la ley de 1959 y sus repercusiones, así como los efectos potenciales. De sus observaciones se deduce que el funcionamiento normal del Sindicato no asegura ni la actuación democrática ni el procedimiento debido; la legislación estimula estas dos posibilidades, pero no debe atacar la fuerza interna de la asociación, debiendo procurarse una ordenación autónoma. Es el ambiente sindical mismo, con una adecuada oposición, que habrá de apoyar las esperanzas de su mejor reajuste.—  
J. E.

## FILOSOFIA

## ANTONIANUM

Roma

Año 36, fasc. 1, enero 1961.

AMORE, Agostino: *La personalità dello scrittore Ippolito* (La personalidad del escritor Hipólito). Págs. 3-28.

En la tónica relación de su vida, Hipólito es presentado como egipcio de nacimiento y alejandrino por su formación cultural, que vivió mucho en Roma, fué clérigo e incluso presbítero titular de una iglesia; novaciano algún tiempo, torna a la ortodoxia y media en la disputa entre Roma y Alejandría.

Hipólito es uno de los personajes antiguos más atormentados por la investigación y la confusión. El autor trata de reconstruir la imagen exclusivamente sobre el testimonio de las fuentes. Los resultados contradicen las tesis desarrolladas por Nautin y por Hassens.

Para el autor no hay argumentos suficientes para hacer de Hipólito un egipcio. Debíó de ser sencillamente un oriental, aunque puede ser que incluso fuese egipcio; vivió entre los siglos II y III; fué discípulo de Ireneo, de quien recoge doctrina y enseñanzas. Fué obispo de Oriente, pero no se puede afirmar dónde, cómo y cuándo murió. Puede ser que sufriese martirio, aunque no es cosa cierta. No estuvo nunca en Roma y no tuvo la menor relación con la Iglesia romana. Cae así por tierra toda la narración de un conflicto con el Papa Calixto y la de su adhesión al novacianismo.

Resulta, pues, que el estudio de las fuentes desmonta toda la tradición; por lo que hay que insistir en la consideración de los escritos.

BRLEK, Michael: *De vocis "Ecclesia" origine et notione iuridica* (Sobre el origen y el concepto jurídico de la palabra «Ecclesia»). Págs. 69-90.

Entre el gran número de nombres griegos que van nutriendo los catálogos de los términos jurídicos canónicos, la voz «ecclesia» procede de la lengua clásica y significa llamar, convocar, congregar, reunir. Se encuentra más de una vez en las obras de los historiadores y los filósofos, en Hipodamo, Tucídides, Platón, Aristóteles, Polibio, Plutarco.

La reunión eclesiástica se contrapone a la reunión del pueblo congregado accidentalmente, como también se opone a la asamblea de quienes formulan leyes o decisiones.

En la versión griega de la Sagrada Escritura, llamada de los Setenta, «ecclesia» traduce el término hebreo «qāhāl». Con ello se da a la reunión un significado solemne y religioso al adoptar este vocablo para mostrarnos la orden de Dios a Moisés de que congregue al pueblo para ha-

cerle ofr. Seguidamente se refiere como congregación privilegiada, en la que no pueden entrar los eunuocos, los amonitatos o los moabitas... En los Paralipomenos «ecclesia» suena para hablar del pueblo reunido para proceder al traslado del Arca del Señor.

En el Nuevo Testamento significa concretas comunidades: «ecclesia Dei quae est Corinthi, ecclesia Dei quae est Roma», como partes de la Iglesia universal.

Cuando se habla de que la Iglesia es el Cuerpo de Cristo —pasaje paulino tan fecundo— se parte de la idea que hace similares la sociedad y el cuerpo u organismo corporal. San Pablo lo utiliza para acentuar el carácter de comunidad de la Iglesia. Este cuerpo no es uno en el sentido de unidad que se da a la persona jurídica romana, sino como el Cuerpo de Cristo, distinto de los demás gremios porque en ellos los hombres no sólo tienden a un único fin, y los miembros de la Iglesia encuentran en Cristo la unidad. Además, aquí no influyen las diferencias nacionales ni las condiciones sociales; la única diferencia existe en razón del cárisma que cada uno recibe en diversa medida. Sería, sin embargo, absurdo ver en el texto paulino la expresión de todos los elementos jurídicos de una sociedad religiosa perfecta establecida por Cristo, tal como a través de una evolución secular se nos muestra hoy a nuestros ojos.

También tiene interés el estudio de la noción del Reino de Dios en relación con la Iglesia. San Mateo, San Marcos y San Lucas aprovechan este concepto del *regnum Dei*. Tales expresiones se vinculan a la Iglesia de un modo neumático o carismático. Si se trata de conceptos sustancialmente idénticos, «extensive» los vemos diferentes. La meditación sobre la originalidad del concepto sirve al autor para llamar el interés del lector por que acuda a la encíclica de Pío XII *Mystici corporis Christi*.—J. BENBYTO.

## DIOGENE

París

Núm. 33, enero-marzo, 1961.

COLLINET, Michel: *A propos de l'idée de progrès au XX<sup>e</sup> siècle* (Acerca de la idea del progreso en el siglo XX). Páginas 105-121.

La idea de progreso, cuyas primeras formulaciones sistemáticas se encuentran en el siglo XVIII, se convierte en la siguiente centuria en una auténtica idea-fuerza que domina las más importantes manifestaciones de su estructura mental. En el siglo XVIII se presenta como la consecuencia natural de una filosofía optimista; pero es una idea que se mantiene en el nivel de la especulación filosófica. En el XIX «toma el carácter completamente diferente de una ideología popular, penetrada de pasión, que divide las clases y los partidos y anima las transformaciones sociales y políticas». Deja de ser el patrimonio de una *élite cultivada* y penetra profundamente en todas las capas de una sociedad que tiene a sus espaldas la Revolución francesa y los comienzos de la Revolución industrial. Esta creencia en el progreso, popularizada, marca, en opinión de Collinet, una neta separación entre el siglo XIX y los precedentes. A la permanente nostalgia de una Edad de Oro anclada en el pasado sucede la aspiración de una Edad de Oro proyectada hacia el futuro. «L'âge d'or du genre humain n'est point derrière nous, il est au-devant, il est dans la perfection de l'ordre social; nos pères ne l'ont point vu, nos enfants y arriveront un jour», nos dice Saint-Simon, ejemplificando esta actitud.

Bajo esta perspectiva general, el autor estudia algunas de las derivaciones de esta idea, cuyo punto de partida señala

en Condorcet. Sin duda, encontramos en Thiers, Leroux, Saint-Simon, Proudhom, Comte y Fourier, entre otros de tan diversa filiación intelectual, puntos de partida diferentes y muy diversas conclusiones; pero, «a pesar de su diversidad, todas estas concepciones traducen la esperanza de extraer del caos una armazón social a la cual cada teórico o profeta otorga una significación diferente, pero que constituye una aproximación, entre tantas otras, a una creencia general de implicaciones tanto afectivas como racionales». Esta creencia en el progreso, que comportaba los caracteres de inevitabilidad, universalidad e irreversibilidad, pudo desarrollarse con tan rara unanimidad gracias a las extraordinarias convergencias de transformaciones y adelantos en todos los terrenos que se produjeron en el pasado siglo. Pero se ha hecho inactual en la crisis de nuestro tiempo, que ha visto derrumbarse con estrépito las ilusiones de la pasada centuria y no puede suscitar «ideologías sistemáticas análogas a las que en el siglo XIX pretendían una interpretación completa de los fenómenos históricos».

ADORNO, Theodor W.: *La Statique et la Dynamique, catégories sociologiques* (La estadística y la dinámica, categorías sociológicas). Págs. 35-54.

A partir de la famosa polaridad establecida por Comte en su *Cours de Philosophie Positive*, la estática y la dinámica han quedado consagradas como categorías fundamentales del pensamiento sociológico. En el presente artículo, el profesor T. W. Adorno somete a examen su validez formulando una severa crítica de la concepción comtiana a la luz de las transformaciones de la sociedad contemporánea.

Según el autor, la diferenciación esta-

blecida por Comte es artificial, se proyecta sobre los hechos sin corresponder a la estructura de los mismos. La preferencia por el orden, por la estática, le lleva apriorísticamente a reducir los factores dinámicos, de progreso, «al rango de accidentes, prefigurando la tentación característica del pensamiento sociológico posterior de erigir los elementos estáticos en entidades metafísicas; eliminando como contingentes los elementos dinámicos». El desacuerdo entre la teoría y su aplicación a los hechos, el dogmatismo, en suma, que su posición supone, no se explica sino por el *terminus ad quem* de su pensamiento: resolver la cuestión social planteada por la Revolución industrial, gracias a una ciencia superior a los conflictos de clase, en tanto que «objetiva»; pero partiendo siempre de la conservación del orden existente. En la organización categorial de Comte, presentada como científica, se encubre, pues, una pretensión apologetica.

Su concepción lleva, en definitiva, a la formación de dos dominios separados de la sociología e inmoviliza virtualmente la dinámica. Este aislamiento introducido por Comte entre ambas categorías se mantiene posteriormente en autores que, como Marx eminentemente, pretenden ignorar la estática en beneficio exclusivo de la dinámica, sin conseguirlo. La primera es una condición social de la segunda que, a su vez, se termina teleológicamente en estática. Ambas categorías se suponen y se complementan; no pueden concebirse disociadas y es, por tanto, arbitrario dividir esquemáticamente la sociología en una parte estática y otra dinámica. En la sociedad, concluye el autor, «el estado de apaciguamiento no sería ni la inmovilidad del orden totalitario ni un progreso insaciable; sería la oposición desapareciendo en la conciliación».—A. G.

## FILOSOFÍA

Turín

Año 12, fasc. 1, enero 1967.

BOSCO, Nynfa: *Ética ed estética in Pierce* (Ética y estética en Pierce). Páginas 15-38.

Una serie de reflexiones morales repartida en los *Collected Papers* de Charles Pierce permite construir de modo sistemático unas ideas que Pierce desperdigó. Este esfuerzo hace posible comprender lo que hay de actual en Pierce y advertir también que lo inactual se muestra singular.

La autora se plantea cómo puede ser ciencia la ética: cuando no es un estudio dafioso, la ética —diría Pierce— es la más inútil de las ciencias. Pero hay una clara conciencia moral: es deber de cada hombre iluminar al máximo su propia conciencia, y obrar de acuerdo con ella. Aún más: ser un individuo moral significa obedecer las máximas tradicionales de nuestra comunidad sin discusión ni duda. Así, tales máximas aparecen para Pierce como merecedoras de cumplimiento. Parece, en fin, que la ética pierceana es una verdadera ciencia normativa.

¿Qué sucede —análogamente— con la estética? El concepto de belleza, escribe Pierce dando la solución, es ya un resultado de este enfoque científico, normativo. La estética no estudia lo bello, sino el carácter cualitativo de los objetos: lo que es apreciable o valioso en su inmediata presencia, eso es lo que la estética separa y exalta.

Pero aún hay en Pierce una preocupación por el sumo bien: la búsqueda de la verdad exige aquellos dones que San Pablo veía como los más grandes y los más hermosos: la caridad, la fe y la esperanza.

GUZZO, Augusto: "*Techne*" e *tecnica* («*Techne*» y técnica). Páginas 87-108.

Antes de ser depurados por una severa crítica filosófica, los conceptos son concepciones relativamente espontáneas de hombres que las encierran en palabras y modos de decir. Estudiar éstos y éstas es acercarse a ciertas maneras de pensar y de ver las cosas que conviene considerar sin prejuicio.

El autor analiza las relaciones entre arte, mente, conciencia, intención; arte, ciencia, técnica, etc., profundizando en los de arte y técnica. No hay necesidad de insistir —escribe— ni sobre el arte de la agricultura ni sobre la industria agrícola; industria era industriosidad antes de ser organización, disposición y composición de instrumentos y de hombres capaces de utilizarlos. Todo estaba dentro del término arte hasta que éste fué captado por ciertos grupos sociales a fin de usarlo para las artes bellas, dejando el término industria para designar la industriosidad dirigida hacia fines prácticos y productivos.

El arte ha tenido siempre necesidad de la ciencia. Arte musical o arte político, el mismo Derecho —arte de lo bueno y de lo justo— llama a las ciencias, de la música, de la política o del derecho. Ya Platón señalaba que el conocimiento «científico» de la naturaleza humana puede servir para dominar a las gentes; pero esta actividad puede ser buena o mala frente a la concepción luego impuesta. Salta, así, la técnica, huyendo de la adjetivización. La técnica se distingue del arte como hecho y como acto interior de fantasía, cuando en realidad son dos estéticas distintas y opuestas: una mira a la realidad, la otra se desinteresa de ella; la primera ve el arte como conocimiento e intuye en la profundidad; la otra se concentra sobre el motivo, urge su desarrollo y lo ofrece como cosa visible y experimentable en otro nivel. —J. B.

## GIORNALE DI METAFISICA

Génova

Año 15, núm. 6, noviembre-diciembre 1960.

CHIAVACCI, Gaetano: *Religione e metafisica nel pensiero di Armando Carlini* (Religión y metafísica en el pensamiento de Armando Carlini). Págs. 718-728.

Durante muchos años preocupó a Carlini (a quien viene dedicado el entero fascículo de la Revista) el problema de la metafísica. Procedente del mundo del idealismo y con interna y viva exigencia religiosa, Armando Carlini tuvo que advertir muy pronto el problema de la metafísica: el tema bulle vibrante a lo largo de toda su obra, desde la polémica con Olgiati a los últimos artículos.

Carlini se para a meditar sobre la distinción entre interioridad y exterioridad (términos que prefiere a los de subjetividad y objetividad). Repite que la filosofía es siempre y siempre será «el discurso razonado que el filósofo hace sobre la propia fe religiosa». No hay, pues, filosofía sin fe religiosa, ni siquiera discurso razonado sobre la misma. La verdadera realidad es la de la interioridad y no la del mundo. Si en su juego surge una problematidad, ésta no es sólo fe, sino razón; no sólo religión, sino filosofía. De ahí el interés de aclarar qué es lo que Carlini entiende por actividad religiosa.

También resulta interesante la irrupción que hace Carlini en el contenido de la fe cristiana, en los dogmas de la Creación, la Encarnación o la Trinidad. No sólo acepta como filósofo estos dogmas, sino que quiere indagar las razones de credibilidad de los mismos... En esto parece —nota el autor— que Carlini yerra. Cuando quiere proceder conceptualmente

al análisis de la fe cae en una filosofía dogmática y, consecuentemente, en una metafísica tan ilegítima como podría ser la pretensión filosófica de ilustrar las razones conceptuales que determinan la belleza de una pintura o de una sinfonía. Hace teología creyendo hacer filosofía..., pero la teología sobrenatural no es filosofía, cae en el equívoco y pierde toda su luminosidad.— J. B.

Año 16, núm. 1, enero-febrero 1961.

JOBIT, Pierre: *Autour de trois maîtres de la spiritualité dans l'Espagne du Siècle d'Or* (En torno a tres maestros de la espiritualidad en la España del Siglo de Oro). Págs. 106-113.

Cada año crece el interés por las cosas de España, especialmente cuando esas cosas tocan a los altos valores del espíritu. El autor comenta tres obras recientes que precisamente se refieren a tres maestros de la espiritualidad: Santo Tomás de Villanueva, San Ignacio de Loyola y el beato Juan de Avila.

Tomás García, nacido en Fuenllana, graduado en Alcalá, no solamente es un santo español, sino que influye en Francia. Reformador agustiniano y, sobre todo, lleno de caridad, transforma la diócesis de Valencia, cuya guarda le es dada con la mitra. Hizo de ella lo que ahora se llamaría «una diócesis piloto».

Juan de Avila constituye un equipo de sacerdotes, una «compañía» al modo de la ignaciana. Busca hacerse comprender de sus contemporáneos, les habla la lengua que entienden, cuenta con los oyentes antes de pensar en la predicación.

Entre estos dos españoles anda el tercero: Ignacio. Sus ejercicios espirituales son un verdadero manual de entrenamiento y de cultura espiritual al modo que ahora hablamos de cultura física o de entrenamiento deportivo. Ignacio y Tomás

eran hidalgos, Juan fué hijo de mercader - lo mismo que Francisco de Asís.

España, en su Siglo de Oro, ha merecido bien de la Iglesia; pero no solamente de ella, sino de Europa, cuyo mundo sirvieron estos hombres si no ante todo, sí después de Dios.

ECOLE, Jean: *La "Philosophia prima sive Ontologia" de Christian Wolff*. Páginas 114-125.

La «Philosophia prima» forma parte de los grandes tratados latinos que iba publicando metódicamente Christian Wolff, uno o dos por año, desde 1728 hasta su muerte, en 1754. Había sido precedida, como los demás tratados latinos, de un resumen en alemán, muy reimpresso. El manuscrito no ha sido aún localizado y ni siquiera tenemos sobre él las referencias de apuntes de clase que se conocen sobre otros tratados o lecciones. La obra fué saludada como un acontecimiento. Constituye, desde luego, una importante etapa en la historia de la metafísica, aunque realmente no sea la primera ontología.

Se trata de una filosofía general, ya que el ser se identifica con la esencia y la esencia está formada por aquellos elementos que llevan en sí mismos su razón suficiente. En su tratamiento del tema se aleja tanto de los escolásticos, que no puede decirse que los siga aunque acepte de ellos definiciones y cánones. Cuenta con la ontología escolástica, consciente de lo que vale; pero trata de mejorarla y aun de superarla, consciente también de las cosas que cada época exige. Hay, incluso la utilización de Suárez como vehículo o puente de Santo Tomás, al que parece que solamente conoce por el gran neo-escolástico español.

A pesar de sus defectos y del carácter de manual escolar, la ontología de Wolff no debe ser olvidada, entre otras cosas

porque con ella se formaron generaciones enteras de estudiantes en Alemania y en muchos otros países europeos. Renovador de la ontología, ha sido también su propagador... y el difusor del descrédito en que hubo de verse —por paradójico que resulte— al ser atacada por la filosofía crítica. Por ello, aunque se pierda el interés especulativo de la obra, subsiste y aun crece el interés histórico de la misma, ya que asegura la continuidad de la filosofía escolástica suareciana y postsuareciana, así como de la filosofía de Leibniz con la de Kant y el postkantismo; resultando de esta manera inescusable para quien quiera comprender la filosofía moderna. —J. B.

## PENSAMIENTO

Madrid

Vol. 17, núm. 63, enero-marzo, 1961.

GONZÁLEZ CAMINERO, Nemesio: *El pensar panorámico de Ramón Llull*. Páginas 5-30.

Los pensadores revelan en la obra su particular categoría. El estudio de la actividad pensante arroja mucha luz sobre el ser espiritual que piensa. Las categorías más frecuentemente tipificadas son las del pensador analítico y el pensador sintético. Los analíticos propenden a la múltiple disección; los sintéticos, al declarado u oculto monismo. Unos y otros —con sus defectos— se encuentran entre los cristianos; pero también en algunos concurrieron circunstancias de singular equilibrio. Y si no tanto como en Santo Tomás, bastantemente en Ramón Llull y su pensar panorámico.

Filósofo y teólogo dispuesto a afirmar, comprender y abrazar afectivamente todos los aspectos de la realidad, Llull recorre todos los posibles procesos del pen-

sar y del ser. Ve las cosas desde Dios y estremece poéticamente ante la belleza de sus teorías.

Si el círculo simboliza a los pensadores exageradamente sintéticos, y el archipiélagos a los exageradamente analíticos, el edificio es el símbolo de una concepción filosófica equilibrada: ahí están reflejados Aristóteles, San Agustín y Santo Tomás. También Ramón Llull... si él no hubiese propuesto otro símbolo especialmente preferido y característico, el del árbol. Y esta imagen nos revela una concepción orgánica, contemplativa y amorosa.—J. B.

### PHILOSOPHY

Londres

Vol. 36, núm. 136, enero 1961.

STRAWSON, P. F.: *Social Morality and Individual Ideal* (Moralidad social e ideales del individuo). Págs. 1-17.

Los hombres se construyen imágenes de las que consideran formas ideales de existencia. Estas imágenes son diversas y a menudo se contraponen; es más, varían en los distintos momentos y circunstancias, de todo lo cual señala ejemplos el autor. Ello ofrece, además, consecuencias en las relaciones inmediatas de sociabilidad. Y encuentra correlación o contraste con las construcciones éticas de valor o despliegue más general. La ética y los ideales de cada uno se muestran en conflicto. A su vez, ambas esferas pueden estarle con la esfera superior de la moralidad.

La aplicación de ciertas normas morales exige una organización a fin de que se mantenga la vigencia de las mismas sobre una comunidad de hombres. Estas normas pueden, sin embargo, ofrecerse en despliegues de mayor o menor extensión y mostrarse en formas máximas o

mínimas. El estudio del interés de los individuos en la realización de estas normas generales de moralidad obliga a atender el problema del interés general en apoyo de algún sistema de sanciones sociales.

La relación entre la moralidad social y los ideales de los individuos obliga siempre a reconsiderar las formas de agrandamiento u organización gracias a las cuales es posible mantener un sistema de sanciones sociales; pero a su vez exige un cierto grado de general aceptación de los principios sobre los cuales ha de montarse el sistema de sanciones. Los conflictos entre la concepción particular del fin de la existencia y la concepción general de los sistemas morales, están vinculados a la realidad misma de la convivencia.

Habría que considerar los tipos de estructura social y de relación social para entrar más a fondo en el problema; sin embargo, ya da bastante luz la concepción de la moralidad tradicional como consecuencia del papel histórico desempeñado por la religión en relación con la moralidad. Ahora bien, es dudoso que la naturaleza de la moralidad pueda ser propiamente entendida sin alguna consideración de sus relaciones con el Derecho.—J. B.

### REVISTA PORTUGUESA DE FILOSOFIA

Braga

Tomo 17, fasc. 1, enero-marzo 1961.

ARANCHES, Cassiano: *Argumento ontológico e ideias inatas em António Cordeiro* (Argumento ontológico e ideas innatas en Antonio Cordeiro). Págs. 1-12.

Frente a la difundida tesis de que el P. Cordeiro representa la defensa de las ideas innatas y del argumento ontológico.



co, el autor, profundizando estudios de que ya había dado primicias, insiste en su opinión contraria a aquélla. Lo que el P. Cordeiro llama hábitos naturales infusos, él mismo subraya que no son conocimientos o ideas y que sólo se muestran como actos de conocimiento tras la excitación o la información. Lo mismo sucede con el argumento ontológico. No han entrado en el estudio de la obra del P. Cordeiro quienes, tomando estribo en algún pasaje aislado, pensaron que admitía tal argumento.

En conclusión, el P. Cordeiro nunca defendió las ideas innatas: solamente concede que la inteligencia tenga hábitos naturales próximos. Tampoco admitió el argumento ontológico: la existencia de Dios es demostrada por la misma existencia de las cosas.—J. B.

#### REVISTA BRASILEIRA DE FILOSOFIA

San Pablo°

Vol. 10, fasc. 4, octubre-nov.-dic. 1960.

REALE, Miguel: *Fundamentos da concepção tridimensional do Direito* (Fundamentos de la concepción tridimensional del Derecho). Págs. 455-470.

Emil Lask y Gustav Radbruch permitieron forjar en el pensamiento europeo la tridimensionalidad del Derecho frente a las dos posiciones del jusnaturalismo y del positivismo, insistiendo en los tres factores de la experiencia jurídica: hecho, valor y norma. Desde Europa la concepción llega a América, y Roscoe Pound le da un singular impulso. Por lo que toca a la cultura hispánica, el perspectivismo tricotómico se advierte en Legaz y en García Maynez; en fin, la teoría egológica de Carlos Cossío se reduce en último análisis a una tridimensionalidad genérica, ya que se trata de la concep-

ción del Derecho como «conducta en interferencia intersubjetiva». Ocupa lugar aparte Recaséns, por cuanto se inspira en el raciovitalismo orteguiano; el suyo es un tridimensionalismo específico: valor, norma y hecho están unidas como dimensiones distintas en relaciones de esencial implicación.

El análisis de la naturaleza dialéctica de la integración jurídica conduce al autor a fijar la relación entre facticidad y axiología. En contraposición a cualquier discriminación abstracta, a cada ciencia particular corresponde una propia perspectiva en función de uno de los tres elementos. Para el sociólogo del Derecho, el punto saliente del proceso es el hecho; para el político, la vivencia de los valores más convenientes... No es exacto señalar que al sociólogo sólo interesa la efectividad; a todos interesa todo, pero cada uno lo contempla desde un lugar distinto.

La norma jurídica constituye una entidad histórico-cultural, el momento de un proceso que reclama y envuelve los otros dos para su plena comprensión. Considerada la imposibilidad de aislar cualquiera de los tres factores que componen el Derecho, parece al autor que la tridimensionalidad proporciona criterios objetivos para la clasificación de las formas del saber jurídico.

MACHADO NETO, A. L.: *O legado sociológico do marxismo* (El legado sociológico del marxismo). Págs. 483-491.

¿Dónde colocar teóricamente la obra de Marx? ¿Es filosofía o sociología, economía o historia? Jaspers la ve como ciencia de conjunto; Lefebvre, como concepción unitaria del pensamiento...

Marx alimentaba preconceptos contra la sociología fundada por el filósofo de la burguesía Augusto Comte. Lefebvre lo ha explicado: la sociología estudia lo que

Los marxistas quieren cambiar... Pero hay una nueva actitud en otros estudiosos. Y en cualquier caso es preciso subrayar que Marx ha destacado la significación del factor económico como ingrediente de lo humano.

El determinismo económico, de otra parte, franqueó a Marx la perspectiva que lo condujo hacia la teoría de la ideología haciéndose así un auténtico precursor inmediato, aunque inconsciente, de la sociología del conocimiento. Sin embargo, su contribución resultó reducida a consecuencia de las vicisitudes de la lucha política que impidieron a Marx el aprovechamiento de tal abertura.

Los científicos sociales tienen el deber de aceptar las aspiraciones de utilizar tales conocimientos para favorecer el progreso de las comunidades nacionales. Algo deja también Marx en este punto, pues el sociólogo moderno que busca un saber para saber lo busca también para transformar al mundo, pues toda interpretación que de él se haga ha de ser movida por la certidumbre de que de hecho se trata de transformarlo.—J. B.

## REVUE INTERNATIONALE DE PHILOSOPHIE

Bruselas

Año 15, fasc. 1, 1961.

GARCÍA PELAYO, Manuel: *Sociedad*. Páginas 17-41.

El fascículo entero está dedicado al concepto de sociedad, como contribución al «Diccionario internacional de términos fundamentales de la filosofía y del pensamiento político». El primer artículo es obra de nuestro compatriota García Pelayo, que escribe desde el Instituto de Estudios Políticos de Caracas.

Para el autor, los conceptos típicos de sociedad están articulados en un desarrollo histórico dialéctico. El concepto amplio de sociedad se explica por la disolución de la comunidad, la adquisición de conciencia de las formas societarias mediante su oposición al Estado, y la afirmación de que el Estado mismo es una de las formas de esta sociedad; se trata, pues, de un producto tardío.

A fin de fijar los límites de la historia de dicho concepto, el autor detalla su proceso histórico y tras el mismo subraya que el concepto preciso y delimitado no surge sino con la disolución de las formas comunitarias (en parte debida al impacto de la economía capitalista, y en parte a la obra de un Estado que no tolera instituciones o poderes sociales). Se descubre así un sujeto creador de formas económicas. De ello deduce el autor que no tiene sentido rastrear en la historia del pensamiento español anterior al siglo XIX conceptos que nos hablan de una comunidad o sociedad civil en el sentido más o menos aristotélico de la palabra.

Ha de partirse, pues, del siglo XIX. Los estudios sociológicos son brillantemente cultivados en España e Hispanoamérica, aunque en general se opere con conceptos que siguen las líneas de Comte, de Spencer o del aristotelismo tomista. No faltaron, sin embargo, autores que se hicieran problema del concepto en cuestión. Así, Francisco Giner de los Ríos y su discípulo Adolfo Posada; ya en nuestra época, Francisco Ayala y, sobre todo, José Ortega y Gasset, y siguiendo a éste Luis Recaséns Siches.

En conclusión, la sociedad se nos impone por su presión, nos obliga a vivir con arreglo a sus formas. El Estado anda dentro de la sociedad y queda constituido por el conjunto de relaciones, situaciones y procesos, cuyo sentido intencional se refiere a lo jurídico.

JOUVENEL, Bertrand de: *Société* (Sociedad). Págs. 42-60.

Entre los vocablos que surgieron ante los estudiosos del siglo XVI que dejaron el latín por el francés está el de sociedad, que se perfila sobre las líneas de la tradición jurídica romana. Jean Domat dirá que sociedad es una convención en cuya virtud dos o más personas ponen en común todos sus bienes o una parte de ellos... Ferrière escribió que la sociedad es un contrato... La voluntad de asociación se hizo así esencial a la existencia de una sociedad, hasta el punto de distinguirse sociedades expresas y sociedades tácitas.

La noción jurídica de sociedad inspira en los siglos XVI y XVII a la noción política; «populus» es igual a «societas» y «civis» a «socius». Como las demás sociedades, la «civilis societas» es formada por la «mutua conventio». La idea sufre una cierta desviación a fines del XVIII y durante la primera mitad del XIX, a causa de las diversas direcciones en que se movieron los pensamientos político y económico bajo la etiqueta liberal. El acento se coloca de un lado sobre la pertenencia del ciudadano al círculo de la nación y de otro sobre la facultad del particular de ser el centro de una red de relaciones propias. Rousseau ha representado vigorosamente la idea del hombre-ciudadano, inspirado por un espíritu de cuerpo que supone un número limitado de personas asociadas. También en esa línea Constant subrayaba la posibilidad práctica y la facultad jurídica de escoger, y Adam Schmid desarrollaba y reforzaba la idea de la división del trabajo. Esta idea hace interpretar la historia como un proceso o conjunto de ejemplos y tiene consecuencias notables para la fijación del concepto que nos ocupa.

Muy recientemente, Durkheim, Bergson y otros han señalado el contraste entre la pequeña sociedad homogénea pri-

mitiva y la grande, difusa y heterogénea sociedad de nuestra época. Pero ya ahí se inicia el esfuerzo de la moderna sociología, que no es tema propuesto al autor.

SASSO, Gennaro: *Qualche osservazione sull'uso e sul significato di «società» nella tradizione politica italiana* (Algunas observaciones sobre el uso y sobre el significado de «sociedad» en la tradición política italiana). Págs. 61-92.

No es posible partir de la distinción hegeliana entre sociedad civil y sociedad política, cuyos antecedentes no cabe encontrar en el pensamiento occidental tradicional. No aparece en Platón ni en Aristóteles. Nada nuevo muestra sobre el tema la doctrina política medieval. Lo que se advierte en Santo Tomás se comprueba también en Leonardo Bruni.

El cuadro se enriquece en presencia de Maquiavelo. El uso del término sociedad es vario en Maquiavelo y hay que mostrarse cauteloso para deducir conclusiones. Pero su aportación resulta valiosa en la primera parte del primer libro de sus *Discursos*, donde teoriza la relación entre «humores» y leyes. Para Maquiavelo la sociedad tiende a distinguirse del Estado en la misma medida en que el Estado resulta prisionero de la clase que lo constituye. Posiciones análogas se sorprenden en Guicciardini, con enorme modernidad.

Aportaciones interesantes son también las de Vico y los utopistas del setecientos, así como más tarde en Mazzini y la crítica del marxismo. Una definición sistemática y un puro concepto sólo se da, sin embargo, con Croce, aunque en ellas domina un tono sustancialmente negativo.

SHILS, Edward: *Society: The Idea and its Sources* (Sociedad; la idea y sus fuentes). Págs. 93-114.

La sociedad humana es un sistema coordinado y diferenciado de acciones in-

dividuales institucionalizadas y libremente realizadas que encuentra emplazamiento en tiempo y lugar. El examen de los elementos que contribuyen a la formación de tal concepto están en el territorio, la continuidad, la institucionalización, la adhesión, la coordinación y el juego de la política, la economía, la cultura, el parentesco, la situación social misma. Toda sociedad permanece en un continuo trance de transformación: el cambio social se produce con diverso volumen y variada proyección, y normalmente encuentra raíz en las tensiones internas.

La idea de sociedad así bosquejada nos muestra sus componentes y representa la «communis opinio» actual. Sus elementos quedan vinculados o al menos dependen históricamente de las tradiciones esenciales de la historia intelectual de Occidente. En ese sentido, el elemento territorial señala el paso de la comunidad a la sociedad, en tanto que la continuidad deja ver su más antiguo arranque en la idea biológica expuesta por Platón y por Aristóteles. El elemento institucional procede del Derecho romano y logra singular despliegue moderno por obra de Tomás Hobbes. La diferenciación estructural (política, economía, cultura, parentesco, situación...) es obra lograda en el siglo XIX; también la coordinación, que debe tanto a la comprensión analítica del problema del poder. La adhesión la podemos estudiar con la ayuda de la tradición hobbesiana, revivida por Toennies, Weber, Durkheim y otros. Y el concepto del cambio social arranca de las observaciones de Hegel y de Marx. — J. B.

RIVISTA DI FILOSOFIA NEO-  
SCOLASTICA

Milán

Año 53, fasc. 1, enero-febrero 1961.

ORFEL, Ruggero: *El problema della realtà in Antonio Gramsci* (El problema de

la realidad en Antonio Gramsci). Páginas 25-58.

La exaltación de la figura de Antonio Gramsci no se ha unido a una documentación material, capaz de ofrecer elementos a exegetas y comentaristas; la resonancia dada se ligó más bien a aspectos políticos y humanos que al pensamiento mismo de esta gran víctima del fascismo. Ha faltado, en consecuencia, una consideración de la temática filosófica, y el conjunto de los principios a que daba fe ha quedado velado. La publicación de estudios serios sobre los cuadernos escritos mientras estaba encarcelado ha resultado inadecuada a la notoriedad conseguida por Gramsci. Tampoco han dado gran luz otros estudios. Ha faltado una reconstrucción sistemática de su mentalidad. Y ello se explica, además, por otras razones políticas: Gramsci resulta heterodoxo en la línea marxista-leninista al rechazar no pocos de sus axiomas, y se ofrece además con una complejidad difícil de comprender.

El autor estima que frente a quienes pretenden hacer de Gramsci un idealista integral o un integral materialista histórico, aparece sobre y fuera de ambas corrientes, ligado a una filosofía pragmática. Gramsci está, en el mundo cultural italiano, no sólo después de Labriola, sino después de Mondolfo, de Gentile y de Croce. De todos ellos toma algo Gramsci, que empieza a meditar en 1926 con la suposición de que se mantenga la libertad de discusión entonces viva en el seno del marxismo, convencido de que el materialismo histórico no es una sistemática cerrada. Trata de conciliar el practicismo propio del marxismo con la investigación del sentido común, que le lleva a las visiones más realistas. Gramsci ve la materia como relación y no como sustancia, preocupándose por la realidad del mundo exterior. Siente ahí el malestar del paso entre dos tendencias metafísicas, en plena

tensión. Toda su teoría del conocimiento es una continua alteración. Trata de fundar un realismo absoluto no-metafísico y con ese fin procura ofrecer cuerpo a la objetividad práctica fatigosamente conseguida como concepto —bien que de tal manera que escandalizaría a sus maestros.—J. B.

## SOPHIA

Padua

Año 29, núm. 1, enero-marzo 1961.

BRUNELLO, Bruno: *Gli scritti filosofici giovanili di Carlo Marx* (Los escritos filosóficos juveniles de Carlos Marx). Páginas 19-40.

El Marx matriculado en Roma como estudiante de Derecho se vió atraído por la filosofía, y por esta razón pasó a inscribirse a la Universidad berlinesa, donde pronto forma entre los jóvenes hegelianos.

Las primeras manifestaciones del pensamiento filosófico de Marx arrancan de su tesis doctoral sobre la «Diferencia entre la filosofía natural de Demócrito y la de Epicuro», pero sólo en su «Crítica de la filosofía del Derecho de Hegel» empieza a manifestarse su personalidad, bien que nunca llegue a ser descolante. Parece que Marx no logra comprender el pensamiento de Hegel y más bien critica, de modo superficial, los puntos en los que desea contrastante y aquellos en los que desea dar mayor o más completo desarrollo. En los «Manuscritos económico-filosóficos» combate la dialéctica y la filosofía hegeliana de un modo genérico. La idea del hombre no arranca de aquella filosofía de sus años de Berlín, sino de lo que aprenderá de Feuerbach.

Los escritos juveniles de Marx son fragmentarios, insuficientes para una calificación de su pensamiento filosófico, ya que en los manuscritos se van dibujando las

posiciones más originales, empezando por la de la plus valía, trabajo expropiado que da origen al capital... Algunos trabajos —como la «Sagrada familia» y la «Ideología tudesca»— hubiera sido más honroso para Marx que nunca hubiesen visto la luz pública. ¿A qué viene ahora valorizarlos? Parece que han sido los rebeldes en busca de una revolución (cristianos franceses adherentes a la revista *Esprit* o racionalistas preocupados por el mensaje original exaltado por el existencialismo son quienes han pretendido encontrar en Marx-joven, a la vez una crítica del capitalismo y del régimen soviético.—J. B.

## THE PHILOSOPHICAL QUARTERLY

St. Andrews/Escocia

Vol. 11, núm. 42, enero 1961.

MCGUIRE, M. C.: *Decisions, Resolutions and Moral Conduct* (Decisiones, resoluciones y conducta moral). Páginas 61-67.

Recientes trabajos sobre filosofía moral ponen su acento sobre la estructura del lenguaje en el ámbito de la petición y dación de consejo y sobre el contexto de la solución escogida. Se pregunta en breve esquema lo que hay que hacer, lo que se puede hacer, lo que se decide y lo que se hace. En cada una de las cuatro posiciones cabe un análisis relativo, lógico y fáctico. El pronunciamiento que precede al juicio plantea un problema de criterio y de autoridad, en fin de cuentas un problema de conducta moral.

Los más significativos matices de la vida diaria del hombre moderno ligan a principios morales gran parte de nuestra actividad y la hacen dificultosa y dolorosa. El contraste entre el principio moral y la acción no incluye el del conflicto entre el deber, en amplio sentido, y la

inclinación. Si centramos el problema hacia el momento —y el mecanismo— de la decisión, hay que contar con elementos de predicción, en los que no es fácil marcar la profundidad de la certidumbre en su condicionamiento. El que una persona no sienta dudas, no evita las consecuencias de tal impostación. El lenguaje moral es exhortativo, prescriptivo, recomendación de actitudes..., pero hacer recomendaciones es guiar la conducta.—J. B.

## SOCIOLOGIA

### ARCHIVES INTERNATIONALES DE SOCIOLOGIE DE LA COOPERATION

Paris

Núm. 7, enero-junio 1960.

INFIELD, Henrik F.: *Cooperative Farming in Low Income Countries. The Problem of its Initial Organization* (Las Granjas Cooperativas en los países de renta baja. El problema de su organización inicial). Págs. 76-86.

Lo primero que Infield preconiza es la sustitución del término «países subdesarrollados» o «países retrasados» por el de «países de renta baja». La razón para ello, nos dice, es que aparte de ser más objetivo, es un término que se puede utilizar para los países con renta baja temporalmente y para los que lo están de una forma crónica. De esta forma, la diferencia entre unos y otros es solamente temporal, como lo es la realidad, ya que un período de depresión económica le puede llegar a cualquier nación, como de hecho ha ocurrido y ocurre. Ambos grupos de países se tienen que enfrentar con los mismos problemas cuando se presenta tal estado de cosas.

El punto de partida para que una na-

ción comience el sistema cooperativo parece ser un círculo vicioso, ya que para ello se necesita la iniciativa de la gente, pero al mismo tiempo es necesaria la existencia de cooperativas para llevar a la gente al punto en que sean capaces de tomar iniciativas. Sin embargo, parece ser que existe una posible solución a este dilema: se puede utilizar la iniciativa desde arriba para despertar la iniciativa de abajo. Las experiencias han demostrado, desde luego, que esto es un problema difícil, ya que incluso los Gobiernos mejor intencionados han fracasado al elegir los procedimientos para conseguirlo.

Infield examina luego las experiencias que se han llevado a cabo en diversos países. El *ejido* mejicano es un ejemplo de movimiento cooperativo en un país crónicamente de renta baja; la intención del Gobierno ha sido estupenda, pero, sin embargo, los resultados no han sido los apetecidos, debido a diversas barreras de los procedimientos administrativos; de todas formas, los *ejidos* que funcionan bien lo deben principalmente a las características personales de sus líderes, como ocurre en el de Nueva California, en la provincia de la Laguna.

También en la India el Gobierno se propuso crear un movimiento cooperativo, pero chocó contra la tradición cultural del país y contra la actitud del personal gubernamental, como el mismo Nehru puso de manifiesto no hace mucho en uno de sus discursos.

El movimiento cooperativo norteamericano, aunque fugaz en su existencia —pues sólo duró en el período de la depresión—, tampoco está a salvo de errores. Aquí el Gobierno fracasó porque violó el principio fundamental sobre el que se basa todo movimiento cooperativo, la asociación voluntaria de la gente.

Como ejemplos de experiencias cooperativas que han tenido éxito, al menos parcialmente, el autor se refiere a las granjas cooperativas de Saskatchewan (Ca-

nadá), y a los Kibbutz israelitas. Ambos ejemplos, pero sobre todo el último, ponen de manifiesto que el éxito no depende tanto de la dirección de que provenga la iniciativa para la formación del movimiento, como de la manera en que se lleve a cabo. Finalmente, Infield, considerando los resultados obtenidos hasta ahora, establece una pauta que, a su juicio, deberían seguir todos los movimientos cooperativos si es que pretenden realizarse tal y como se planean.

MEISTER, A.: *Les organisations et associations d'une commune yougoslave* (Las organizaciones y asociaciones de una «comuna» yugoslava). Págs. 51-67.

Este trabajo da cuenta de las actividades del seminario franco-yugoslavo de sociología aplicada, formado por acuerdo, en 1958, entre el Instituto de Ciencias Sociales de Belgrado y el Centro de Investigaciones Cooperativas de la Escuela Práctica de Altos Estudios (VI sección) de París. El objetivo que se persigue con el seminario es el de alcanzar conocimientos de los métodos de sociología aplicada, conocimiento de las experiencias sociales en el campo de la cooperación y de la autogestión, y desarrollo de los intercambios culturales y científicos entre los dos países. El seminario del mes de abril de 1960 en Belgrado, primero de la serie, puede así considerarse como un experimento piloto; la duración del mismo ha sido de seis semanas, y el propósito de Meister en este artículo es precisamente el de relatar las experiencias que se han sacado de su realización.

La parte, se puede decir, más importante del seminario fué la realización de tres encuestas. La primera de ellas consistió en una sociografía de las organizaciones y asociaciones de un poblado yugoslavo, y en ella se estudiaron 57 organismos y asociaciones; el análisis de los

datos permitirá, en su día, hacer una descripción de las instituciones de la localidad, y servirá de marco de referencia a las encuestas sobre la difusión de las responsabilidades y sobre el funcionamiento de los organismos obreros en una empresa de la misma «comuna».

La segunda encuesta consistía en unas entrevistas sobre el funcionamiento de los organismos de gestión obrera en una fábrica de máquinas para trabajos públicos, y fué realizada por quince estudiantes yugoslavos que habían participado en el seminario de Belgrado. Meister señala las dificultades con que se enfrentaron, pues si bien no hubo nadie que se negara a hacer la entrevista, sí hubo muchos que contestaron sistemáticamente con el «no sé»; esto puede que se debiera a la falta de información anterior sobre el carácter anónimo de las contestaciones. Las preguntas se hicieron respecto a unas hipótesis de trabajo, y pertenecían, en general, a una de las siguientes categorías: lo que los individuos sabían (grado de información), lo que piensan (opiniones, actitudes), lo que quieren (aspiraciones, deseos, temores) y lo que hacen o están dispuestos a hacer para realizar sus aspiraciones (sugerencias, críticas, participación). Las hipótesis estaban así ligadas a la participación, información, satisfacción, percepción del grado de autonomía de los organismos de gestión obrera, crítica positiva, percepción de conflictos en la empresa, grado de apatía respecto a la gestión obrera, percepción de la concentración del poder en la empresa o percepción de la empresa como grupo de referencia.

La tercera encuesta se refería a la difusión de las responsabilidades, para lo cual se entrevistó mediante cuestionario enviado por correo a todos los miembros que ostentaban cargos de responsabilidad en 140 organizaciones y asociaciones.

Los resultados de estas tres encuestas no se conocen todavía, pero lo serán en 1961.—J. D. N.

## MIGRACION

Ginebra

Vol. I, núm. 1, enero-marzo 1961.

AGAPITIDIS, Sotirios: *La emigración desde Grecia*. Págs. 53-62.

La falta de empleo que afecta a gran número de trabajadores griegos tiene su origen, según Agapitidis, en la disparidad entre el volumen de la oferta de la mano de obra y las ocasiones de empleo que puede ofrecer el país. La emigración, pues, constituye una válvula de salida para el subempleo al absorber a un considerable número de griegos sin trabajo; Grecia es por hoy uno de los países que proporciona el mayor número de emigrantes.

El artículo que recensamos examina someramente los factores determinantes de la emigración, para pasar seguidamente a un detallado estudio de la evolución histórica en este punto, con especial detenimiento en aquellos acontecimientos acaecidos después de la segunda guerra mundial, sobre todo a partir de 1951. Finalmente se profetiza que el curso que en el futuro tome la emigración griega dependerá, sobre todo, del ritmo del desarrollo económico y del tipo de las asociaciones de Grecia con las más amplias zonas económicas de los países desarrollados.

HEPIL NERVA, Artur: *La importancia de la inmigración en el desarrollo del Brasil*. Págs. 41-52.

En el mundo en que vivimos observamos la existencia de tres categorías de fenómenos: unos que se desenvuelven en el plano físico, otros en el plano biológico, y otros en el ámbito de lo humano; estos fenómenos humanos dependen de causas múltiples, son influidos o condicio-

nados por ellas que actúan en los planos físico y biológico.

Un análisis del problema considerado requiere, y a ello se dirige el presente artículo, el conocimiento de ciertos factores de diversa naturaleza — geográfica, histórica, demográfica, política, económica, étnica y sociológica, entre otras— que afectarán profundamente al problema por investigar. El articulista, después de pasar revista brevemente a tales factores, entra en el estudio del tema específico del presente trabajo, y afirma que si bien es verdad que la inmigración tiene gran importancia para el crecimiento demográfico del país, no es menos cierto que lo verdaderamente importante es la aportación económica que tal inmigración representa, ya que se adquiere una fuerza trabajadora activa, sin necesidad de sufragar el coste que lleva consigo su formación profesional.

MIGRATOR: *Perspectivas e instrumentos de las migraciones europeas dentro de la Comunidad Económica Europea*. Páginas 23-40.

Dice el articulista, y a ello dedica la primera parte de su artículo, que para analizar con mayor claridad y eficacia las características de los movimientos migratorios europeos en el futuro próximo, es conveniente pasar revista a lo ocurrido en el período de 1950 a 1960.

Respecto a las perspectivas en cuanto a la oferta y demanda de mano de obra en el mercado de trabajo de la C. E. E., es de esperar que no disminuya la tasa de incremento del empleo de los últimos y que fué, como promedio, del 1,5 por 100 por año.

Constituye la última parte del artículo, el análisis de los instrumentos e instituciones que favorecen las migraciones dentro de la Comunidad y que son esencialmente: la libre circulación de los traba-



hombres, se ha transformado en «fuerza de autodefensa». Se ha hablado, incluso, en la oposición socialista, de «violación» de la Constitución por parte del Gobierno. El segundo problema lo constituyen los «derechos individuales». Técnicamente, la declaración es menos radical que las declaraciones clásicas. Hay, sin embargo, una referencia importante al bien público. Pero, en definitiva, el problema mayor que plantea la nueva Constitución japonesa es saber si el régimen parlamentario, tipo occidental, que establece, funciona y se adecúa operativamente a la realidad política japonesa. Los acontecimientos de mayo-junio de 1960 han puesto de manifiesto ciertos fallos en esta concepción: el proceso de democratización es todavía lento.

KAWASHIWA, T.: *Aspects juridiques de la démocratisation* (Aspectos jurídicos de la democratización). Págs. 22-37.

La historia política e institucional del Japón tiene dos fases diferenciadas: el Japón actual, de la postguerra y el Japón de la preguerra. El *processus* de democratización, realizado en el segundo período, se inició, tímidamente, en el siglo XIX, con las reformas de Meiji. En ciertas medidas, Meiji (1868) pone fin al régimen feudal más estricto. En la Constitución de 1889 se estructura ya un régimen político, sino democrático, tampoco feudal: un paternalismo militarista. Así: un Emperador de origen divino; administración fuertemente centralizada; irresponsabilidad jurídica del Gobierno y de los funcionarios por los actos realizados; una Dieta pseudo-constitucional, con dos Cámaras; libertades civiles reconocidas teóricamente, pero sin garantías jurídicas eficaces, etc.

En 1945, jurídica y políticamente, se plasma ya una etapa de progresiva democratización. La Constitución cambia ra-

dicalmente y sus supuestos ideológicos también: el Emperador deja de ser de origen divino y constituye sólo el «símbolo» del Estado y de la unidad del pueblo; el poder legislativo se establece según los modelos del régimen parlamentario: El Primer Ministro y el Gabinete son responsables ante el Parlamento (Diet), etc. De todas formas, desde una perspectiva científico-política, hay que constatar que los partidos políticos siguen, todavía, vinculados a esquemas tradicionales: gran influencia de los grupos de presión, ideología preferentemente vinculada a los esquemas de la preguerra y vestigios de esquemas feudales.

MAKINO, T.: *L'enseignement* (La enseñanza). Págs. 47-60.

El *processus* de democratización de la vida política y social japonesa, a partir de la segunda postguerra mundial, en lo que respecta a la enseñanza, se ha debido a cinco factores; factores que, en gran medida, pueden considerarse como ejemplos de transformación. A saber: 1.º El cambio de la concepción misma de la enseñanza. De una concepción militarista y ultra-nacionalista ha habido una radical transformación: el sistema vigente se fundamenta en una ideología pacifista y democrática. 2.º El acceso a la enseñanza, en sus diversos tipos, se ha generalizado; se han suprimido las distinciones de raza, sexo, situación social y económica. 3.º Descentralización. 4.º Importancia extraordinaria del Sindicato del personal educativo, a veces, en abierta oposición al Gobierno y partido político predominante.

Este proceso de democratización, montado sobre estos supuestos, ha sido favorecido por tres datos: el sistema de enseñanza, la administración de la enseñanza y los programas escolares. Sobre los

programas es en donde el impacto de democratización ha sido mayor, sobre todo por la eliminación del centralismo autoritario anterior por una concepción flexible, dejada a la iniciativa de los maestros y profesores.

TAKAHASHI, A.: *La développement du sens démocratique parmi le peuple japonais* (El desarrollo del sentido democrático en el pueblo japonés). Páginas 83-100.

Es comúnmente aceptado que, en Japón, hasta la postguerra, no existía sentido ni actitudes democráticas. El poder y su propia legitimidad descansaba sobre el modelo tradicional del sistema patriarcal: analogía entre *nación y familia*. Los grupos detentadores del poder político y económico constituían una *élite* que organizaba la vida social basada en un régimen de castas. No hay democracia, sino feudalismo.

El *processus* de democratización, en un sentido general, se plasma en tres períodos: 1.º La eliminación de los últimos vestigios del paternalismo: 1945-50. Esta política será aplicada por las autoridades de ocupación: una democratización dirigida e impuesta al país. 2.º El pueblo tiene que defender sus derechos adquiridos: 1950-55. Los grupos políticos tradicionales se resisten al cambio progresivo que se está operando. 3.º Evolución hacia una sociedad «global»: 1955. Lo que se ha denominado «la manipulación democrática»: una gran parte se desinterea de la política y es necesario atacar el conformismo. Así, por ejemplo, los movimientos de masa para la defensa de la «democracia elemental», en contra del conservadurismo político, ponen en claro que el país empieza a familiarizarse con el sentido general de la concepción democrática.—R. M.

## REVUE DE L'INSTITUT DE SOCIOLOGIE

Bruselas

Núm. 1, 1960.

CHOMBART DE LAUWE, Paul: *Le rôle de l'observation en sociologie* (El papel de la observación en sociología). Páginas 27-43.

La evolución histórica de la sociología señala un proceso que va desde una excesiva alumbración teórica hasta una fría recogida de datos. En la fase actual, en la que la observación se considera el arma más poderosa de investigación sociológica, se corre el peligro de que a esta recogida de datos no siga unas conclusiones teóricas, sin las cuales el trabajo será inútil.

El autor considera por ello importante el dar unas reglas prácticas y teóricas sobre el modo de llevar a cabo la observación para que ésta sea exacta, útil y fructífera.

La observación admite dos variantes: la indirecta, que se obtiene a través del análisis de censos, sondeos y otros trabajos ya realizados, y la directa, que se realiza sobre «el terreno a estudiar». Ambas son necesarias pues la primera ofrece un elemento de comparación y la segunda facilita los datos concretos.

Los objetivos son principalmente:

1. Observación de personas y grupos.
2. Observación del medio social y material en que viven aquéllas.
3. Observación de los cambios sociales (dinámica).

Los problemas más arduos de la observación, son:

1. La medida.
2. La objetividad en la apreciación de los datos (adaptar la mentalidad del observador a la mentalidad que existe en el medio observado).
3. Las técnicas de contacto con los

sujetos de la observación. Elección, según los casos y personas, entre el observador-participante (persona ajena que durante cierto tiempo se adapta al medio antes de empezar la encuesta) y el participante-observador (persona del propio medio que se quiere estudiar, pero debidamente instruida para que su observación sea lo suficientemente *degagée*).

Se estudian, finalmente, en el artículo que comentamos, las perspectivas y los progresos que cabe esperar en la técnica de la observación sociológica, terminando con una referencia a la deontología de quien la realiza.

**MAIR, L. P.:** *Mise en valeur de terres pour Africains au Kenya* (Revalorización de tierras para africanos en Kenya). Págs. 45-53.

Es interesante el estudio de estas operaciones de *mise en valeur* de territorios subdesarrollados y más aún cuando se trata de regiones que dependen, para su desarrollo, de un país europeo.

Kenya es una región que ha proporcionado muchas preocupaciones al Gobierno británico. Las rebeliones del Mau-Mau trajeron a la actualidad los problemas que allí existían.

El reparto de tierras a los africanos fue la piedra de toque de esta rebelión y el problema, una vez pacificada aquella, está siendo solucionado con gran sentido práctico.

Se han creado, según explica el autor de este artículo, profesor de la «London School of Economics», diversas comisiones que realizan este reparto. Dos notas características dan personalidad a este proceso de valoración de un territorio que en lo demás sigue la línea general de estos programas; la primera es la creación de pueblos. Su origen vino dado por una necesidad extraeconómica: las granjas aisladas eran saqueadas por el Mau-Mau. Se distribuyeron así a los africanos las tie-

rras que rodeaban a un pequeño núcleo urbano de modo radial. El gran sentido práctico inglés hizo que de una medida de necesidad se crease una acertada realidad económica, ya que ahora los africanos prefieren la agricultura radial y cercana a los pueblos, que evita muchas molestias en la explotación; otra característica ha sido el adaptarse a las instituciones jurídicas o semijurídicas indígenas. Se concede derecho de propiedad sólo a las personas que según las costumbres de su tribu tienen algo parecido al derecho de propiedad europeo. Y, en general, en vez de intentar instaurar una larga carta de garantías constitucionales a la europea, que significaría poco para los africanos, se trata, simple, pero fundamentalmente, de proteger los peculiares derechos o libertades que, dentro del régimen tribal, se reconocen a la persona sin perjuicio de modernizar su *status* jurídico en una fase posterior. No occidentalizar a los africanos, sino garantizarles aquella libertad que tradicionalmente consideran ellos indispensable.—L. E. V.

Núm. 2, 1960.

**HIRZENJAK, Juraj:** *Le fonctionnement du système communal dans la République populaire fédérale de Yougoslavie* (El funcionamiento del sistema municipal en la República popular federal de Yugoslavia). Págs. 45-63.

El número 1, correspondiente a 1960, de la *Revista del Instituto de Sociología "Solvay"*, ha iniciado una sección de estudio sobre los «Países comunistas», a través de un Boletín adjunto, al final de cada número, es decir, el *Bulletin du Centre d'Etude des Pays de l'Etat et du Centre National pour l'Etude des Pays à Régime Communiste (a. s. b. L.)*, con propia paginación. Y el suplemento de este número 2 de la Revista se inicia con el presente artículo —que no es sino un plan de estu-

dio del Instituto para la gestión social de la República popular de Croacia— suscrito por el Director del Instituto para la gestión social de esta República, en Zagreb.

La República popular federal yugoslava (R. P. F. Y.) es un Estado federal compuesto por seis repúblicas populares, soberanas e iguales en derecho: Serbia, Croacia, Eslovenia, Macedonia, Montenegro y Bosnia-Herzegovina. El régimen social y económico de la R. P. F. Y. está basado sobre la propiedad social de las riquezas naturales, sobre la nacionalización de los medios de producción de la industria, minas, transportes, comercio, banca y sobre una reforma agraria radical (todo ello compatible con ciertas otras formas de propiedad, garantizadas en parte constitucionalmente).

El interés del estudio concreto que se asume es debido a que el Municipio no pasa de ser, en el cuadro orgánico de la sociedad yugoslava, una comunidad más de las que allí existen, y ante cierta concreción se sitúa la conveniencia de definir que sea en realidad la comunidad municipal; la necesidad de adecuar su base material y las manifestaciones legislativas que se ocupan de señalar su posición y su papel social; la medida en que el Municipio satisface las necesidades de la población, y, en definitiva, sus perspectivas de desarrollo.

Todo ello justifica la realización de la investigación propuesta, cuyas fases son debidamente señaladas por el autor del proyecto.

ENGELBORGHIS-BERTELS, Marthe: *Rémunération et logement des travailleurs dans les communes populaires chinoises* (Remuneración y alojamiento de los trabajadores en las «comunidades» populares chinas). Págs. 87-92.

Las resoluciones del Comité Central del Partido Comunista de China sobre el es-

tablecimiento de las «comunidades» —publicadas en el *Jen Min Jih Pao* del 10 de septiembre de 1958— señalan que aquél no implica la revisión urgente del sistema de reparto de los bienes, de modo que allí donde las circunstancias lo toleren, las «comunidades» podrán aplicar el sistema de salarios, pudiendo escoger entre el sistema de las tres garantías (llamado así por garantizarse la alimentación, el vestido y el alojamiento) y una prima de estímulo (sólo ésta pagada en metálico), el sistema de salario de producción o, finalmente, el sistema de remuneración según el número de jornadas de trabajo prestadas. En las resoluciones se aclara que el sistema de reintegro corresponde a la fórmula «a cada uno según su capacidad» y no a la fórmula «a cada uno según sus necesidades».

En las cooperativas agrícolas que han precedido a las «comunidades», la retribución solía estar montada sobre las jornadas de trabajo. Sistema todavía muy seguido y según el cual para obtener el salario máximo una persona debe prestar 28 jornadas al mes (los hombres) o 25 (las mujeres). Cada una de las jornadas está dividida en diez unidades de modo que según el número de las prestadas el salario es uno u otro; y excediendo de los límites máximos se devenga un supersalario.

La proporción entre el salario en especie y en metálico varía de unas a otras «comunidades», pero, en general, éste significa el 35 por 100 de aquél.

El artículo 20 del Estatuto de la «comunidad» *Sputnik* estipula que se irá mejorando, poco a poco, la habitación de sus miembros, creándose centros residenciales que agrupen brigadas de trabajo, de unas 500 personas aproximadamente.

El interesantísimo estudio —realizado a petición de la Oficina Internacional de Trabajo— finaliza con una serie de datos sobre este importante problema de la vivienda.

ULMER, Melville J.: *Puissance et théorie économiques* (Poder y teoría económicos). Págs. 257-268.

El autor, profesor de Economía Política en la Universidad de Washington, se plantea en este artículo la comparación de ciertas instituciones económicas y de ciertos aspectos de la vida económica en Europa y en América.

Inicialmente señala los que considera matices del problema del poder económico, lamentándose de la falta de atención hacia algunos de ellos; el primero de tales matices es, a su juicio, la influencia directa de los monopolios, en particular sobre el volumen de producción de una industria y sobre el nivel de los precios; el segundo es la influencia sobre la actitud económica del poder considerado como el objetivo directo de la actividad económica, y el tercer matiz, último de los considerados por Ulmer, afecta al juego del poder en los asuntos económicos, en cuanto que ejercido por los grupos sociales.

En relación con el poder económico alude el autor, críticamente, a una serie de teorías económicas, especialmente a la debida a John K. Galbraith, denominada del poder compensado.

Concluye Ulmer afirmando que el estudio del poder económico y la actualización de las técnicas y de las instituciones que permiten controlarlo o dirigirlo con éxito, constituyen tareas propias de los economistas y alcanzan relevancia universal.

GOUROU, Pierre: *A propos de démographie africaine* (A propósito de la demografía africana). Págs. 293-310.

El estudio se centra en la realidad social representada por la zona norte del Congo, en torno a la población *gandé*. La investigación tiene por objeto poner de relieve las causas de la débil densidad, la

demografía declinante y un examen minucioso de las técnicas agrícolas, de los sistemas de organización y de las condiciones físicas. Los resultados obtenidos no pueden considerarse, sin embargo, definitivos debido a que, según propia declaración del autor de este artículo, el equipo hubo de luchar con una excesiva escasez de medios económicos.

Situados en esta perspectiva, explica Gourou el ejemplo demográfico que ofrecen algunos pueblos africanos, tales como los habitantes del distrito de Bukoba (Territorio de Tanganica), llamados *Haya*; los *Ganda*, habitantes del corazón de Uganda; los *Swahili*, que habitan una región en los alrededores de la desembocadura del río Pangani, y los *Ashanti*, pobladores de Ghana meridional; con relación a cada uno de estos pueblos se ponen de relieve las diferencias demográficas, si bien se confiesa la dificultad —de nuevo por falta de recursos económicos— para apreciar las causas de las variaciones observadas.

El ensayo termina haciendo votos por la presencia de una oportunidad favorable, desde todos los puntos de vista, que tolere la investigación a fondo de todos los problemas brevemente esbozados y, hasta el presente, sólo vagamente intuidos.—  
L. E. V.

#### THE SOCIOLOGICAL REVIEW

Keele/Staff

Vol. 8, núm. 1, julio 1960.

HAYWARD, J. E. S.: *Solidarist Syndicalism: Durkheim and Duguit* (Sindicalismo solidarista. Durkheim y Duguit). páginas 17-36.

En el curso del siglo XIX la filosofía social francesa presenció la aparición de un concepto de origen jurisprudencial confuso y que pronto se convirtió en un té-

pico, de tal modo que al fin de siglo si hubiese habido que buscar una frase para sustituir «Libertad, Igualdad y Fraternidad», ésta hubiese sido «Solidaridad». Sus más tempranos teorizadores (sean los teólogos-sociales que partían del pecado original, tales como De Maistre, o de la redención colectiva, como Lammenais, sean los presuntos científicos sociales, con Saint-Simon y Comte, que se basaban en la interdependencia de especialización funcional y de continuidad temporal del progreso; o los piñeros fourieristas de la asociación voluntaria o los defensores de la intervención estatal como Sismondi, Louis Blanc y Dupont-White) consideraban todos que esta noción podía dar los fundamentos «objetivos» para un extenso programa de reorganización social cambiando la anarquía post-revolucionaria política, económica, intelectual y moral por una sociedad armoniosa e integral.

La tragedia de 1848, en la que Francia se reveló como impreparada para embarcarse en proyectos ambiciosos y amplios de reforma social, fué seguida en el plano de la filosofía política por un replanteamiento crítico (en particular por parte de Proudhon y Renouvier) desde un punto de vista jurídico-moral de concepciones naturalistas de solidaridad, normal a comienzos del siglo XIX, y que a su vez llevaba a una reformulación de las ideas solidaristas realizado por un grupo de pensadores a fines del mismo siglo. El punto de partida teocéntrico del movimiento solidarista emanó del protestante social suizo, Charles Secrétan; el punto de partida económico nació de la concepción del bienestar social de Léon Walras; el punto de vista asociacionista partió de Charles Gide y de la Escuela Cooperativista de Nime, y el aspecto de intervencionismo estatal surgió del líder político-radical, Léon Bourgeois, cuyo «solidarismo» se inspiraba, en particular, en la filosofía ecléctica social de Alfred Fouillée. Describir la contribución sustan-

cial de estos autores no es algo que pueda desarrollarse aquí. Más bien, queremos fijar nuestra atención en un aspecto olvidado de la filosofía social de Emile Durkheim, sucesor de Saint-Simon y Comte como expositor del punto de vista sociológico en la tradición solidarista, y a su vez antecedente del sindicalismo reformista de Léon Duguit.

Cayret, al trazar la figura de los protagonistas de la teoría sociológica del Derecho, en «Le Procès de l'individualisme juridique», afirmaba que Comte, Durkheim y Duguit son los mayores representantes de la doctrina que se ha llamado solidarismo social. Aunque esta afirmación es demasiado categórica, sirve para subrayar que los tres pensadores juegan un gran papel en la tradición solidarista, a saber, el ensayo de llegar con un método científico a la explicación sociológica de la estructura y desarrollo social («el orden» y el «progreso» en Comte).

Como sus antecesores, los iniciadores de la sociología Saint-Simon y Comte, Durkheim se daba cuenta de la necesidad de introducir un orden científico en el desorden de las ideas morales de su época.

La derrota de Francia de 1870, la amputación de Alsacia-Lorena (Durkheim era alsaciano), la revolución de la «Comuna» de París, las luchas posteriores entre monárquicos y republicanos, clericalismo y anticlericalismo, capitalismo, colectivismo, todo ello hizo que la obra de Durkheim fuese práctica, más que teórica, y se fijara en el fenómeno de la división social del trabajo.

Se ha dicho que la filosofía social de Durkheim era un *kantismo*, cribado y suplementado por el *combianismo*. Pero más bien lo que hizo fué conciliar el neopositivismo de Saint-Simon con el neocriticismo de Renouvier, discípulo de Kant).

La concepción del solidarismo sociológico de Durkheim puede ser descrito como

jurídico-moral. Para él la moral y la ética jugaban un papel independiente y paralelo a la sociología natural.

CULLINGWORTH, J. B.: *Social Implications of Overspill: The Worsley Social Survey* (Implicaciones sociales de los excedentes de población. Las encuestas sociales en Worsley). Págs. 77-96.

Los barrios en los que se va produciendo un exceso de población, unido a una falta de condiciones de vida, higiene y confort, requieren la creación de otros barrios «satélites», según la terminología urbanística española — en que se pueda no sólo alojar ese exceso de población, sino incluso trasladar a las familias ya alojadas, en casas en las que las condiciones higiénicas no son suficientes. El estudio presente se ha realizado en Inglaterra. El barrio de Salford (cerca de Manchester) presentaba este carácter. Se construyó un nuevo barrio en Worsley, donde fueron trasladadas una serie de familias, entre las que se ha hecho la encuesta. Como dice el autor, los estudios de estos movimientos de población en el área municipal o cuasi-municipal, se habían realizado desde el punto de vista financiero o administrativo, pero no sociológico. La encuesta realizada en este caso concreto se hizo a través de un cuestionario de sesenta preguntas, suficientes para exponer las razones que habían movido a las familias a trasladarse.

La parte más importante se dedica a estudiar las reacciones posteriores de estas familias, tras haber vivido algunos meses en sus nuevas casas, lo que les daba ocasión a tener más elementos de juicio para la comparación. Casi siempre (90 por 100) las familias habían deseado el traslado en un primer momento, aunque luego se habían producido cambios de opinión. Las razones de este cambio eran, sobre todo, la falta de amistades y de

«vidas» en el nuevo barrio, y, en otros casos, la lejanía de sus lugares de trabajo (17 por 100) o por haber dejado a la familia en el anterior emplazamiento (también el 17 por 100). Pero, en general, las madres de las esposas no jugaban un papel tan importante como pudiera creerse, salvo en casos concretos (partos, enfermedades, etc.), y, por ello, esta separación apenas si motivaba desagrado, ya que casi todas las suegras (78 por 100) eran jóvenes y no necesitaban la asistencia de sus hijos casados.—L. E. V.

## HISTORIA

### COMPARATIVE STUDIES IN SOCIETY AND HISTORY

La Haya

Vol. III, núm. 2, 1961.

MARCUS, John T.: *Time and the Sense of History: West and East* (El tiempo y el sentido de Historia: Occidente y Oriente). Págs. 123-129.

Precisamente hoy, cuando asistimos al crepúsculo y máxima decadencia de los imperios colonialistas, contemplamos también en su punto álgido el impacto de la cultura occidental sobre las naciones no europeas. Tynbee puntualiza esta nueva faceta del mundo, al afirmar que se camina a una civilización universal, en la que la auténtica occidentalización penetra bajo capa de una sociedad industrial.

La industrialización, importada de Europa, ha dejado, en efecto, sus improntas en la sociedad y no sólo ha despertado los nuevos nacionalismos, sino que apreciamos como evidente un fundamental cambio en la tradicional *Weltanschauung* de las civilizaciones respectivas.

Y, sin duda, en este cambio general de la ideología de las naciones subdesarrolladas, el concepto de tiempo y su similar y consiguiente idea de la historia han sido de los más profundamente afectados. En China y la India, naciones de viejas culturas, podemos apreciar este fenómeno con toda evidencia.

La Edad de Oro de la cultura China pertenece a un pasado muy remoto, y de los valores entonces establecidos ha venido dependiendo y sobre ella se ha venido configurando con leves innovaciones la mentalidad china, siempre hostil a toda innovación fundamental venida del exterior. Característica de esta mentalidad tradicional es la concepción de una naturaleza inmutable a la cual el hombre debe adaptarse y donde el cambio es sólo admisible si respeta el orden tradicional. Es, por tanto, enemiga de todo progreso y de la mente occidental en la que el hombre tiende a asumir el control de cuanto le rodea. El chino vive en un orden fijo de la sociedad, por lo que la historiografía china no concibió al hombre proyectándose en el tiempo ni tendiendo a un fin último.

La mística hinduista fundada sobre los libros védicos (Sankhaya, Vedas Upanishads) tampoco admite una auténtica concepción cíclica de la Historia, sino, a lo sumo, un ritmo cíclico de la creación, en el que el hombre y el Universo todo deben integrarse mediante un constante renacer. El «ser» no es sino una infinitésima parte del «no ser». No hay, por tanto, en el pensamiento indio, posible referencia para la medida del tiempo ni de referencia al «yo» personal, ya que el presente no es más que un pequeño eslabón dentro de la eterna mutabilidad del cosmos. Sólo existen el mundo cambiante de los objetos en movimiento continuo y la quietud absoluta del *nirvana*. El hinduismo renuncia por principio a toda idea de progreso y tiene como máxima aspira-

ción la aniquilación de su ser, o nirvana, que le reintegra a la esencia creadora.

Es evidente, pues, que dentro de estas mentalidades orientales, la impronta del maquinismo occidental y su inherente idea de progreso ha representado una profunda transformación en lo que va de siglo. China acusa claramente este fenómeno en la bien conocida inquietud de las clases inferiores que han cambiado la pasiva resignación de su vida mísera por una ansiosa expectación de mejora, a la que el comunismo ha sabido inbuir de un sentido mesiánico.

STONE, L.: *Marriage Among the English Nobility in the 16th and 17th centuries* (El matrimonio en la nobleza inglesa de los siglos XVI y XVII). Págs. 182-207.

Son características las costumbres matrimoniales durante los siglos XVI y XVII. Pero ello no quiere decir que hayamos de hacer extensibles estos modos de la nobleza inglesa a toda la sociedad de su tiempo, pues en los enlaces matrimoniales de los nobles hay no poca influencia de las razones de Estado, y analogías con ellas, ya que presidieron, en todo tiempo, los regios matrimonios. Es sintomática, sin embargo, la evolución que se produce en la institución del matrimonio entre las clases terratenientes de Inglaterra durante el último medio milenio. Así vemos que las ideas sobre la elección del cónyuge han pasado por cuatro etapas claramente discernibles y diferenciadas. En la primera etapa, que tiene lugar durante el siglo XVI—conservando un legado institucional de la edad feudal—, el matrimonio es un arreglo entre padres con especial cuidado hacia los intereses económicos o políticos y escasísima concesión a los deseos de los propios interesados. Un segundo eslabón tiene lugar cuando los padres siguen concertando los enlaces matrimoniales de sus hijos, pero respetando un mínimo derecho al veto por parte de éstos. A esta adquisi-



sición se llega en la Inglaterra de principios del siglo XVII. En la tercera etapa los hijos elegirán a su cónyuge, pero esta vez son los padres los que se asignan el derecho al veto de los candidatos no gratos. La cuarta etapa, que se inicia con la Edad Contemporánea, se caracteriza por una libre elección de los hijos con mínima participación de los padres. Así, pues, la Inglaterra de los Tudor y Estuardo asiste a la evolución que se fragua en la alta nobleza social en favor de una primera concesión a la personalidad de los hijos en materia de elección de su propio futuro conyugal. Mas no se logró esta primera conquista sin que se registrara una gran oposición a esta liberación que consideraban intolerable. Pero diversos factores habían venido a coadyuvar a esta conquista de la juventud. Unos fueron de tipo social; así correspondió a esta primera etapa de transición el uso de los coches y la convivencia de la sociedad con lo que se aumentaron los contactos directos entre los propios jóvenes. Otros factores fueron de tipo religioso, y entre ellos cuenta como primordial la fuerte oposición del puritanismo hacia aquella férrea autoridad que se asignaban los padres sobre sus hijos y los esposos sobre sus mujeres. En fin, entre tanto, habían surgido nuevas ideas que propugnaban una mayor libertad política y económica y entendían que no era sólo la autoridad del rey y del clero la que había de tener límites, sino todo tipo de coacción sobre la voluntad del individuo, aunque ésta viniera impuesta por la autoridad de los padres.

CHARANIS, P.: *The Transfer of Population as a Policy in the Byzantine Empire* (El trasplante de población como política durante el Imperio bizantino). Páginas 140-155.

Siguiendo una antigua práctica, Bizancio utilizó con relativa frecuencia del ma-

sivo trasplante de poblaciones, con lo que se vino a complicar aún más el mosaico de heterogéneas poblaciones que integraban el Imperio de Oriente. Fueron las más de las veces razones de Estado las que motivaron estos movimientos de gentes. En ocasiones eran pueblos bárbaros asentados en las fronteras los que recibieron asilo en el interior del Imperio. Vándalos, godos, búlgaros, eslavos, fueron afectados por esta política de seguridad.

Alguna vez tal política venía determinada por simples razones de orden económico. Así, nos atestigua el historiador Evagrio, que los diez mil armenios llevados a Chipre en el año 578 restablecieron los cultivos en la región, y Justiniano II llevó chipriotas a Cizicus al objeto de reabilitar la economía de la isla después de que fuera terriblemente devastada por los árabes. En cambio la transferencia de población realizada por el Emperador Nicéforo tenía por objeto la bizantinización de las regiones ocupadas por los bárbaros en la frontera norte y ello permitió la reabsorción de los pueblos eslavos por Grecia. Hubo deportaciones provechosas, pero la Historia no deja de proporcionarnos claros ejemplos de nefastos resultados. Si se atestiguan éxitos de tal política de desarraigo de herejías con vinculación étnica y territorial, si ayudó frecuentemente a la defensa de las fronteras o renovó parcialmente la economía, no es menos cierto que esta política provocó frecuentes desastres y no fué una de las menores causas entre las que decidieron la decadencia del Imperio de Oriente. Un claro ejemplo lo encontramos en el caso de los paulicianos, que llevados a Tracia a causa de su peligrosa herejía, arrastraron a toda la región hacia la herejía maniquea e incluso llegaron a incitar en 1086 a los pachenegos y cumanos hacia una invasión del Imperio. Y los armenios transportados a Cilicia y Norte de Siria capitanearon movimientos separatistas cada vez que

encontraron ocasión propicia. Dos momentos culminantes en este camino de la desintegración del Imperio fueron el resultado de aquella política, de balance más bien negativo: durante el siglo VII los monofisitas de Egipto y Siria ofrecieron escasa o nula resistencia a la invasión árabe y en el siglo XI los armenios favorecieron el establecimiento de los turcos en Asia Menor.—A. M.

## ECONOMIA

REVUE ECONOMIQUE ET SOCIALE  
BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ D'ÉTUDES  
ÉCONOMIQUES ET SOCIALES

Lausana

Octubre de 1960.

SROY ET D'OPPEERS, Baron: *Les données actuelles de l'intégration européenne et les perspectives qui en dérivent* (Los datos actuales de la integración europea y las perspectivas que derivan de ella). Páginas 273-279.

Comienza el autor por aludir a los dos mercados unificados (en torno de los Tratados de Roma y de Estocolmo, creadores, respectivamente, de la *Comunidad Económica Europea* y de la *Asociación Europea de Libre Comercio*) que han modificado, ostensiblemente, la estructura tradicional de la economía europea.

La orientación de uno y otro grupo ha sido, en los últimos meses, diametralmente opuesta: política, en la Europa de los seis, y exclusivamente comercial y económica, en la Asociación Europea de Libre Comercio; sin embargo, no conviene olvidar los puntos comunes de las dos estructuras: su ligereza orgánica y funcional y el desequilibrio entre los países compo-

nentes —fuertes y débiles— de cada una de ellas.

En el examen de las que llama *circunstancias exteriores*, concreta el autor, breve pero sustancialmente, la política de los Estados Unidos; resalta el importante discurso pronunciado por De Gaulle el día 31 de mayo de 1960, en el que se contienen frases como las siguientes: «Contribuer à bâtir l'Europe occidentale en un groupement politique, économique, culturel et humain, organisé pour l'action, le progrès, la défense, c'est à quoi la France veut s'appliquer», finalizando con razonamientos favorables a la unidad total de los países libres de Europa, en lo económico y en lo político.

PICOT, Albert: *Le rôle de la Suisse romande dans la vie suisse* (El papel de la Suiza francesa en la vida suiza). Páginas 280-294.

Realmente, la expresión *Suiza francesa* (traducción de la expresión *Suisse romande*) no corresponde a ninguna realidad geográfica, ni económica, ni etnográfica, ni histórica, ni confesional, ni política, ni cultural (tal y como ha puesto de relieve, por ejemplo, David Lasserre, en su libro, *Étapes du fédéralisme. L'Expérience suisse*, 1954). Es, simplemente, la región donde se habla francés.

El estudio de Picot se dirige a examinar la significación de la que, abstracción hecha de las observaciones precedentes, puede considerarse como Suiza francesa; para ello comienza realizando consideraciones sobre la geografía y la historia del país, para concluir afirmando la modernidad relativa de la parte francesa, en su proyección histórica.

La Suiza francesa representa una diversidad frente a la unidad constituida por la Suiza alemana; el único elemento unitario de aquella viene dado por el idioma y, si acaso, por un sentimiento:

la defensa del federalismo y de los derechos individuales.

Después de analizar las aportaciones de la Suiza francesa al total del país, materializándolas e inventariándolas por orden cronológico, se ocupa el autor de la situación actual de aquélla en el plano económico, siguiendo el mismo método de inventario: recuento de industrias, fábricas, bancas, establecimientos varios, etc.

CONSTANTIN, B.: *Le "planning"* (La planificación). Págs. 305-311.

La planificación es una función que comprende los aspectos esenciales de la organización y del gobierno de los grupos humanos y, particularmente, de la dirección científica de las empresas; persigue un fin e implica una condición, ambos puestos de relieve, hace ya tiempo, por Taylor. *Fin*: el sistema de dirección científica de las empresas no es sino el equivalente de un dispositivo de economía del trabajo: es un medio, un medio eficaz, de hacer a las personas más eficientes. *Condición*: el sistema de dirección científica no existe sino cuando ambas partes (los que dirigen y los que ejecutan) están empañadas del nuevo espíritu de colaboración.

Insiste Constantin —hombre de formación práctica, por su cargo de jefe de fabricación en Panel, S. A.— en las dos funciones esenciales de todo jefe, en cualquier escalón: y éstas son la previsión y la coordinación; admitiendo variantes, y así el *jefe de equipo* preverá el trabajo que ha de dar a los trabajadores que de él dependen al término del que estén realizando; el *capataz* extenderá tales previsiones a algunos días más; el *jefe de taller* las extenderá a un mes, y, por último, el *jefe de empresa* debe realizar programas, por ejemplo en lo que a las inversiones concierne, para varios años. La función de coordinación es más impor-

tante a medida que el escalón jerárquico va subiendo. Y la planificación, en definitiva, es el conjunto de los medios aptos para facilitar aquellas dos funciones, y para la realización los instrumentos pueden ser diversos; aquí sitúa el autor el llamado «planning» o cuadro, más o menos complejo, que tan familiar e insustituible se ha hecho en cualquier organización, dedicando el resto del artículo al tratamiento del «planning» —cuadro— y a las exigencias de su manejo.

PAREL, Henri: *Economie et orientation professionnelle* (Economía y orientación profesional). Págs. 318-329.

La orientación profesional debe su existencia a una necesidad económica: si un país se quiere asegurar un buen mercado exterior —nótese que el estudio se centra totalmente en el ejemplo suizo y, sobre todo, en sus posibilidades económicas en Europa— es preciso que sus artículos sean de elevada calidad y del menor precio; y para lograrlo es precisa la existencia de cuadros de especialistas y de trabajadores calificados.

Parel sustenta la necesidad de que a la orientación profesional propiamente dicha preceda una fase de estudio de las personas a las que se ha de aplicar aquélla, y sólo cuando tal fase haya sido debidamente respetada es posible realizar el examen de orientación profesional, pudiéndose utilizar al efecto diversos procedimientos que son analizados por el autor de este trabajo. Al examen de orientación profesional, dándose resultados positivos, ha de seguir la colocación y el período de aprendizaje de los sometidos a aquella prueba.

En todo caso hay que conciliar dos principios: uno, que afecta al procedimiento seguido por los orientadores profesionales —libertad de elección de los alumnos, respecto de su personalidad y valoración de

su trabajo— y otro que atañe al mismo fin de la orientación: el atento cuidado a las exigencias económicas del país.—  
L. E. V.

occidental un bloque neutralista afroasiático que pueda facilitar su capacidad de maniobra en la política internacional y, en especial, en el seno de la O. N. U.—  
M. M. O.

## VARIOS

## DEUTSCHE RUNDSCHAU

Baden-Baden

Año 87, núm. 3, marzo 1961.

RAY, Hemen: *Die asiatische Politik des Kreml* (La política asiática del Kremlin). Páginas 212-218.

La política de la Unión Soviética en Asia tras la muerte de Stalin presenta caracteres muy destacados. Esa política se traduce en la prestación efectiva de ayuda económica y técnica a los Gobiernos neutralistas. El peso del esfuerzo soviético se ha concentrado sobre la India, a la que se han concedido créditos por valor de dos millones y medio de rublos y en donde se ha financiado la construcción de unos Altos Hornos con capacidad para un millón de toneladas de acero. En Birmania colaboran también actualmente los rusos en seis proyectos industriales y han suministrado gran cantidad de material y ayuda técnica. En Indonesia, Nikita Kruschev apoya la postura de Sukarno, frente a la desastrosa política staliniana de intentar que el partido comunista se hiciera con el poder.

La política de ayuda a los países asiáticos producirá como consecuencia, paradójicamente, el alejamiento de la posibilidad de que el comunismo se establezca en esos países. El motivo de esta postura soviética hay que buscarlo en el deseo de enmendar los malos resultados de la política expansionista de China y en el interés de Kruschev en oponer al mundo

## LA CIVILTA CATTOLICA

Roma

Año 112, vol. 1, cuad. 2.653, 7 enero 1961.

FLORIDI, Ulisse Alessio: *Le contraddizioni nel "campo socialista"* (Las contradicciones en el «campo socialista»). Páginas 29-43.

En la época staliniana, Moscovia no sintió la necesidad de consultar a los líderes de los partidos comunistas del mundo; luego se ha podido asistir a numerosos congresos y no por nueva táctica, sino por verdadera necesidad, a fin de salir al paso de las numerosas divergencias (Poznan, Hungría, Mao Tse-tung, Yugoslavia...) que desde el XX Congreso y el término del «culto a la personalidad» han venido sucediéndose. La resolución del 6 de diciembre de 1960 subraya la unidad y la compactidad de los partidos comunistas como condición indispensable para la victoria. El autor se pregunta si estas últimas conferencias han resuelto las contradicciones.

Hay contradicciones teóricas: sectarismo dogmático de izquierda y revisionismo oportunístico de derecha. El revisionismo de Kruschev profundiza las contradicciones. Así, por ejemplo, su discurso de Bucarest, que marcó la oposición a la actitud china. Ahora la contradicción principal subsiste. La resolución de la Conferencia moscovita no la resuelve. Pero es que no puede ser de modo distinto: entre la U. R. S. S. y la China hay una contradicción esencial. El dogmatismo de

China y el revisionismo de Rusia significan reflejos de su propio desarrollo. Kruschev es jefe de un país altamente industrializado que trata de competir económicamente con América no sólo para dar un mejor tenor de vida a su pueblo, sino también para lograr mayores adhesiones a su campo. Kruschev necesita coexistencia y distensión, en tanto que Mao Tse-tung, a la cabeza de un país atrasado, tiene necesidad de mantener un estado de tensión a fin de poder sacrificar a su pueblo en el esfuerzo en que se debate.—J. BENNYTO.

Año 112, vol. 1, cuad. 2653, 4 febrero 1961.

MESSINEO, Antonio: *Sviluppo economico e migrazioni* (Desarrollo económico y migraciones). Págs. 225-237.

Resumiendo los trabajos de la XXXIII Semana Social, tras subrayar las palabras del Cardenal Siri (que ve la migración como consecuencia de la falta de equilibrio entre necesidades y recursos en el lugar de residencia), se comenta la lección del profesor Vito, que representa una superación de los esquemas mentales con que tradicionalmente eran vistos los movimientos migratorios.

Ahora hay que mirarlos desde otra perspectiva: el desarrollo económico, produciendo una continua e indetenible expansión industrial, crea nuevas posibilidades de trabajo. Consecuentemente, la movilidad de la población —y en particular la de los trabajadores— se presenta como un hecho natural, un recambio fisiológico de las fuerzas internas del organismo social, que de esa manera ofrece nuevo equilibrio a sus funciones y distribuye mejor sus órganos y partes. Hay, además, paso de unos a otros sectores y gradual elevación de muchos elementos.

El reverso de la medalla no es tan satisfactorio, pero sus fallos pueden obviarse. El autor señala, sin embargo, algunas posiciones complementarias: por mucho que sea vista como fenómeno económico, la migración es un fenómeno humano. Se mueven de un sitio a otro hombres portadores de energías y de almas, que a su vez crean problemas que trascienden de los puramente económicos. Hay además dos puntos oscuros: la irrupción de los que acuden a la ciudad y quedan en el suburbio, y el posible colapso de la economía rural.

FLORIDI, Uisse Alessio: *Il patriarcato di Mosca contro la Chiesa cattolica* (El patriarcado de Moscovia contra la Iglesia católica). Págs. 238-252.

Siente el autor tratar el tema, pero estima que no debe seguirse callando. La *Revista* del Patriarcado de Moscovia repite afirmaciones dadas por «expertos» de la lucha contra la religión. Prelados rusos han atacado al Vaticano acusándole de asociarse a los enemigos de la paz, y nuevas figuras de la jerarquía ortodoxa rusa son jóvenes de brillante carrera que muestran la benevolencia de los jefes políticos hacia sus actitudes. El reciente viaje del Patriarca de Moscovia por el Oriente Medio ha hecho descollar a alguno de los obispos que le acompañaba como verdadero portavoz de posiciones demasiado oficiales. Cuando han surgido ocasiones en las cuales seminaristas y clérigos perseguidos o maltratados necesitaban la ayuda del Patriarca, éste los ha ignorado, mientras no ha tenido inconveniente en atacarlos y acusarlos si con ello ha servido a los señores del Kremlin.

El autor estima que este recrudecimiento de beligerancia frente a la Santa Sede es una medida táctica relacionada con la convocatoria del Concilio ecumé-

mico, y aún señala que el Comunismo, para encararse con el Vaticano, antemural del Cristianismo, no tiene inconveniente en aliarse con sus naturales adversarios, los eclesiásticos de la Iglesia ortodoxa rusa.

LA MARCHI, Giovanni: *Nuova consapevolezza del negro americano* (Nueva propia conciencia del negro en Norteamérica). Págs. 253-267.

El más descollante aspecto de la actual situación racial en los Estados Unidos es el nuevo concepto que el negro tiene de sí propio; evolución que corresponde a un cambio gradual de la mentalidad común. La larga lucha llevada a cabo por los negros para acceder a la instrucción y lograr la posición debida en la comunidad nacional llega así a su fin.

La segunda guerra mundial ha ofrecido al negro una solidaridad con el blanco, siendo mérito de los negros norteamericanos el haber desoído las llamadas del comunismo, gracias singularmente al fondo religioso de su modo de ser que los alejaba de la actitud soviética. También ayudó su progreso en el campo económico y su inserción en las corrientes urbanísticas. Pero la generación más reciente se encuentra atraída por dos tendencias contrastantes: unos quieren profundizar en su propio «ghetto»; otros prefieren mezclarse con los demás.

La igualdad de derechos civiles ha sido apoyada por los católicos, que desde 1954 vienen organizando Congresos católicos interraciales. Los negros que entraban como fieles en la Iglesia debían ser igualmente ciudadanos en la vida civil. Este movimiento se ofrece como de gran interés y ha llevado a una declaración colectiva del episcopado católico. Los Congresos interraciales son ya cuarenta y cinco, en el verano de 1960, al reunirse su conferencia nacional. El fondo se ve así

que es, como exige el Cristianismo, no tanto un asunto de justicia sino, sobre todo, un asunto de amor, de caridad, de consideración a la infelicidad del prójimo.—J. B.

## UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 16, cuad. 1, enero 1961.

THIBLICKR, Helmut: *Was heisst Freiheit?* (¿ A qué llamamos libertad?). Páginas 1-18.

La inteligencia del concepto de libertad en nuestra generación ha mostrado tales cambios que a veces estamos tentados a preguntarnos si este concepto ha perdido sentido. Nos encontramos entre Marx y Sartre ante una serie de matices que califican la significación del concepto medio occidental como un ideal de libertad.

Libre —había dicho Paul de Legarde— no es quien hace lo que quiere, sino quien hace lo que debe; la libertad se encuentra con un contenido y se enfrenta con una visión siempre prejujuada. Pero incluso en Sartre, que se presenta en muchas ocasiones como un insecto venenoso, ofrece en ésta algo ciertamente de sacral. Así, ante la obediencia a la libertad de los fuertes o de los que mandan, se produce un *ethos* degenerativo que acaba con la sustancia poética de la personalidad y aún de la individualidad. De otra parte, los mecanismos de la vida moderna nos arrastran a comprar un determinado polvo detergente y aun nos hacen creer en un nuevo color blanco... Se despotencia la capacidad de decisión y de elección, incluso para las cosas más triviales.

La libertad anda siempre vinculada, pero el ámbito vinculante ha de mostrar una dignidad concreta: cuando Cristo nos

pinta al padre del hijo pródigo nos los muestra en el hogar y en la familia como estructuras a las cuales anda ligada la libertad del hijo.

La libertad humana es siempre una libertad vinculada, con variantes éticas y estéticas. El autor relaciona estas estructuras ligantes con el concepto de lo que sea libertad, y ve tal fuerza de vinculación en tres ejemplos: entelético, trágico y marxista. La vinculación entelética es típica en Goethe, se advierte en Spinoza y brilla en Lutero. Se trata en ella de que el corazón del hombre tenga la misma voluntad que el corazón de Dios. No hay qué encierre tal libertad sino el Evangelio, la espontaneidad del amor. El tipo trágico está exaltado en la dramática griega, con la fuerza demoníaca del destino, de clara antítesis con el mundo cristiano. El marxismo ha querido elaborar una síntesis de libertad y necesidad, con los resultados que tenemos a la vista y, singularmente, con el vaciamiento de contenido del término libertad.

Hay que tornar a mirar a Cristo. La parábola del hijo pródigo señala plenamente el juego de la libertad en relación con el ámbito que la delimita y que la sujeta con valor ligante.—J. B.

Año 16, cuad. 2, febrero 1961.

SPRANGER, Eduard: *Die moralbildende Kraft in unserm Zeitalter* (La fuerza formativa moral en nuestra época). Páginas 113-130.

La moral es una formación del espíritu supraindividual que se produce de forma difícilmente plasmable: resulta así comparable al idioma. Hay muchos idiomas, como hay también muchas morales. El idioma tiene léxico, gramática, sintaxis...; pero, en realidad, vive solamente en su acción, en las preguntas y las res-

puestas del trato humano. Cada moral tiene su núcleo o pepita, que arranca de la posición del individuo, pero que cumple su función en la sociedad proyectando de modo general sobre los individuos ese mismo espíritu normativo. Ordenaciones jurídicas y políticas tienen esa misma raíz y tienden a asegurar aquélla, pero están modernamente diferenciadas y separadas.

En su origen, la moral está ligada al grupo; su ámbito de vigencia se amplía de modo progresivo hasta hacerse moral de los pueblos. Así ha llegado a producirse una moral formalizada, por ejemplo, en los diez Mandamientos. El Decálogo fué originariamente un resumen de la moral del pueblo israelita por obra de un profeta, al modo como en Oriente actuó Confucio. Jesús profundizó e interiorizó la vieja ley en el Sermón de la Montaña y mediante otros discursos.

Cada generación piensa en el pasado como viejo tiempo mejor, y encuentra que las costumbres han decaído. En realidad lo anterior ha sido distinto de lo actual, y lo actual debe ser, en efecto, distinto.

Si comparamos la moral colectiva vigente hacia 1600, encontramos tres contrastes con la de nuestro tiempo: visión trascendentalista bajo la voluntad de Dios; ordenamiento corporativo y forma económica predominantemente agraria. Estas tres condiciones pesaron durante largo tiempo: la concepción trascendental, hasta la Ilustración; la ordenación corporativa, hasta la Revolución francesa, y el predominio agrario, hasta la irrupción granindustrialista. Hay, además, variaciones internas, tales como las relativas a la familia vista como célula social, los grupos sociales y los oficios agremiados, y la enorme fuerza de la tradición. La Ilustración, la Democratización y la Industrialización han trastornado las imágenes precedentes. El hombre actual es individualista, tras haber perdido su in-

dividualidad; la formación de los hijos ya no se cumple en el hogar; los hombres buscan el pan fuera de casa y aun tienen que comprarlo fuera también. Se busca la seguridad por todas partes: el siglo XIX empezó asegurándose contra los incendios, el XX lo hace contra la muerte y la enfermedad.

Nos encontramos así con la lucha entre dos morales: la tradicional y la nueva. El examen de algunas circunstancias deja ver que se está produciendo un fenómeno de fricción que acentúa determinados sentimientos. Si queremos atender al nervio de la cuestión y buscar la fuerza formativa moral de nuestro tiempo tendremos que acudir a los conceptos de conciencias y de responsabilidad. Su eficacia, sin embargo, exige que se siga apoyando la moral tradicional al propio tiempo que se afirma de modo espontáneo ese sentimiento de responsabilidad.

ERHARD, Ludwig: *Die Entwicklungshilfe eine entscheidende weltpolitische Frage* (La ayuda al desarrollo: una cuestión decisiva en la política mundial). Páginas 131-136.

La ayuda a los países en trance de desarrollo ofrece nuevas tareas a la República federal. Los espacios afroasiático y sudamericano, donde viven dos tercios de la población del mundo, constituyen hoy una poderosa realidad política que se refleja en las Naciones Unidas. Esta realidad es estimulada por la voluntad de un joven sentimiento nacional, cuya consolidación corresponde a los viejos pueblos.

La participación de la República Federal en esta ayuda sigue, en el terreno económico, inmediatamente después de la que proporcionan Estados Unidos e Inglaterra. Alemania procura que tales países logren salir de su situación precaria

mediante préstamos a largo plazo y créditos concedidos en las más favorables condiciones.

El autor examina la ley de 12 de octubre de 1960 y los proyectos para el ejercicio de 1961, tanto en el plano de los organismos supranacionales como en el de los acuerdos de tipo bilateral, dando datos y cifras. Especial significación tiene la Oficina interministerial de programación, así como los aspectos políticos consiguientes. Una segunda etapa exige una serie de inversiones directas en los países en desarrollo, así como la vigorización de la iniciativa empresarial.

Importa mucho que se acuda a nuevas formas de colaboración, de tal modo que la economía de tales países mantenga su contacto con la economía alemana. Los empresarios alemanes deben pasar las fronteras y establecer sucursales, filiales y otros tipos de empresa que sustituyan a la exclusiva figura de la exportación, logrando asociarse y participando de este modo en el desarrollo industrial de aquellas mismas tierras. La exportación es hoy muy limitada, en tanto que el establecimiento de sucursales y la forja de instalaciones que atiendan a los nuevos mercados resulta no sólo fácil, sino conveniente. Ha de pensarse que la edificación de un orden social y económico sano en los países en desarrollo y la ruptura de la actual desigualdad apoyan a las fuerzas del mundo libre.—J. B.

Año 16, cuad. 3, marzo 1961.

THEODORAKOPOULOS, Johannes: *Griechenlands Weiterfahrt und Weltgeschichte* (Experiencia e imagen mundiales de Grecia). Págs. 225-230.

El paso del tiempo hace cuenta de los pueblos que son portadores de su propio destino y no dejan huella sobre la tierra.



Es verdad que la historia no se repite y que los acontecimientos históricos son irreversibles; pero los pueblos que tienen destino marcan formas y legan testimonio de su historia misma; formas que suelen acomodarse a las exigencias del tiempo.

La tormenta histórica y su barniz ideológico han dado confianza a Grecia en las fuerzas que posee todavía. Ninguna orientación espiritual impuesta a Grecia ha triunfado; nadie ha logrado poner de modo permanente sus pies sobre Grecia.

El realismo griego no ha permitido la contraposición de realismo e idealismo; los griegos han juzgado siempre unilaterales las irrupciones ideológicas. Y se han enfrentado con los fanatismos que llevaban como secuela. Así sucedió con el viejo Dionisio, marcando fronteras en Delphi a Apolo. Y así sucedió con el Cristianismo, que encontró limitada su expansión por la frontera de la lengua: Grecia da conceptos filosóficos que el Cristianismo interpreta, y tipifica luego los conceptos cristianos. En la Edad Moderna la posición de Grecia en relación con la tormenta ideológica derivada de la Revolución francesa es también original.

Se ve, pues, que los griegos, a lo largo de la historia, mantienen una posición original que estriba en unir la idea a la realidad, resolviendo la antítesis de idealismo y realismo. Los griegos siguen siendo niños, como señalaba aquel antiguo sacerdote egipcio refiriéndose a los contemporáneos de Solón. Y de ahí arranca la caracterización de la espiritualidad griega. Consiste en una síntesis de la idea, el símbolo y el hombre. Como el mosto que se mezcla con el vino viejo y fuerte adquiere claridad y aroma, así la nueva grecidad es un nuevo espíritu mezclado con las aguas de la vieja fuente de la tradición. Esta tradición da a los griegos el sentimiento de una propia conciencia.

FRAGISTAS, Ch.: *Recht und Rechtsprechung im heutigen Griechenland*. (Derecho y jurisdicción en la Grecia contemporánea). Págs. 273-277.

El principio de la independencia de los Tribunales está siendo desde la guerra de liberación una columna del edificio estatal. Todas las Constituciones vienen acentuándola. En su virtud, el juez cumple sus tareas ligado tan sólo al Derecho y a la conciencia. Nada se interpone entre la conciencia y la ley; los tribunales son libres en la determinación del sentido que ha dedarse al Derecho vigente, interpretándolo y completándolo. El proceso previo de la ley, con sus discusiones parlamentarias, no importa a tales efectos, como tampoco importan las disposiciones ministeriales, órdenes, circulares o instrucciones de los centros directivos.

Desde fines del siglo pasado, los tribunales griegos han actuado como protectores de la Constitución, determinando la constitucionalidad o la anticonstitucionalidad de las leyes. Grecia ha sido el primer país de Europa que ha establecido tal competencia. De esta manera, la Constitución no solamente marca directrices a los legisladores, sino que da un mandato efectivo a los jueces. El Consejo de Estado, que es el más alto tribunal administrativo, actúa de forma que pone de relieve que el Derecho domina por encima de la Administración.

La independencia de los jueces resulta, además, de una larga tradición. Tanto en 1864, con la creación de los jueces del Areópago y del Tribunal Supremo, igual que en 1911 al regularse la justicia municipal, siempre ha sido preocupación del legislador buscar la independencia de la Judicatura. Se trata, además, de puestos vitalicios que están en manos de funcionarios inamovibles, que se jubilan a los sesenta y cinco años en los tribunales in-

feriores y a los setenta en los superiores. Los traslados tienen finalidad congruente: se tiende a que los jueces de las pequeñas ciudades varíen para evitar la familiaridad con los vecinos. Fuera de ese mecanismo, los traslados no pueden ser hechos por el Ministerio de Justicia, sino por mediación de un Consejo Judicial en el que forman miembros del Areópago.

VOURVERIS, Konstantin I.: *Die humanistische Idee vom Menschen und das heutige Griechenland* (La idea humanística del hombre y la Grecia contemporánea). Págs. 307-310.

El sentimiento de una propia conciencia griega arranca de dos raíces: el linaje o ascendencia y la cultura neogriega. La inteligencia del pasado y la actitud crítica ante el presente subrayan tres elementos: el antiguo clásico, el medieval cristiano-bizantino y el moderno occidental-neogriego. La cultura griega contemporánea constituye una síntesis de estos tres elementos.

El autor despliega el contenido de cada una de tales aportaciones para subrayar la significación del fenómeno humanístico que se ofrece de modo puro y sano, contribuyendo a una renovación y aun a

una prolongación creadora que asegure el futuro de la vida nacional. De este modo la vinculación con el pretérito no implica una dependencia de pleno sometimiento, sino una síntesis dialéctica y fecunda. No se dan, así, las típicas contraposiciones de otros meridianos, aunque no falten actitudes progresistas e ilustradas. Tampoco se encuentra esa formulación intelectualizante que se produce en otros países. La tradición que alimenta a la renovación actual del mundo griego no se toma de los sabios estudiosos, sino del saber popular.

No cabe duda de que este ámbito de la tradición es ámbito esencial para dar contenido a la vida de una nación, y su influjo ha llegado al mundo de las letras de tal forma que la lengua hoy utilizada predominantemente es la llamada lengua común popular, que acaba identificándose con la lengua culta en este juego de influencias.

Para el autor, el renacimiento humanista que viene afirmándose desde el término de la última guerra, encuadrado en estas corrientes, dará no sólo conciencia cultural sana, sino total cultura neogriega, de tal modo que el carácter griego pueda ser reconocido en el conjunto supranacional de la cultura contemporánea. J. B.

